



**AYUNTAMIENTO DE TEGUISE**  
LANZAROTE  
SG

ASISTENCIA PL181213.1.-

**Presidencia:**

Don Oswaldo Betancort García

**Concejales:**

Don Miguel Ángel Jiménez Cabrera  
Doña Olivia Duque Pérez  
Doña Alicia María Páez Guadalupe  
Doña Antonia Honoria Machín Barrios  
Don Antonio Callero Curbelo  
Doña María de la Paz Cabrera Méndez  
Don Francisco Javier Díaz Gil  
Doña Flora Guerra Arrocha  
Doña Myriam Jorge Camejo  
Don Eugenio Robayna Díaz  
Don Sergio Niz Callero  
Don José Brito Perdomo  
Doña Emma Esther Cabrera Toribio  
Doña Rocío Arredondo Carmona  
Doña Omayra Díaz García  
Don José Dimas Martín Martín  
Doña Sandra Tolosa Robayna  
Don Jonás Álvarez Morales  
Don Marcial Navarro Armas

**Secretario:**

Don Mariano de León Perdomo

**Ausencias:**

Doña Guacimara Leyva Barreto

**BORRADOR DEL ACTA (Nº 13) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, CON FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

**(181213)**

En la Villa de Teguiise, a trece de diciembre de dos mil dieciocho, siendo las doce horas, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Teguiise en el Salón de Actos Habilitado al efecto, en sesión ordinaria, convocada bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Oswaldo Betancort García y con la asistencia de los señores concejales relacionados al margen.

El Señor Secretario verifica que en primera convocatoria existe quórum suficiente de constitución.

El Señor Alcalde excusa la ausencia de los señores concejales que por diferentes motivos no han podido asistir a la sesión

Abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- PARTE RESOLUTIVA**

**PUNTO PRIMERO.-** Acuerdos que procedan en relación a actas de sesiones plenarios anteriores.- Por el Señor Secretario, con la venia de la Presidencia, se manifiesta que: "se trata de someter a la consideración del Pleno las actas de las siguientes sesiones plenarios:

- Sesión Ordinaria de fecha 10 de octubre de 2018.

Sometidas las actas a la consideración del Pleno, se acuerda, por unanimidad de los diecinueve miembros asistentes de los veintidós concejales que legalmente lo componen (doce del grupo CC, dos del grupo PSOE, uno de Somos, uno del PP, uno de IU y dos de los concejales no adscritos don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna), aprobarlas sin corrección alguna.

En este momento se incorpora a la sesión la Señora Arredondo Carmona.

**PUNTO SEGUNDO.-** Acuerdos que procedan sobre Levantamiento de reparo y convalidación de gasto 3/2018.-

Por el Señor Secretario se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 10 de diciembre de 2018, que se transcribe a continuación:

**<<Primero.- Acuerdos que procedan sobre levantamiento de reparo y convalidación de gasto 3/2018.-**

Se da cuenta de la propuesta de la Alcaldía al Pleno de la Corporación, con el siguiente texto íntegro:

**"PRIMERO: PROPUESTA DE CONVALIDACIÓN DEL GASTO 3/2018**

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690

13-02-2019 12:09

SECRETARIO

MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001)

08-02-2019 14:13

ALCALDE

OSWALDO BETANCORT (R: P35024001)

Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha: 29/03/2019 13:18:18

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DB3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguiise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.

Oswaldo Betancort García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Teguiise, en el ejercicio de las facultades que me atribuye la Legislación vigente,

Ante la presentación de facturas pertenecientes a ejercicio corriente en el departamento de Intervención para que en su caso sean aprobadas y abonadas, que han sido **reparadas** por la Intervención, mediante el siguiente reparo: 3/2018

Considerando necesario y obligado atender los gastos incurridos para evitar el perjuicio de los terceros contratantes con la administración y el correlativo enriquecimiento injusto de o sin causa de ésta; considerando igualmente que la imputación de los gastos al ejercicio corriente, visto el estado actual de ejecución presupuestaria, no causara perjuicio a la atención de las necesidades del ejercicio corriente; considerando la efectiva prestación de los servicios y suministro de bienes por parte de los terceros Acreedores, constando factura acreditativa de cada uno de los gastos conformada por los responsables de los distintos órganos gestores del gasto.

En atención a lo expuesto, propongo al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes **Acuerdos:**

**Primero. Levantar el reparo** formulado por Intervención (informe 3/2018) y continuar la tramitación del expediente, de conformidad con lo establecido en el artículo 217 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo.

**Segundo. Aprobar la Convalidación del Gasto 3/2018**, cuya documentación se adjunta:

	Denominación Social	Tercero	Num. Factura	Importe Total	Fecha	Fecha Entrada	Reg.	Texto Concepto
1	CEPAL CIERRES ENROLLABLES PUERTAS AUTOMÁTICAS LANZAROTE, SL	B35856905	Rect-Emit- /4	4.733,68	05/03/2018	05/03/2018		Colocación de accesorios metálicos para instalación de dos campanas en la torre de la iglesia de Guadalupe. 4 unidades de fabricación e instalación de soporte de pilar de campanario.
2	CAMPANAS RIVERA, C.B.	E10200749	F/5228	16.336,00	02/07/2018	09/07/2018		Adquisición de tres campanas para el campanario de la iglesia de la Guadalupe. Realización de las letras y banda, Viga horizontal de madera tratada, cuadro de fuerza para la protección de los aparatos. Placa electrónica de ampliación, transporte, Personal cualificado para la colocación de este material, dos técnicos 6 días (incluye viaje, manutención, alquiler de vehículos...)
<b>Total</b>				21.069,68				

**Tercero. Aplicar**, al Presupuesto del ejercicio 2018, la convalidación de las mismas, aplicándolas a la partida que corresponda.

En Teguiise, a la fecha de la firma electrónica de este documento (12 de noviembre de 2018).

Fdo: El Alcalde Presidente. Oswaldo Betancort García.

**SEGUNDO:** Incoar el expediente de cesión de campanas al Obispado de Canarias”.

Seguidamente se entabla el correspondiente debate entre los miembros asistentes, al finalizar el cual se somete el tema a la consideración de la Comisión, que acuerda, con aplicación del voto ponderado sobre veintiuno, por doce votos a favor (grupo CC) y nueve abstenciones (tres del grupo PSOE, cuatro del grupo Mixto y dos de los concejales no adscritos don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna), dictaminar **favorablemente** la aprobación por el Pleno de la propuesta transcrita anteriormente, en todos sus términos.>>

El Señor Alcalde eleva al Pleno el dictamen de la Comisión.

El Pleno del Ayuntamiento, por doce votos a favor de los veinte miembros asistentes de los veintiún concejales que legalmente lo componen (grupo CC) y ocho abstenciones (tres del PSOE,



uno de SOMOS, uno del PP, uno de IU y dos de los concejales no adscritos Don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna)

**ACUERDA:**

Aprobar el dictamen de la Comisión Informativa anteriormente transcrito, en todos sus términos.

El Señor Alcalde proclama el acuerdo adoptado.

**PUNTO TERCERO.- Acuerdos que procedan sobre reconocimiento extrajudicial de créditos 2/2018.-**

Por el Señor Secretario se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 10 de diciembre de 2018, que se transcribe a continuación:

**<<Segundo.- Acuerdos que procedan sobre Reconocimiento extrajudicial de créditos 2/2018.-**

Se da cuenta de la propuesta del Concejal de Economía y Hacienda al Pleno de la Corporación, con el siguiente texto íntegro:

**"PROPUESTA DE APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2/2018.**

Don Miguel Ángel Jiménez Cabrera, Concejal-Delegado del Ayuntamiento de Teguise, en el ejercicio de las facultades que me atribuye la Legislación vigente, propongo al Pleno la adopción del siguiente

Acuerdo:

Ante la presentación de facturas pertenecientes a ejercicios anteriores en el departamento de Intervención para que en su caso sean aprobadas y abonadas y que a continuación se relacionan:

	Denominación Social	Tercero	Num. Factura	Fecha Reg. Facturas	Importe Total	Expediente	Fecha	Fase	Texto Concepto
1	AMTEVO MEDIOAMBIENTE, S.L.	B62604806	170246	10/11/2017	3.111,89 €	2/2017000007664	15/06/2017	PA	MARIPAZ. MERCADILLO-COMMENT [Personalizacion 1 color 1 posicion - 170236 / CENICERO CUCURUCHO Y/O PORTÁTIL - 170236 / COMMENT]Material Polipropileno VERDE PISTACHO - 170236 / FOTOLITO PARA CUALQUIER CANTIDAD - 170236 / COMMENT]Imágenes vectorizadas en negro. - 170236 / COMMENT]Retoque de imagen se facturará a parte. - 170236 / COMMENT]Cambio de instrucciones iniciales, se cobraran a parte. - 170236 / TRANSPORTE PARA 10.000 - 170236 / DUAS DE SALIDA - 170236 / DUAS DE ENTRADA - 170236 / IGIC 7 % PARA 10.000 - 170236
	<b>Total AMTEVO MEDIOAMBIENTE, S.L.</b>				3.111,89 €				0
2	ASOCIACION MUSICAL TEGUIBAND	G76251131	Emit-/23	13/10/2017	750,00 €	2/2017000007702	12/10/2017	PA	Actuación Procesión - Procesión 29 de sept. Tao
	<b>Total ASOCIACION MUSICAL TEGUIBAND</b>				750,00 €				0
3	AUTOBUSES COSTA MOGAN	B35497098	Emit-/10	17/01/2018	247,20 €		28/11/2017		traslado a Orzola y regreso
4	AUTOBUSES COSTA MOGAN	B35497098	Emit-/11	18/01/2018	103,00 €		28/11/2017		Traslado desde Tinajo a Teguise
5	AUTOBUSES COSTA MOGAN	B35497098	Emit-/12	19/01/2018	309,00 €		28/11/2017		Traslado desde jameos a Arrecife / Traslado desde Arrecife a Haria
6	AUTOBUSES COSTA MOGAN	B35497098	Emit-/3	20/01/2018	288,40 €		23/11/2017		Traslado a Jameos y Haria - 09/05/2017
7	AUTOBUSES COSTA MOGAN	B35497098	Emit-/8	21/01/2018	494,40 €		23/11/2017		Traslados a Orzola
	<b>Total AUTOBUSES COSTA MOGAN</b>				1.442,00 €				0

**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

13-02-2019 12:09

---

Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DB3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.

08-02-2019 14:13

---

Firmantes:

OSWALDO BETANCORT (R: P3502400E) ALCALDE	MARIANO JOSE DE LEON (R: P3502400E) SECRETARIO
--	--

8	AUTOESCUELA BIT, S.L.	B35951177	2017/06	27/12/2017	500,00 €	2/2017000007662	06/06/2017	PA	CAP FORMACION CONTINUA
	<b>Total AUTOESCUELA BIT, S.L.</b>				500,00 €				0
9	BAR ACATIFE, S.L.	B35508720	3989	04/05/2017	256,80 €	2/2017000000246	27/03/2017	AD	FRA.3989-MARZO-EMERGENCIAS.RAF.V.- INVITACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS (PROTECCIÓN CIVIL) EN LOS EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y FIESTAS POPULARES DEL MUNICIPIO.
	<b>Total BAR ACATIFE, S.L.</b>				256,80 €				0
11	BAZAR SPORT, S.L.	B35310556	CR-/000431	21/07/2017	669,40 €		06/07/2016		MATERIAL C.B. MARAMAJO VILLA DE TEGUISE
	<b>Total BAZAR SPORT, S.L.</b>				669,40 €				0
12	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117225368	19/07/2017	697,40	2/2017000007672	19/07/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE. TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: AGUA REGENERADA AGRICOLA TARIFA: AGUA DEPURADA AGRÍ CONSUMO: 3170 CODIGO DE BARRAS: 905077615755100000970037901307 201700000697400 NUMERO DE POLIZA: 09700 00 379 07 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. DEL GOLF BLSN CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000097003790 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: AGU NUMERO DE CONTADOR: SEN E13053772 LECTURA DESDE: 158560.00 LECTURA HASTA: 161730.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 3170.00 CALIBRE: 150 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 3170.00
13	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117326359	17/10/2017	1.475,64	2/2017000007703	17/10/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE. TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CANCHAS DEPORT./ INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 704 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005010780010310 201700001475640 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 543 07 DIRECCION DE SUMINISTRO: GADIFER DE LA SALLE CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 501078001 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CAN NUMERO DE CONTADOR: SEN G16111800 LECTURA DESDE: 11613.00 LECTURA HASTA: 12317.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 704.00 CALIBRE: 30 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 704.00
14	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117326369	17/10/2017	2.607,94	2/2017000007707	17/10/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE, TELEFONO: 928 845072 TIPO LOCAL: COLEGIOS/INDIVIDUAL TARIFA: INDUSTRIAL/TURISTI CONSUMO: 740 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001050006503710 201700002607940 NUMERO DE POLIZA: 10500 00 065 05

15	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117330258	17/10/2017	21.91	2/2017000007704	17/10/2017	DIRECCION DE SUMINISTRO: MALAGUEÑA 215 CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000105000650 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: COL NUMERO DE CONTADOR: IBE 02808140 LECTURA DESDE: 42327.00 LECTURA HASTA: 43067.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 740.00 CALIBRE: 25 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 740.00
16	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117330268	17/10/2017	13.85	2/2017000007705	17/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE, TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: ZONAS COMUNES TARIFA: INDUSTRIAL/TURISTI CONSUMO: 2 NUMERO DE POLIZA: 10800 00 649 03 DIRECCION DE SUMINISTRO: LAS TABAIBAS/SN CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESPREFERENCIA DE CLIENTE: 000108006490 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: ZON NUMERO DE CONTADOR: SEN FA757170 LECTURA DESDE: 227.00 LECTURA HASTA: 229.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 2.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 2.00
17	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117331923	17/10/2017	70.44	2/2017000007709	17/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE, TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: LOCALES TARIFA: INDUSTRIAL/TURISTI CONSUMO: 16 NUMERO DE POLIZA: 10702 00 647 00 DIRECCION DE SUMINISTRO: LA FRAGATA 14 CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000107026470 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: LOC NUMERO DE CONTADOR: IBE 071728184 LECTURA DESDE: 536.00 LECTURA HASTA: 552.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 16.00 CALIBRE:

**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

**Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE** Fecha : 29/03/2019 13:18:18  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección <https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad>.


**Firmantes:**  
OSWALDO BETANCORT (R: P35024001) ALCALDE  
08-02-2019 14:13  
MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO  
13-02-2019 12:09

								13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 16.00
18	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117334003	17/10/2017	102,51	2/2017000007716	17/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 650 476562 TIPO LOCAL: DUCHAS/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 47 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001090100602509 201700000102510 NUMERO DE POLIZA: 10901 00 006 03 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. EL SALINERO 1 CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000109010060 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: DUC NUMERO DE CONTADOR: SEN E14079213 LECTURA DESDE: 691,00 LECTURA HASTA: 738,00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 47,00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 47,00
19	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117334004	17/10/2017	4,28	2/2017000007717	17/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 650 476562 TIPO LOCAL: DUCHAS/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001090100704209 201700000004280 NUMERO DE POLIZA: 10901 00 007 18 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. EL SALINERO 2 CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000109010070 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: DUC NUMERO DE CONTADOR: SEN E12200476 LECTURA DESDE: 140,00 LECTURA HASTA: 140,00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3
20	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117334013	17/10/2017	776,02	2/2017000007720	17/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: BAÑOS/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 290 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001020024909009 201700000776020 NUMERO DE POLIZA: 10200 00 249 00 DIRECCION DE SUMINISTRO: PLAYA BASTIAN CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000102002490 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: BAÑ NUMERO DE CONTADOR: CNT Q16005427 LECTURA DESDE: 6657,00 LECTURA HASTA: 6947,00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 290,00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 290,00
21	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117334051	17/10/2017	4,28	2/2017000007710	17/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: PISCINAS/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO

**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

---

**Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE** Fecha : 29/03/2019 13:18:18  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección <https://sede.teguise.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.



**Firmantes:**  
OSWALDO BETANCORT (R: P3502400E) ALCALDE  
08-02-2019 14:13

MARTIANO JOSE DE LEON (R: P3502400E) SECRETARIO  
13-02-2019 12:09

								DE BARRAS: 905077615755100000970181306609 20170000004280NUMERO DE POLIZA: 09701 00 813 00 DIRECCION DE SUMINISTRO: PLAYA BASTIAN/SN CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000097018130 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: PIS NUMERO DE CONTADOR: SEN E10349150 LECTURA DESDE: 290.00 LECTURA HASTA: 290.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3
22	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117334053	17/10/2017	12,64	2/2017000007721	17/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: EXCMO AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: ZONAS COMUNES/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 4CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001010150002009 201700000012640 NUMERO DE POLIZA: 10101 00 500 08 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. DEL MAR 26 CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000101015000 TITULAR RED: EXCMO AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: ZON NUMERO DE CONTADOR: IBE 001604252 LECTURA DESDE: 553.00 LECTURA HASTA: 557.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 4.00 CALIBRE: 13UNIDAD: M3IMPORTE A FACTURAR: 4.00
23	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117334056	17/10/2017	4,28	2/2017000007722	17/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: EXCMO AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: ZONAS COMUNES/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001010110703309 20170000004280 NUMERO DE POLIZA: 10101 00 107 00 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. EL JABILLO BLSN CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000101011070 TITULAR RED: EXCMO AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: ZON NUMERO DE CONTADOR: ELS J16704768 LECTURA DESDE: 153.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3
24	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117334057	17/10/2017	4,28	2/2017000007711	17/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: EXCMO AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: ZONAS COMUNES/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001010149701309 20170000004280 NUMERO DE POLIZA: 10101 00 497 01

25	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117334058	17/10/2017	4,28	2/2017000007712	17/10/2017	DIRECCION DE SUMINISTRO: LAS CONCHAS CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000101014970 TITULAR RED: EXCMO AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: ZON NUMERO DE CONTADOR: IBE 001604250 LECTURA DESDE: 425.00 LECTURA HASTA: 425.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3
26	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117334059	17/10/2017	10,55	2/2017000007718	17/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: ZONAS COMUNES/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 3 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001010230107809 201700000010550 NUMERO DE POLIZA: 10102 00 301 04 DIRECCION DE SUMINISTRO: PLAZA DE TENERIFE CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000101023010 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: ZON NUMERO DE CONTADOR: IBE 001438036 LECTURA DESDE: 935.00 LECTURA HASTA: 938.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 3.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 3.00
27	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117334069	17/10/2017	132,84	2/2017000007727	17/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: LOCALES/INDIVIDUAL TARIFA: INDUSTRIAL/ TURISTI CONSUMO: 34 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001070100001609 201700000132840 NUMERO DE POLIZA: 10701 00 000 01 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. ISLAS CANARIAS 4 CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000107010000 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO



28	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117334070	17/10/2017	150,58	2/2017000007728	17/10/2017	<p>DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: LOC NUMERO DE CONTADOR: SEN E14031274 LECTURA DESDE: 868.00 LECTURA HASTA: 902.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 34.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 34.00</p> <p>DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: ZONAS COMUNES/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 70 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001080220206809 201700000150580 NUMERO DE POLIZA: 10802 00 202 08 DIRECCION DE SUMINISTRO: EL SALAO BLSN CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000108022020 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: ZON NUMERO DE CONTADOR: IBE 081461832 LECTURA DESDE: 1422.00 LECTURA HASTA: 1492.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 70.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 70.00</p>
29	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117334098	17/10/2017	4,28	2/2017000007724	17/10/2017	<p>DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: ZONAS COMUNES/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001010149800309 201700000004280 NUMERO DE POLIZA: 10101 00 498 08 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. EL JABLILLO 5 CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000101014980 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: ZON NUMERO DE CONTADOR: SEN E14000451 LECTURA DESDE: 19.00 LECTURA HASTA: 19.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3</p>
30	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117334115	17/10/2017	656,42	2/2017000007714	17/10/2017	<p>DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: ZONAS COMUNES/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 244 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005176200332609 201700000656420 NUMERO DE POLIZA: 09519 00 556 01 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. ISLAS CANARIAS CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 517620033 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: ZON NUMERO DE CONTADOR: IBE H376894 LECTURA DESDE: 32369.00 LECTURA HASTA: 32613.00 TIPO</p>

									DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 244.00 CALIBRE: 20 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 244.00
31	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117334136	17/10/2017	6,37	2/2017000007725	17/10/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: EXCMO AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: ZONAS COMUNES/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 1 CODIG DE BARRAS: 9050776157551000001040222807809 20170000006370 NUMERO DE POLIZA: 10402 00 228 04 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. ISLAS CANARIAS CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000104022280 TITULAR RED: EXCMO AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: ZON NUMERO DE CONTADOR: IBE 011033572 LECTURA DESDE: 991.00 LECTURA HASTA: 992.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 1.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 1.00
33	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117334137	17/10/2017	4,28	2/2017000007730	17/10/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: EXCMO AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: ZONAS COMUNES/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001040222908309 20170000004280 NUMERO DE POLIZA: 10402 00 229 00 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. ISLAS CANARIAS/SN CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000104022290 TITULAR RED: EXCMO AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: ZON NUMERO DE CONTADOR: IBE 011033574 LECTURA DESDE: 712.00 LECTURA HASTA: 712.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3
34	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117334141	17/10/2017	76,12	2/2017000007715	17/10/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: EXCMO AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: LOCALES/COMUNERO TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 20 DIF.CONTADOR GENERAL: 7 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001000131709009 201700000076120 NUMERO DE POLIZA: 10001 00 317 02 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. ISLAS CANARIAS 11-L.1 CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000100013170 TITULAR RED: EXCMO AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: LOC NUMERO DE CONTADOR: IBE 001004995 LECTURA DESDE: 4524.00 LECTURA HASTA: 4544.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 20.00 CALIBRE: 13

**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

13-02-2019 12:09

---

SECRETARIO  
MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001)

---


ALCALDE  
OSWALDO BETANCORT (R: P35024001)

---

08-02-2019 14:13

---

Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.



Firmantes:

								UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 27.00
35	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117334163	17/10/2017	4.28	2/2017000007726	17/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: ZONAS COMUNES/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001010228805809 20170000004280 NUMERO DE POLIZA: 10102 00 288 05 DIRECCION DE SUMINISTRO: PANAMA BLSN-ZC CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000101022880 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: ZON NUMERO DE CONTADOR: SEN E15115778 LECTURA DESDE: 23.00 LECTURA HASTA: 23.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3
36	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117334182	17/10/2017	73.25	2/2017000007731	17/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 650 476562 TIPO LOCAL: ZONAS COMUNES/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 33 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001080216502109 201700000073250 NUMERO DE POLIZA: 10802 00 165 08 DIRECCION DE SUMINISTRO: LA FRAGATA/SN CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000108021650 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: ZON NUMERO DE CONTADOR: IBE 081461833 LECTURA DESDE: 882.00 LECTURA HASTA: 915.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 33.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 33.00
37	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117334214	17/10/2017	90.09	2/2017000007719	17/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: ALMACEN/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 30 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001020183505409 201700000090090 NUMERO DE POLIZA: 10201 00 835 06 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. DEL GOLF BLSN CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000102018350 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: ALM NUMERO DE CONTADOR: IBE 011053678 LECTURA DESDE: 4320.00 LECTURA HASTA: 4350.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 30.00 CALIBRE: 40 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 30.00
38	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340393	24/10/2017	4.28	2/2017000007740	24/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: COLEGIOS/

								INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000003068210628409 20170000004280 NUMERO DE POLIZA: 09515 00 089 08 DIRECCION DE SUMINISTRO: LAS DUNAS 3 CP DE SUMINISTRO: 35562 POBLACION DE SUMINISTRO: MOZAGA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 306821062 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: COL NUMERO DE CONTADOR: TAV L804247 LECTURA DESDE: 2239.00 LECTURA HASTA: 2239.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REA TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3
39	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340394	24/10/2017	133.86	2/2017000007733	24/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CENTRO CULTURAL/INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 62 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000003068210632409 201700000133860 NUMERO DE POLIZA: 09515 00 090 03 DIRECCION DE SUMINISTRO: SANCOCHO 61 CP DE SUMINISTRO: 35562 POBLACION DE SUMINISTRO: MOZAGA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 306821063 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: SEN 07119872 LECTURA DESDE: 4705.00 LECTURA HASTA: 4767.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 62.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 62.00
40	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340395	24/10/2017	10.55	2/2017000007734	24/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: JARDINES/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 3 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000003068210643609 201700000010550 NUMERO DE POLIZA: 09515 00 091 18 DIRECCION DE SUMINISTRO: MALVA 2 CP DE SUMINISTRO: 35562 POBLACION DE SUMINISTRO: MOZAGA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 306821064 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: JAR NUMERO DE CONTADOR: SEN E12194500 LECTURA DESDE: 179.00 LECTURA HASTA: 182.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 3.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 3.00
41	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340411	24/10/2017	4.28	2/2017000007732	24/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 660 746398 TIPO LOCAL: JARDINES/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001100059209209 201700000004280 NUMERO DE POLIZA: 11000 00 592 07 DIRECCION DE SUMINISTRO: SANCOCHO/SN CP DE SUMINISTRO: 35562 POBLACION

**Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690**

---

**Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18**  
 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección <https://sede.teguise.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.



**Firmantes:**  
OSWALDO BETANCORT (R: P35024001) ALCALDE

08-02-2019 14:13

MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO

13-02-2019 12:09

									DE SUMINISTRO: MOZAGA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000110005920 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: JAR NUMERO DE CONTADOR: SEN IA263095 LECTURA DESDE: 92.00 LECTURA HASTA: 92.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3
42	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340429	24/10/2017	6.37	2/2017000007748	24/10/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: JARDINES/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 1 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005070630018009. 20170000006370 NUMERO DE POLIZA: 09518 00 329 00 DIRECCION DE SUMINISTRO: TINABUADO 1 CP DE SUMINISTRO: 35561 POBLACION DE SUMINISTRO: TAO PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 507063001 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: JAR NUMERO DE CONTADOR: CTG 90-115650 LECTURA DESDE: 686.00 LECTURA HASTA: 687.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 1.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 1.00
43	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340430	24/10/2017	4.28	2/2017000007736	24/10/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CENTRO CULTURAL/INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005070630029409. 201700000004280 NUMERO DE POLIZA: 09518 00 330 06 DIRECCION DE SUMINISTRO: GUANCHE 1 CP DE SUMINISTRO: 35561 POBLACION DE SUMINISTRO: TAO PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 507063002 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: IBE L804296 LECTURA DESDE: 1653.00 LECTURA HASTA: 1653.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3
44	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340442	24/10/2017	135.95	2/2017000007742	24/10/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: COLEGIOS/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 63 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005071310061309. 201700000135950 NUMERO DE POLIZA: 09518 00 380 18 DIRECCION DE SUMINISTRO: TAGARIFO 29 CP DE SUMINISTRO: 35561 POBLACION DE SUMINISTRO: TAO PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 507131006 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: COL NUMERO DE CONTADOR: ARA 12002056 LECTURA DESDE: 1477.00 LECTURA HASTA: 1540.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR:

**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

13-02-2019 12:09

---

SECRETARIO

---

MARTIANO JOSE DE LEON (R: P35024001)

---

08-02-2019 14:13

---

ALCALDE

---

OSWALDO BERTANGORET (R: P35024001)

---

08-02-2019 13:18:18

---

Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C72DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.



**Firmantes:**

									REAL CONSUMO LEIDO: 63.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 63.00
									DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: LOCALES/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005072560022509 20170000004280 NUMERO DE POLIZA: 09518 00 409 00 DIRECCION DE SUMINISTRO: ACHIMENCEY 4 CP DE SUMINISTRO: 35561 POBLACION DE SUMINISTRO: TAO PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 507256002 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: LOC NUMERO DE CONTADOR: SEN E11167897 LECTURA DESDE: 1.00 LECTURA HASTA: 1.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3
45	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340447	24/10/2017	4.28	2/2017000007737	24/10/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CLUB DEPORTIVOS/INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 50 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005078260368809 201700000108780 NUMERO DE POLIZA: 09518 00 475 04 DIRECCION DE SUMINISTRO: AHEMON 6 CP DE SUMINISTRO: 35561 POBLACION DE SUMINISTRO: TAO PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 507826036 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CLU NUMERO DE CONTADOR: ELS J16703784 LECTURA DESDE: 366.00 LECTURA HASTA: 416.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 50.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 50.00
46	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340457	24/10/2017	108.78	2/2017000007743	24/10/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845072 TIPO LOCAL: CENTRO CULTURAL/INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 636 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001030215207009 201700001333520 NUMERO DE POLIZA: 10302 00 152 07 DIRECCION DE SUMINISTRO: ACHIMENCEY 24 CP DE SUMINISTRO: 35561 POBLACION DE SUMINISTRO: TAO PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000103021520 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: IBE 031262444 LECTURA DESDE: 8378.00 LECTURA HASTA: 9014.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 636.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 636.00
47	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340470	24/10/2017	1.333.52	2/2017000007749	24/10/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CENTRO CULTURAL/INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 875.81 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001030215207009 201700001333520 NUMERO DE POLIZA: 10302 00 152 07 DIRECCION DE SUMINISTRO: ACHIMENCEY 24 CP DE SUMINISTRO: 35561 POBLACION DE SUMINISTRO: TAO PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000103021520 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: IBE 031262444 LECTURA DESDE: 8378.00 LECTURA HASTA: 9014.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 636.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 636.00
48	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340483	24/10/2017	875.81	2/2017000007738	24/10/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CENTRO CULTURAL/INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI

**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

---

**Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE** Fecha : 29/03/2019 13:18:18  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección <https://sede.teguise.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.



**Firmantes:**  
OSWALDO BETANCORT (R: P3502400I) ALCALDE

08-02-2019 14:13

MARIANO JOSE DE LEON (R: P3502400I) SECRETARIO

13-02-2019 12:09

								CONSUMO: 417 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000004070040015509 201700000875810 NUMERO DE POLIZA: 09515 00 949 06 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. ARMICHE 16 CP DE SUMINISTRO: 35558 POBLACION DE SUMINISTRO: TIAGUA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 407004001 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: ARA 12002051 LECTURA DESDE: 2827.00 LECTURA HASTA: 3244.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 417.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 417.00
49	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340484	24/10/2017	4.28	2/2017000007744	24/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: COLEGIOS/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000004070040020309 20170000004280 NUMERO DE POLIZA: 09515 00 950 01 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. ARMICHE 21 CP DE SUMINISTRO: 35558 POBLACION DE SUMINISTRO: TIAGUA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 407004002 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: COL NUMERO DE CONTADOR: SEN IA420813 LECTURA DESDE: 6.00 LECTURA HASTA: 6.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3
50	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340485	24/10/2017	8.46	2/2017000007750	24/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: JARDINES/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 2 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000004070040037109 20170000008460 NUMERO DE POLIZA: 09515 00 951 08 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. GUANARTEME BLSN CP DE SUMINISTRO: 35558 POBLACION DE SUMINISTRO: TIAGUA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 407004003 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: JAR NUMERO DE CONTADOR: IBE 991247633 LECTURA DESDE: 71.00 LECTURA HASTA: 73.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 2.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 2.00
51	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340510	24/10/2017	16.82	2/2017000007745	24/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: COLEGIOS/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 6 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000004075930633009 20170000016820 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 046 09 DIRECCION DE SUMINISTRO: ACHAMAN 31 CP DE SUMINISTRO: 35558 POBLACION

52	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340512	24/10/2017	10,55	2/2017000007739	24/10/2017	DE SUMINISTRO: TIAGUA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 407593063 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: COL NUMERO DE CONTADOR: ELS J17004322 LECTURA DESDE: 226.00 LECTURA HASTA: 232.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 6.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 6.00
53	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340542	24/10/2017	4,28	2/2017000007752	24/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: IGLESIAS/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 3 CODIGO DE BARRAS: 905077615755100004075930736609 20170000010550 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 056 01 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. ARMICHE 18 CP DE SUMINISTRO: 35558 POBLACION DE SUMINISTRO: TIAGUA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 407593073 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: IGL NUMERO DE CONTADOR: SEN E12147370 LECTURA DESDE: 18.00 LECTURA HASTA: 21.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 3.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 3.00
54	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340591	24/10/2017	31,45	2/2017000007753	24/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: IGLESIAS/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 13 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005088510831109 20170000031450 NUMERO DE POLIZA: 09518 00 601 00 DIRECCION DE SUMINISTRO: DIAZ CUTILLAS CP DE SUMINISTRO: 35558 POBLACION DE SUMINISTRO: SOO PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 508851083 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: IGL NUMERO DE CONTADOR: ELS J16700228 LECTURA DESDE: 1922.00 LECTURA HASTA: 1935.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO



**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

**Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE** Fecha : 29/03/2019 13:18:18  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C72DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección <https://sede.teguise.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.

**Firmantes:**  
OSWALDO BRETANGORT (R: P35024001) ALCALDE  
08-02-2019 14:13  
MARZANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO  
13-02-2019 12:09

									LEIDO: 13.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 13.00
55	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340592	24/10/2017	4.28	2/2017000007746	24/10/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: COLEGIOS INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005088510841109 20170000004280 NUMERO DE POLIZA: 09518 00 602 07 DIRECCION DE SUMINISTRO: SAN JUAN EVANGELISTA 56 CP DE SUMINISTRO: 35558 POBLACION DE SUMINISTRO: SOO PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 508851084 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: COL NUMERO DE CONTADOR: SEN E11101766 LECTURA DESDE: 85.00 LECTURA HASTA: 85.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3
56	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340593	24/10/2017	16.82	2/2017000007747	24/10/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: COLEGIOS/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 6 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005088510851709 201700000016820 NUMERO DE POLIZA: 09518 00 603 03 DIRECCION DE SUMINISTRO: SAN JUAN EVANGELISTA 163 CP DE SUMINISTRO: 35558 POBLACION DE SUMINISTRO: SOO PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 508851085 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: COL NUMERO DE CONTADOR: TAV 90- 115689 LECTURA DESDE: 18471.00 LECTURA HASTA: 18477.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 6.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 6.00
57	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340594	24/10/2017	898.80	2/2017000007754	24/10/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CENTRO CULTURAL/ INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 428 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005088510869009 201700000898800 NUMERO DE POLIZA: 09518 00 604 18 DIRECCION DE SUMINISTRO: SAN JUAN EVANGELISTA 91 CP DE SUMINISTRO: 35558 POBLACION DE SUMINISTRO: SOO PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 508851086 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: IBE 071343814 LECTURA DESDE: 8159.00 LECTURA HASTA: 8587.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 428.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 428.00
58	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340653	24/10/2017	46.08	2/2017000007755	24/10/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CENTRO CULTURAL/ INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI

**Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690**

13-02-2019 12:09

---

**Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18**  
 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección <https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad>.

08-02-2019 14:13      08-02-2019 14:13      MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001)      SECRETARIO

---

**Firmantes:**  
 OSWALDO BERTANGORIT (R: P35024001)      ALCALDE

								CONSUMO: 20 CODIGO DE BARRAS: 905077615755100005091690292309 201700000046080 NUMERO DE POLIZA: 09518 00 633 01 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. EL CAMPESINO 36 CP DE SUMINISTRO: 35558 POBLACION DE SUMINISTRO: MUNIQUE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 509169029 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: SEN IA298656 LECTURA DESDE: 2567.00 LECTURA HASTA: 2587.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 20.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 20.00
59	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340684	24/10/2017	27.27	2/2017000007756	24/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: COLEGIOS/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUM: 11 CODIGO DE BARRAS: 905077615755100005098450533009 201700000027270 NUMERO DE POLIZA: 09518 00 706 08 DIRECCION DE SUMINISTRO: LA ERA 12 CP DE SUMINISTRO: 35558 POBLACION DE SUMINISTRO: MUNIQUE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 509845053 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: COL NUMERO DE CONTADOR: SEN IA252838 LECTURA DESDE: 972.00 LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 11.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 11.00
60	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117340685	24/10/2017	4.28	2/2017000007751	24/10/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: JARDINES/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 905077615755100005098450549909 20170000004280 NUMERO DE POLIZA: 09518 00 707 04 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. EL CAMPESINO 75 CP DE SUMINISTRO: 35558 POBLACION DE SUMINISTRO: MUNIQUE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 509845054 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: JAR NUMERO DE CONTADOR: SEN E15002584 LECTURA DESDE: 96.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3
61	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117341603	07/11/2017	4.28	2/2017000007769	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: JARDINES TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI NUMERO DE POLIZA: 09518 00 285 06 DIRECCION DE SUMINISTRO: JACINTO BENAVENTE CP DE SUMINISTRO: 35507 POBLACION DE SUMINISTRO: TAHICHE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 506848035 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: JAR NUMERO DE CONTADOR: SEN

**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

---

**Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE** Fecha : 29/03/2019 13:18:18  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C712DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección <https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad>.

**Firmantes:**  
OSWALDO BETANCORT (R: P35024001)

ALCALDE

08-02-2019 14:13

MARZANO JOSE DE LEON (R: P35024001)

SECRETARIO

13-02-2019 12:09

									E13163000 LECTURA DESDE: 9.00 LECTURA HASTA: 9.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3
62	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117341793	07/11/2017	670.99	2/2017000007770	07/11/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: POLIDEPORTIVOS TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 319 NUMERO DE POLIZA: 10400 00 678 08 DIRECCION DE SUMINISTRO: RAFAEL ALBERTI BLSN.C.º L.FUTB-OL CP DE SUMINISTRO: 35507 POBLACION DE SUMINISTRO: TAHICHE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000104006780 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: POL NUMERO DE CONTADOR: SEN E14356233 LECTURA DESDE: 3846.00 LECTURA HASTA: 4165.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 319.00 CALIBRE: 30 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 319.00
63	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117348941	07/11/2017	871.63	2/2017000007768	07/11/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: VIVIENDAS/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 415 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005052020013509 201700000871630 NUMERO DE POLIZA: 09517 00 340 08 DIRECCION DE SUMINISTRO: SIROCO 25 CP DE SUMINISTRO: 35540 POBLACION DE SUMINISTRO: LA GRACIOSA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 505202001 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: VIV NUMERO DE CONTADOR: CZD P15410835 LECTURA DESDE: 5805.00 LECTURA HASTA: 6220.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 415.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 415.00
64	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117348942	07/11/2017	487.07	2/2017000007775	07/11/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: VIVIENDAS/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI M3 DIFERENCIA: 231 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005052020027909 201700000487070 NUMERO DE POLIZA: 09517 00 341 04 DIRECCION DE SUMINISTRO: SIROCO 27 CP DE SUMINISTRO: 35540 POBLACION DE SUMINISTRO: LA GRACIOSA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 505202002 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: VIV NUMERO DE CONTADOR: CZD P15411000 LECTURA DESDE: 1684.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 231.00
65	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117348948	07/11/2017	50.26	2/2017000007771	07/11/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: IGLESIAS /INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO

**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

---

**Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE** Fecha : 29/03/2019 13:18:18  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C72DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección <https://sede.teguise.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.



**Firmantes:**  
OSWALDO BETANCORT (R: P3502400E) ALCALDE

08-02-2019 14:13

MARIANO JOSE DE LEON (R: P3502400I) SECRETARIO

13-02-2019 12:09

66	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117348950	07/11/2017	14,73	2/2017000007776	07/11/2017	Y AYUNTAMI CONSUMO: 22 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005052490095009 201700000050260 NUMERO DE POLIZA: 09517 00 378 07 DIRECCION DE SUMINISTRO: NUDO 1 CP DE SUMINISTRO: 35540 POBLACION DE SUMINISTRO: LA GRACIOSA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 505249009 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: IGL NUMERO DE CONTADOR: CZD P15411136 LECTURA DESDE: 162.00 LECTURA HASTA: 184.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 22.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 22.00
67	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117348964	07/11/2017	131,77	2/2017000007777	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CENTS.OFICIALES/INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 5 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005052490279409 201700000014730 NUMERO DE POLIZA: 09517 00 396 18 DIRECCION DE SUMINISTRO: BARLOVENTO 3 CP DE SUMINISTRO: 35540 POBLACION DE SUMINISTRO: LA GRACIOSA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 505249027 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: CZD P15411018 LECTURA DESDE: 33.00 LECTURA HASTA: 38.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 5.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 5.00
68	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117348966	07/11/2017	131,77	2/2017000007781	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CENTS.OFICIALES/INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 61 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005054150022009 201700000131770 NUMERO DE POLIZA: 09517 00 449 00 DIRECCION DE SUMINISTRO: NUEVA ESPAÑA 1 CP DE SUMINISTRO: 35540 POBLACION DE SUMINISTRO: LA GRACIOSA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 505415002 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: CZD P15411169 LECTURA DESDE: 401.00 LECTURA HASTA: 462.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 61.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 61.00
								DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: JARDINES/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 61 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005054150121009 201700000131770 NUMERO DE POLIZA: 09517 00 459 03

69	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117348983	07/11/2017	4,28	2/2017000007772	07/11/2017	DIRECCION DE SUMINISTRO: NUEVA ESPAÑA CP DE SUMINISTRO: 35540 POBLACION DE SUMINISTRO: LA GRACIOSA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 505415012 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: JAR NUMERO DE CONTADOR: CZD P15411093 LECTURA DESDE: 700.00 LECTURA HASTA: 761.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 61.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 61.00
70	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117348987	07/11/2017	85,79	2/2017000007773	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CENTS.OFICIALES/INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005055500335609 201700000004280 NUMERO DE POLIZA: 09517 00 576 05 DIRECCION DE SUMINISTRO: MARGARONA 79 CP DE SUMINISTRO: 35540 POBLACION DE SUMINISTRO: LA GRACIOSA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 505550033 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: CZD P15418942 LECTURA DESDE: 19.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3
71	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117348988	07/11/2017	543,50	2/2017000007774	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: BAÑOS/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 258 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005057640136909 201700000543500 NUMERO DE POLIZA: 09517 00 594 08 DIRECCION DE SUMINISTRO: OJOS DE BUEY CP DE SUMINISTRO: 35540 POBLACION DE SUMINISTRO: LA GRACIOSA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 505764013 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: OFI NUMERO DE CONTADOR: CZD P15419030 LECTURA DESDE: 1807.00 LECTURA HASTA: 1846.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 39.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 39.00

**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

13-02-2019 12:09

---

SECRETARIO  
MARTIANO JOSE DE LEON (R: P35024001)

---

ALCALDE  
OSWALDO BETANCORT (R: P35024001)

---

08-02-2019 14:13

---

Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.



Firmantes:

								NUMERO DE CONTADOR: CZD P15411132 LECTURA DESDE: 1906.00 LECTURA HASTA: 2164.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 258.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 258.00
72	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117348989	07/11/2017	4,28	2/2017000007778	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: LOCALES/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005057640145709 201700000004280 NUMERO DE POLIZA: 09517 00 595 04 DIRECCION DE SUMINISTRO: CALETA DEL SEBO 129 CP DE SUMINISTRO: 35540 POBLACION DE SUMINISTRO: LA GRACIOSA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 505764014 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: LOC NUMERO DE CONTADOR: ELS J15000382 LECTURA DESDE: 1282.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 25 UNIDAD: M3
73	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117348990	07/11/2017	12,64	2/2017000007782	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CANCHAS DEPORT./INDIVIDUATARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 4 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005058540091709 201700000012640 NUMERO DE POLIZA: 09517 00 600 03 DIRECCION DE SUMINISTRO: CALIMA 29 CP DE SUMINISTRO: 35540 POBLACION DE SUMINISTRO: LA GRACIOSA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 505854009 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CAN NUMERO DE CONTADOR: CZD P15419024 LECTURA DESDE: 153.00 LECTURA HASTA: 157.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 4.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 4.00
74	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117348991	07/11/2017	60,71	2/2017000007783	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: VIVIENDAS /INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 27 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005058540135709 201700000060710 NUMERO DE POLIZA: 09517 00 602 06 DIRECCION DE SUMINISTRO: LA GRACIOSA 10 CP DE SUMINISTRO: 35540 POBLACION DE SUMINISTRO: LA GRACIOSA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 505854013 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: VIV NUMERO DE CONTADOR: IBE 091222936 LECTURA DESDE: 132.00 LECTURA HASTA: 159.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 27.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 27.00

**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

---

**Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE** Fecha : 29/03/2019 13:18:18  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección <https://sede.teguise.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.

**Firmantes:**  
OSWALDO BETANCORT (R: P3502400I) ALCALDE

08-02-2019 14:13

MARZANO JOSE DE LEON (R: P3502400I) SECRETARIO

13-02-2019 12:09

75	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117348992	07/11/2017	4.28	2/2017000007779	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: VIVIENDAS/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 905077615755100000960117200309 20170000004280 NUMERO DE POLIZA: 09601 00 172 00 DIRECCION DE SUMINISTRO: NUDO 1 CP DE SUMINISTRO: 35540 POBLACION DE SUMINISTRO: LA GRACIOSA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000096011720 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: VIV NUMERO DE CONTADOR: CZD P15410831 LECTURA DESDE: 49.00 LECTURA HASTA: 49.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3
76	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117348993	07/11/2017	6.37	2/2017000007784	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: VIVIENDAS/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 1 CODIGO DE BARRAS: 905077615755100000960118703209 20170000006370 NUMERO DE POLIZA: 09601 00 187 05 DIRECCION DE SUMINISTRO: NUEVA ESPAÑA 10 CP DE SUMINISTRO: 35540 POBLACION DE SUMINISTRO: LA GRACIOSA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000096011870 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: VIV NUMERO DE CONTADOR: CZD P15410772 LECTURA DESDE: 83.00 LECTURA HASTA: 84.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 1.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 1.00
77	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349014	07/11/2017	88,50	2/2017000007780	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: ZONAS COMUNES/INDIVIDUAL TARIFA: INDUSTRIAL/TURISTI CONSUMO: 26 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001050234101809 201700000088500 NUMERO DE POLIZA: 10502 00 341 02 DIRECCION DE SUMINISTRO: CALIMA BLSN CP DE SUMINISTRO: 35540 POBLACION DE SUMINISTRO: LA GRACIOSA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000105023410 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: ZON NUMERO DE CONTADOR: CZD P15418992 LECTURA DESDE: 83.00 LECTURA HASTA: 109.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 26.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 26.00
78	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349015	07/11/2017	44,85	2/2017000007785	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: ZONAS COMUNES/INDIVIDUAL TARIFA: INDUSTRIAL/TURISTI CONSUMO: 11 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001050234200809 201700000044850 NUMERO DE POLIZA: 10502 00 342 09 DIRECCION DE SUMINISTRO:

79	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349033	07/11/2017	15.75	2/2017000007787	07/11/2017	NUDO 1 CP DE SUMINISTRO: 35540 POBLACION DE SUMINISTRO: LA GRACIOSA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000105023420 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: ZON NUMERO DE CONTADOR: CZD P15411140 LECTURA DESDE: 84.00 LECTURA HASTA: 95.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 11.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 11.00
80	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349046	07/11/2017	117.14	2/2017000007788	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: OFICINAS /INDIVIDUAL TARIFA: INDUSTRIAL/ TURISTI CONSUMO: 1CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001100011502709 201700000015750 NUMERO DE POLIZA: 11000 00 115 02 DIRECCION DE SUMINISTRO: PERILLA 1 CP DE SUMINISTRO: 35540 POBLACION DE SUMINISTRO: LA GRACIOSA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000110001150 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: OFI NUMERO DE CONTADOR: CZD P15418973 LECTURA DESDE: 4.00 LECTURA HASTA: 5.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 1.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 1.00
81	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349106	07/11/2017	52.35	2/2017000007789	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CENTRO CULTURAL/INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 23 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005061800044609 201700000052350 NUMERO DE POLIZA: 09517 00 808 05 DIRECCION DE SUMINISTRO: MIGUEL HERNANDEZ 8 CP DE SUMINISTRO: 35507 POBLACION DE SUMINISTRO: TAHICHE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE:



82	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349142	07/11/2017	4.28	2/2017000007786	07/11/2017	506180004 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: IBE 071084138 LECTURA DESDE: 6444.00 LECTURA HASTA: 6467.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 23.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 23.00
83	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349150	07/11/2017	418.10	2/2017000007794	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: PLANTAS/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 198 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005068480275609 201700000418100 NUMERO DE POLIZA: 09518 00 278 02 DIRECCION DE SUMINISTRO: MIGUEL HERNANDEZ 8 CP DE SUMINISTRO: 35507 POBLACION DE SUMINISTRO: TAHICHE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 506848027 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: PLA NUMERO DE CONTADOR: SEN E14030997 LECTURA DESDE: 1710.00 LECTURA HASTA: 1908.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 198.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 198.00
84	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349151	07/11/2017	96.24	2/2017000007790	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: COLEGIOS/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 44 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005068480283709 201700000096240 NUMERO DE POLIZA: 09518 00 279 09 DIRECCION DE SUMINISTRO: ALONSO ZAMORA 7 CP DE SUMINISTRO: 35507 POBLACION DE SUMINISTRO: TAHICHE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 506848028 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: COL NUMERO DE CONTADOR: IBE N722627 LECTURA DESDE: 6044.00 LECTURA HASTA: 6088.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR:

**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

**Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE** Fecha : 29/03/2019 13:18:18  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.

**Firmantes:**  
OSWALDO BERTANGORET (R: P35024001) ALCALDE 08-02-2019 14:13  
MARTIANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO 13-02-2019 12:09

85	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349152	07/11/2017	194.47	2/2017000007791	07/11/2017	REAL CONSUMO LEIDO: 44.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 44.00 DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: COLEGIOS/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 91 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005068480290909 201700000194470 NUMERO DE POLIZA: 09518 00 280 04 DIRECCION DE SUMINISTRO: DOCTOR SEVERO OCHOA 3 CP DE SUMINISTRO: 35507 POBLACION DE SUMINISTRO: TAHICHE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 506848029 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: COL NUMERO DE CONTADOR: ELS A14644987 LECTURA DESDE: 43.00 LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 91.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 91.00
86	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349155	07/11/2017	693.98	2/2017000007792	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CONSTRUCCIONES /INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 330 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005068480410009 201700000693980 NUMERO DE POLIZA: 09518 00 291 03 DIRECCION DE SUMINISTRO: RAFAEL ALBERTI 68 CP DE SUMINISTRO: 35507 POBLACION DE SUMINISTRO: TAHICHE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 506848041 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CON NUMERO DE CONTADOR: SEN E14069983 LECTURA DESDE: 6177.00 LECTURA HASTA: 6507.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 330.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 330.00
87	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349320	07/11/2017	4.28	2/2017000007800	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: COLEGIOS/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005020320019309 201700000004280 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 867 04 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. LOS CERNICALOS 15 CP DE SUMINISTRO: 35539 POBLACION DE SUMINISTRO: NAZARET PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 502032001 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: COL NUMERO DE CONTADOR: ELS A11003494 LECTURA DESDE: 2963.00 LECTURA HASTA: 2963.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3
88	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349323	07/11/2017	10.55	2/2017000007795	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: JARDINES/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 3 CODIGO

**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

---

**Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE** Fecha : 29/03/2019 13:18:18  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C72DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección <https://sede.teguise.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.



**Firmantes:**  
OSWALDO BETANCORT (R: P3502400E) ALCALDE

08-02-2019 14:13

MARTIANO JOSE DE LEON (R: P3502400E) SECRETARIO

13-02-2019 12:09

								DE BARRAS: 905077615755100005020410046509 20170000010550 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 946 08 DIRECCION DE SUMINISTRO: LOS ALCARAVANES 17 CP DE SUMINISTRO: 35539 POBLACION DE SUMINISTRO: NAZARET PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 502041004 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: JAR NUMERO DE CONTADOR: TAV 90-115600 LECTURA DESDE: 133.00 LECTURA HASTA: 136.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 3.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 3.00
89	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349335	07/11/2017	562,31	2/2017000007801	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CENTRO CULTURAL/ INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 267 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005021690329509 201700000562310 NUMERO DE POLIZA: 09517 00 055 06 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. LOS CERNICALOS 32 CP DE SUMINISTRO: 35539 POBLACION DE SUMINISTRO: NAZARET PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 502169032 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: IBE 011618533 LECTURA DESDE: 3769.00 LECTURA HASTA: 4036.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 267.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 267.00
90	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349349	07/11/2017	81,61	2/2017000007806	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: COLEGIOS /INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 37 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000000960119004509 201700000081610 NUMERO DE POLIZA: 09601 00 190 03 DIRECCION DE SUMINISTRO: ABUBILLAS 4 CP DE SUMINISTRO: 35539 POBLACION DE SUMINISTRO: NAZARET PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000096011900 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: COL NUMERO DE CONTADOR: IBE 991247649 LECTURA DESDE: 3569.00 LECTURA HASTA: 3606.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 37.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 37.00
91	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349377	07/11/2017	16,82	2/2017000007802	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 962 845001 TIPO LOCAL: COLEGIOS/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 6 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005030680015909 20170000016820 NUMERO DE POLIZA: 09517 00 128 02 DIRECCION DE SUMINISTRO:

92	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349391	07/11/2017	43,99	2/2017000007796	07/11/2017	BREGA 1 CP DE SUMINISTRO: 35539 POBLACION DE SUMINISTRO: TESEGUIE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 503068001 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: COL NUMERO DE CONTADOR: TAV 90-115623 LECTURA DESDE: 9303.00 LECTURA HASTA: 9309.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 6.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 6.00
93	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349392	07/11/2017	4,28	2/2017000007803	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CENTRO CULTURAL/ INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 19 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005037510320309 201700000043990 NUMERO DE POLIZA: 09517 00 214 18 DIRECCION DE SUMINISTRO: SAN LEANDRO 1 CP DE SUMINISTRO: 35539 POBLACION DE SUMINISTRO: TESEGUIE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 503751032 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: TAV 90-115596 LECTURA DESDE: 2571.00 LECTURA HASTA: 2590.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 19.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 19.00
94	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349426	07/11/2017	244,63	2/2017000007807	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CENTRO CULTURAL /INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 115 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005159410598009 201700000244630 NUMERO DE POLIZA: 09519 00 387 05 DIRECCION DE SUMINISTRO: SAN ISIDRO LABRADOR 3 CP DE SUMINISTRO: 35539 POBLACION DE SUMINISTRO: LOS VALLES PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 515941059 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: TAV 0318764 LECTURA DESDE: 8499.00

**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

---

**Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE** Fecha : 29/03/2019 13:18:18  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección <https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad>.



**Firmantes:**  
OSWALDO BETANCORT (R: P35024001)

ALCALDE

08-02-2019 14:13

MARZANO JOSE DE LEON (R: P35024001)

SECRETARIO

13-02-2019 12:09

									LECTURA HASTA: 8614.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 115.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 115.00
95	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349427	07/11/2017	10,55	2/2017000007804	07/11/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: COLEGIOS /INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 3 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005159410601109 20170000010550 NUMERO DE POLIZA: 09519 00 388 01 DIRECCION DE SUMINISTRO: ARRORRO 4 CP DE SUMINISTRO: 35539 POBLACION DE SUMINISTRO: LOS VALLES PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 515941060 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: COL NUMERO DE CONTADOR: CTG 90-115652 LECTURA DESDE: 2875.00 LECTURA HASTA: 2878.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 3.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 3.00
96	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349469	07/11/2017	371.12	2/2017000007797	07/11/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CENTRO CULTURAL/ INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 137 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005100880101109 201700000371120 NUMERO DE POLIZA: 09518 00 802 08 DIRECCION DE SUMINISTRO: SAN BORONDON 45 CP DE SUMINISTRO: 35558 POBLACION DE SUMINISTRO: CALETA DE FAMARA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 510088010 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: IBE 031696133 LECTURA DESDE: 7486.00 LECTURA HASTA: 7623.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 137.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 137.00
97	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349476	07/11/2017	8,56	2/2017000007805	07/11/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: COLEGIOS/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005101690306209 201700000008560 NUMERO DE POLIZA: 09518 00 847 00 DIRECCION DE SUMINISTRO: SAN BORONDON 45 CP DE SUMINISTRO: 35558 POBLACION DE SUMINISTRO: CALETA DE FAMARA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 510169030 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: COL NUMERO DE CONTADOR: ELS J16704953 LECTURA DESDE: 966.00 LECTURA HASTA: 966.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3
98	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349538	07/11/2017	4,28	2/2017000007811	07/11/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE

								TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: BAÑOS/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001030159207809 20170000004280 NUMERO DE POLIZA: 10301 00 592 09 DIRECCION DE SUMINISTRO: PLAYA DE SAN JUAN BLSN CP DE SUMINISTRO: 35558 POBLACION DE SUMINISTRO: CALETA DE FAMARA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000103015920 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: BAÑ NUMERO DE CONTADOR: SEN 08838971 LECTURA DESDE: 796.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 25 UNIDAD: M3
99	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349545	07/11/2017	37,67	2/2017000007798	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845072 TIPO LOCAL: LOCALES /INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 11 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001040276402509 201700000037670 NUMERO DE POLIZA: 10402 00 764 07 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. EL MARINERO 58 CP DE SUMINISTRO: 35558 POBLACION DE SUMINISTRO: CALETA DE FAMARA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000104027640 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: LOC NUMERO DE CONTADOR: SEN E12194547 LECTURA DESDE: 106.00 LECTURA HASTA: 117.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 11.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 11.00
100	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349570	07/11/2017	112,04	2/2017000007799	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: DUCHAS /INDIVIDUAL TARIFA: INDUSTRIAL/ TURISTI CONSUMO: 28 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001130085409809 201700000112040 NUMERO DE POLIZA: 11300 00 854 00 DIRECCION DE SUMINISTRO: BOTAVARA, °-L.DUCH CP DE SUMINISTRO: 35558 POBLACION DE SUMINISTRO: CALETA DE FAMARA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000113008540 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: DUC NUMERO DE CONTADOR: ELS J16703833 LECTURA DESDE: 46.00 LECTURA HASTA: 74.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 28.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 28.00
101	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349586	07/11/2017	6,37	2/2017000007814	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: OBRAS/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 1 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005010030049909 201700000006370 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 475 02 DIRECCION DE SUMINISTRO: VIERA Y CLAVIJO 4 CP DE

**Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690**

**Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18**  
 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección <https://sede.teguise.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.

**Firmantes:**  
 OSWALDO BETANCORT (R: P3502400E) ALCALDE  
 08-02-2019 14:13  
 MARIANO JOSE DE LEON (R: P3502400I) SECRETARIO  
 13-02-2019 12:09

102	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349587	07/11/2017	4.28	2/2017000007815	07/11/2017	SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 501003004 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: OBR NUMERO DE CONTADOR: SEN E12194969 LECTURA DESDE: 6.00 LECTURA HASTA: 7.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 1.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 1.00
103	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349595	07/11/2017	37.72	2/2017000007808	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: VIVIENDAS/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 16 CODIGO DE BARRAS: 905077615755100005010690012909 201700000037720 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 526 00 DIRECCION DE SUMINISTRO: GENERAL FRANCO 1 CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 501069001 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: VIV NUMERO DE CONTADOR: ARA 12002272 LECTURA DESDE: 408.00 LECTURA HASTA: 424.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 16.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 16.00
104	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349596	07/11/2017	146.40	2/2017000007819	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: COLEGIOS/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 68 CODIGO DE BARRAS: 905077615755100005010690022409 201700000146400 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 527 07 DIRECCION DE SUMINISTRO: GENERAL FRANCO 10 CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 501069002 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: COL NUMERO DE CONTADOR: TAV 0319049 LECTURA DESDE: 4692.00 LECTURA HASTA: 4760.00 TIPO

**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

13-02-2019 12:09

---

SECRETARIO

MARTIANO JOSE DE LEON (R: P35024001)

---

ALCALDE

08-02-2019 14:13

---

Firmantes:

OSWALDO BETANCORT (R: P35024001)

---

Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección <https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad>.

									DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 68.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 68.00
105	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349597	07/11/2017	62.80	2/2017000007812	07/11/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CENTS. OFICIALES/INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAM CONSUMO: 28 CODIGO DE BARRAS: 905077615755100005010700011309 20170000062800 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 528 03 DIRECCION DE SUMINISTRO: PLAZA DE LA CONSTITUCION 1 CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 501070001 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: SEN E12054491 LECTURA DESDE: 566.00 LECTURA HASTA: 594.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 28.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 28.00
106	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349598	07/11/2017	21.00	2/2017000007816	07/11/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CENTRO CULTURAL/INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 8 CODIGO DE BARRAS: 905077615755100005010700022109 201700000021000 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 529 18 DIRECCION DE SUMINISTRO: PLAZA DE LA CONSTITUCION 9 CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 501070002 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: TAV 90-115682 LECTURA DESDE: 2656.00 LECTURA HASTA: 2664.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 8.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 8.00
107	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349599	07/11/2017	551.86	2/2017000007813	07/11/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: JARDINES/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 262 CODIGO DE BARRAS: 905077615755100005010700039209 201700000551860 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 530 05 DIRECCION DE SUMINISTRO: PLAZA DE LA CONSTITUCION CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 501070003 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: JAR NUMERO DE CONTADOR: ELS J15993954 LECTURA DESDE: 1194.00 LECTURA HASTA: 1456.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 262.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A



**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

13-02-2019 12:09

---

**Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE** Fecha : 29/03/2019 13:18:18  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.

08-02-2019 14:13

---

**Firmantes:**  
OSWALDO BETANCORT (R: P3502400E) ALCALDE  
MARZANO JOSE DE LEON (R: P3502400E) SECRETARIO

									FACTURAR: 262.00
108	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349600	07/11/2017	4,28	2/2017000007809	07/11/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: JARDINES/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005010710011509 20170000004280 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 531 01 DIRECCION DE SUMINISTRO: GALIANO CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 501071001 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: JAR NUMERO DE CONTADOR: SEN E11573137 LECTURA DESDE: 48,00 LECTURA HASTA: 48,00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3
109	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349601	07/11/2017	848,64	2/2017000007817	07/11/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: JARDINES/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 404 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005010720023609 201700000848640 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 533 04 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. GRAN ALDEA CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 501072002 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: JAR NUMERO DE CONTADOR: CNT Q16013108 LECTURA DESDE: 1606,00 LECTURA HASTA: 2010,00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 404,00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 404,00
110	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349602	07/11/2017	18,91	2/2017000007820	07/11/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: MEDICOS /INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 7 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005010730014509 201700000018910 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 536 03 DIRECCION DE SUMINISTRO: PLAZA SAN FCO. 2 CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 501073001 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: MED NUMERO DE CONTADOR: ELS J16705044 LECTURA DESDE: 43,00 LECTURA HASTA: 50,00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 7,00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 7,00
111	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349603	07/11/2017	6,37	2/2017000007810	07/11/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CENTRO CULTURAL/ INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 1 CODIGO DE BARRAS:

112	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349604	07/11/2017	2.934,46	2/2017000007826	07/11/2017	9050776157551000005010750017609 20170000006370 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 539 02 DIRECCION DE SUMINISTRO: CARNICERIA 8 CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 501075001 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: SEN E13127918 LECTURA DESDE: 29.00 LECTURA HASTA: 30.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 1.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 1.00
113	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349609	07/11/2017	16,82	2/2017000007827	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: COLEGIOS /INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 1402 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005010770014909 201700002934460 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 542 00 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. GRAN ALDEA CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 501077001 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: COL NUMERO DE CONTADOR: IBE 31644837 LECTURA DESDE: 12756.00 LECTURA HASTA: 14158.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 1402.00 CALIBRE: 2 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 1402.00
114	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349613	07/11/2017	6,37	2/2017000007828	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: POLIDEPORTIVOS/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 1 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005012580051209 20170000006370 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 592 04 DIRECCION DE SUMINISTRO: GRAN CANARIA 1 CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS

**Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690**

13-02-2019 12:09

---

SECRETARIO  
MARTIANO JOSE DE LEON (R: P35024001)

---

08-02-2019 14:13

---

ALCALDE  
OSWALDO BETANCORT (R: P35024001)

---

Firmantes:

**Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18**

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C72DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección <https://sede.teguise.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.



115	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349616	07/11/2017	25.18	2/2017000007824	07/11/2017	DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 501258005 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: POL NUMERO DE CONTADOR: TAV 0318824 LECTURA DESDE: 4873.00 LECTURA HASTA: 4874.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 1.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 1.00
116	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349617	07/11/2017	303.15	2/2017000007821	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: ALMACEN /INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 10 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005013270044009 20170000025180 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 616 03 DIRECCION DE SUMINISTRO: JOSE BETANCORT 24 CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 501327004 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: ALM NUMERO DE CONTADOR: CTG 90-120010 LECTURA DESDE: 1849.00 LECTURA HASTA: 1859.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 10.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 10.00
117	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349618	07/11/2017	4.28	2/2017000007822	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: JARDINES /INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005013270058209 201700000303150 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 617 18 DIRECCION DE SUMINISTRO: DOCTOR ALFONSO SPINOLA CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 501327005 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: JAR NUMERO DE CONTADOR: SEN 08538577 LECTURA DESDE: 44.00 LECTURA HASTA: 187.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 143.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 143.00
								DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: JARDINES/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005013270069209 20170000004280 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 618 06 DIRECCION DE SUMINISTRO: SAN FRANCISCO CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 501327006 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: JAR NUMERO DE CONTADOR: TAV 0319027 LECTURA DESDE: 76.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA

**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

**Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18**  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DB3F1 en la siguiente dirección <https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad>.

**Firmantes:**  
OSWALDO BETANCORT (R: P35024001) ALCALDE 08-02-2019 14:13  
MARZANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO 13-02-2019 12:09

								ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3
118	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349621	07/11/2017	146,40	2/2017000007818	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CENTRO CULTURAL/ INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 68 CODIGO DE BARRAS: 905077615755100005013490056109 201700000146400 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 629 05 DIRECCION DE SUMINISTRO: LEON Y CASTILLO 4 CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 501349005 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: SEN E11470349 LECTURA DESDE: 752.00 LECTURA HASTA: 820.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 68.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 68.00
119	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349631	07/11/2017	12,84	2/2017000007825	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: VIVIENDAS /INDIVIDUAL TARIFA: INDUSTRIAL/TURISTI CODIGO DE BARRAS: 905077615755100005019290168109 20170000012840 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 727 08 DIRECCION DE SUMINISTRO: GARAJONAY 2 CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 501929016 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: VIV NUMERO DE CONTADOR: CTG 90-172411 LECTURA DESDE: 846.00 LECTURA HASTA: 846.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3
120	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349644	07/11/2017	121,32	2/2017000007829	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: JARDINES/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 56 CODIGO DE BARRAS: 905077615755100005019770022709 201700000121320 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 796 00 DIRECCION DE SUMINISTRO: PUERTO Y VILLA DE GARACHICO CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 501977002 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: JAR NUMERO DE CONTADOR: SEN 08785641 LECTURA DESDE: 1407.00 LECTURA HASTA: 1463.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 56.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 56.00
121	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349665	07/11/2017	378,39	2/2017000007830	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: EXCMO AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CEMENTERIO/

122	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349669	07/11/2017	8,46	2/2017000007834	07/11/2017	INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 179 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001000114807109 201700000378390 NUMERO DE POLIZA: 10001 00 148 06 DIRECCION DE SUMINISTRO: EL CIPRES 30 CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000100011480 TITULAR RED: EXCMO AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEM NUMERO DE CONTADOR: ELS J16703860 LECTURA DESDE: 579.00 LECTURA HASTA: 758.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 179.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 179.00
123	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349670	07/11/2017	4,28	2/2017000007831	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CENTRO CULTURAL/ INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 2 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001020020606309 20170000008460 NUMERO DE POLIZA: 10200 00 206 00 DIRECCION DE SUMINISTRO: ESPIRITU SANTO 5 CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000102002060 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: IBE 011496525 LECTURA DESDE: 501.00 LECTURA HASTA: 503.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 2.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 2.00
124	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349671	07/11/2017	150,58	2/2017000007835	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: LOCALES/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 70 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001020059500209 201700000150580 NUMERO DE POLIZA: 10200 00 595 05 DIRECCION DE SUMINISTRO: CRISANTEMO 1 CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION

125	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349678	07/11/2017	129,68	2/2017000007832	07/11/2017	DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000102005950 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: LOC NUMERO DE CONTADOR: CNT Q16008263 LECTURA DESDE: 431.00 LECTURA HASTA: 501.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 70.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 70.00
126	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349692	07/11/2017	135,06	2/2017000007833	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845888 TIPO LOCAL: ZONAS COMUNES/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 60 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001040148304609 201700000129680 NUMERO DE POLIZA: 10401 00 483 09 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. GRAN ALDEA BLSN CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESPREFERENCIA DE CLIENTE: 000104014830 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: ZON NUMERO DE CONTADOR: IBE 041288246 LECTURA DESDE: 5050.00 LECTURA HASTA: 5110.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 60.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 60.00
127	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349694	07/11/2017	349,29	2/2017000007839	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 660 746398 TIPO LOCAL: GUARDERIAS/ INDIVIDUAL TARIFA: INDUSTRIAL/TURISTI CONSUMO: 42 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001100107602009 201700000135060 NUMERO DE POLIZA: 11001 00 076 00 DIRECCION DE SUMINISTRO: VIERA Y CLAVIJO 4 CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000110010760 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: GUA NUMERO DE CONTADOR: ELS J16705178 LECTURA DESDE: 173.00 LECTURA HASTA: 215.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 42.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 42.00
127	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349694	07/11/2017	349,29	2/2017000007839	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 660 746398 TIPO LOCAL: JARDINES/ COMUNERO TARIFA: INDUSTRIAL/ TURISTI CONSUMO: 109 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001120019209209 201700000349290 NUMERO DE POLIZA: 11200 00 192 09 DIRECCION DE SUMINISTRO: GALIANO 5 CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000112001920 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

128	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349696	07/11/2017	359,13	2/2017000007836	07/11/2017	TIPO DE INSTALACION: JAR NUMERO DE CONTADOR: IBE 07850154 LECTURA DESDE: 3829.00 LECTURA HASTA: 3938.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 109.00 CALIBRE: 25 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 109.00
129	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349699	07/11/2017	171,48	2/2017000007837	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: LOCALES/ INDIVIDUAL TARIFA: INDUSTRIAL/TURISTI CONSUMO: 119 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001120066807109 201700000359130 NUMERO DE POLIZA: 11200 00 668 06 DIRECCION DE SUMINISTRO: JOSE BETANCORT 6 CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000112006680 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: LOC NUMERO DE CONTADOR: SEN E12110009 LECTURA DESDE: 2327.00 LECTURA HASTA: 2446.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 119.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 119.00
130	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349785	07/11/2017	60,71	2/2017000007838	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: COLEGIOS/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 27 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005126760404009 201700000060710 NUMERO DE POLIZA: 09519 00 177 01 DIRECCION DE SUMINISTRO: TANAUSU 10 CP DE SUMINISTRO: 35544 POBLACION DE SUMINISTRO: GUATIZA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 512676040 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: COL NUMERO DE CONTADOR: IBE 031359376 LECTURA DESDE: 7536.00 LECTURA HASTA: 7563.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA

**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

**Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18**  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C72DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección <https://sede.teguise.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.



**Firmantes:**  
OSWALDO BETANCORT (R: P35024001) ALCALDE  
08-02-2019 14:13  
MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO  
13-02-2019 12:09

									ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 27.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 27.00
131	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349786	07/11/2017	6.37	2/2017000007842	07/11/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: JARDINES/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 1 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005126760414109 20170000006370 NUMERO DE POLIZA: 09519 00 178 08 DIRECCION DE SUMINISTRO: RAMIREZ CERDA CP DE SUMINISTRO: 35544 POBLACION DE SUMINISTRO: GUATIZA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 512676041 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: JAR NUMERO DE CONTADOR: SEN 09586151 LECTURA DESDE: 223.00 LECTURA HASTA: 224.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 1.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 1.00
132	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349787	07/11/2017	6.37	2/2017000007844	07/11/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: POLIDEPORTIVOS/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 1 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005126760433909 20170000006370 NUMERO DE POLIZA: 09519 00 180 18 DIRECCION DE SUMINISTRO: JESUS BETANCORT ELVIRA 6 CP DE SUMINISTRO: 35544 POBLACION DE SUMINISTRO: GUATIZA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 512676043 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: POL NUMERO DE CONTADOR: CTG 90-108623 LECTURA DESDE: 7586.00 LECTURA HASTA: 7587.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 1.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 1.00
133	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349800	07/11/2017	2.221,77	2/2017000007843	07/11/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CENTRO CULTURAL/ INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 1061 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005129430023109 201700002221770 NUMERO DE POLIZA: 09519 00 274 08 DIRECCION DE SUMINISTRO: TANASU 1 CP DE SUMINISTRO: 35544 POBLACION DE SUMINISTRO: GUATIZA PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 512943002 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: SEN E15095080 LECTURA DESDE: 7168.00 LECTURA HASTA: 8229.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 1061.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 1061.00
134	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349819	07/11/2017	6.37	2/2017000007841	07/11/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001



									TIPO LOCAL: JARDINES /INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 1 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005040660017109 20170000006370 NUMERO DE POLIZA: 09517 00 227 01 DIRECCION DE SUMINISTRO: LEBRILLO 1 CP DE SUMINISTRO: 35539 POBLACION DE SUMINISTRO: EL MOJON PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 504066001 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: JAR NUMERO DE CONTADOR: TAV 0318902 LECTURA DESDE: 2042.00 LECTURA HASTA: 2043.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 1.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 1.00
135	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349820	07/11/2017	4,28	2/2017000007845	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: JARDINES/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005040670015509 20170000004280 NUMERO DE POLIZA: 09517 00 230 18 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. ALFONSO TOLOSA BLSN CP DE SUMINISTRO: 35539 POBLACION DE SUMINISTRO: EL MOJON PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 504067001 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: JAR NUMERO DE CONTADOR: TAV 0319003 LECTURA DESDE: 1.00 LECTURA HASTA: 1.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CALIBRE: 13 UNIDAD: M3	
136	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117349825	07/11/2017	1.350,24	2/2017000007840	07/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CENTRO CULTURAL/INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 644 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005049240167609 201700001350240 NUMERO DE POLIZA: 09517 00 256 03 DIRECCION DE SUMINISTRO: LEBRILLO 3 CP DE SUMINISTRO: 35539 POBLACION DE SUMINISTRO: EL MOJON PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 504924016 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CEN NUMERO DE CONTADOR: ELS J17004805 LECTURA DESDE: 1782.00 LECTURA HASTA: 2426.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 644.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 644.00	
137	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117359564	15/11/2017	2.046,21	2/2017000007847	15/11/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: CANCHAS DEPORT. / INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 977 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005010780017211 201700002046210 NUMERO DE POLIZA: 09516 00 543 07 DIRECCION DE SUMINISTRO: GADIFER DE LA SALLE CP DE	

**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

---

**Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE** Fecha : 29/03/2019 13:18:18  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección <https://sede.teguise.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.



**Firmantes:**  
OSWALDO BERTANGORIT (R: P35024001) ALCALDE  
08-02-2019 14:13

MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO  
13-02-2019 12:09

138	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117359574	15/11/2017	2.795,12	2/2017000007849	15/11/2017	SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 501078001 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: CAN NUMERO DE CONTADOR: SEN G16111800 LECTURA DESDE: 12317.00 LECTURA HASTA: 13294.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 977.00 CALIBRE: 30 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 977.00
139	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117397028	15/12/2017	1.364,87	2/2017000007865	15/12/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845072 TIPO LOCAL: COLEGIOS / INDIVIDUAL TARIFA: INDUSTRIAL/TURISTI CONSUMO: 794 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001050006503011 201700002795120 NUMERO DE POLIZA: 10500 00 065 05 DIRECCION DE SUMINISTRO: MALAGUEÑA 215 CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000105000650 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: COL NUMERO DE CONTADOR: IBE 02808140 LECTURA DESDE: 43067.00 LECTURA HASTA: 43861.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 794.00 CALIBRE: 25 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 794.00
140	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117397029	15/12/2017	2.521,28	2/2017000007864	15/12/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845072 TIPO LOCAL: COLEGIOS/ INDIVIDUAL TARIFA: INDUSTRIAL/TURISTI CONSUMO: 715 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001050006505212 201700002521280 NUMERO DE POLIZA: 10500 00 065 05 DIRECCION DE SUMINISTRO: MALAGUEÑA 215 CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE:

**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

13-02-2019 12:09

---

SECRETARIO  
MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001)

---

ALCALDE  
OSWALDO BERTANGORET (R: P35024001)

---


08-02-2019 14:13

---

Fecha : 29/03/2019 13:18:18

Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C72DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección <https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad>.




**Firmantes:**

141	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117397030	15/12/2017	1.755,18	2/2017000007866	15/12/2017	000105000650 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: COL NUMERO DE CONTADOR: IBE 02808140 LECTURA DESDE: 43861.00 LECTURA HASTA: 44576.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 715.00 CALIBRE: 25 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 715.00
142	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117404762	19/12/2017	680,75	2/2017000007871	19/12/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: DEPEND.OFICIAL/ INDIVIDUA TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 660 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001050105106612. 201700001755180 NUMERO DE POLIZA: 10501 00 051 08 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. ISLAS CANARIAS 82 CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000105010510 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: DEP NUMERO DE CONTADOR: SEN E14031025 LECTURA DESDE: 24908.00 LECTURA HASTA: 25568.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 660.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 660.00
143	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117404763	19/12/2017	514,02	2/2017000007872	19/12/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: RIEGO/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 254 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000000960105505111 201700000680750 NUMERO DE POLIZA: 09601 00 055 09 DIRECCION DE SUMINISTRO: PLAYA DE LAS CUCHARAS B1.01 CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000096010550 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: RIE NUMERO DE CONTADOR: IBE 091222922 LECTURA DESDE: 3188.00 LECTURA HASTA: 3442.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 254.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 254.00
								DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: RIEGO/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 28 M3 DIFERENCIA: 163 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000000960105602911 201700000514020 NUMERO DE POLIZA: 09601 00 056 05 DIRECCION DE SUMINISTRO: PLAYA DE LAS CUCHARAS BLSN CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000096010560 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: RIE NUMERO DE CONTADOR: IBE L804067

**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

**Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE** Fecha : 29/03/2019 13:18:18  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.



**Firmantes:**  
OSWALDO BETANCORT (R: P35024001) ALCALDE 08-02-2019 14:13  
MARTIANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO 13-02-2019 12:09

144	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117404764	19/12/2017	648,99	2/2017000007873	19/12/2017	LECTURA HASTA: 28.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 28.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 191.00
145	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117404782	19/12/2017	426,18	2/2017000007874	19/12/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: RIEGO/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 242 CODIGO DE BARRAS: 905077615755100000960105700511 201700000648990 NUMERO DE POLIZA: 09601 00 057 01 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. EL JABLILLO BLSN CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000096010570 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: RIE NUMERO DE CONTADOR: IBE L804069 LECTURA DESDE: 5677.00 LECTURA HASTA: 5919.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 242.00 CALIBRE: 13 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 242.00
146	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117404879	19/12/2017	434,12	2/2017000007875	19/12/2017	DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: ZONAS COMUNES/INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 157 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000005176200334411 201700000426180 NUMERO DE POLIZA: 09519 00 556 01 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. ISLAS CANARIAS 14 CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 517620033 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: ZON NUMERO DE CONTADOR: IBE H376894 LECTURA DESDE: 32613.00 LECTURA HASTA: 32770.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 157.00 CALIBRE: 20 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 157.00
								DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: ALMACEN /INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 160 CODIGO DE BARRAS: 9050776157551000001020183506911 201700000434120 NUMERO DE POLIZA: 10201 00 835 06 DIRECCION DE SUMINISTRO: AVDA. DEL GOLF BLSN CP DE SUMINISTRO: 35508 POBLACION DE SUMINISTRO: COSTA TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000102018350 TITULAR RED: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: ALM NUMERO DE CONTADOR: IBE 011053678 LECTURA DESDE: 4350.00 LECTURA HASTA: 4510.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 160.00 CALIBRE: 40 UNIDAD: M3



Firmantes: OSWALDO BERTANGORET (R: P35024001) ALCALDE 08-02-2019 14:13  
 MARZANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO 13-02-2019 12:09

									IMPORTE A FACTURAR: 160.00
147	CANAL GESTIÓN	A76157551	A/D117411109	26/12/2017	1.536,25	2/2017000007877	26/12/2017		DATOS DEL SUMINISTRO: USUARIO: EXCMO AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TELEFONO: 928 845001 TIPO LOCAL: JARDINES/ INDIVIDUAL TARIFA: CABILDO Y AYUNTAMI CONSUMO: 733 CODIGO DE BARRAS: 905077615755100000980177507711 201700001536250 NUMERO DE POLIZA: 09801 00 775 06 DIRECCION DE SUMINISTRO: CTRA. MOZAGA TEGUISE BLSN CP DE SUMINISTRO: 35530 POBLACION DE SUMINISTRO: TEGUISE PAIS DE SUMINISTRO: ESP REFERENCIA DE CLIENTE: 000098017750 TITULAR RED: EXCMO AYUNTAMIENTO DE TEGUISE TIPO DE INSTALACION: JAR NUMERO DE CONTADOR: SEN E12092158 LECTURA DESDE: 15813.00 LECTURA HASTA: 16546.00 TIPO DE LECTURA ACTUAL: REAL TIPO DE LECTURA ANTERIOR: REAL CONSUMO LEIDO: 733.00 CALIBRE: 80 UNIDAD: M3 IMPORTE A FACTURAR: 733.00
	<b>Total CANAL GESTIÓN</b>				42.371,72				0
148	CARMEN MONTERO HERNANDEZ		Emit-/12	22/08/2017	449,40 €	2/2017000007678	02/08/2017	PA	Servicio de contratación de Espectáculo "Pariduop" el día 28 de Julio dentro del evento Noche Blanca
	<b>Total CARMEN MONTERO HERNANDEZ</b>				449,40 €				0
149	DIELECTRO CANARIAS, S.A.	A35021781	23210	07/03/2018	337,68 €	2/2017000007878	26/12/2017	PA	MISTRAL65 CAJA 8 MOD.1 FILA.PU.TRANSPAR. - Obra: 2/2017000004273 - 998827 - 998827 / MISTRAL41W CAJA SUPERF. 8M, PU. TRANSP. - Obra: 2/2017000004273 - 998827 - 998827 / INT AUT MAGNET IK60N 1P+N 10A 6KA CURVA C - Obra: 2/2017000004273 - 998827 - 998827 / INT AUT MAGNET IK60N 1P+N 16A 6KA CURVA C - Obra: 2/2017000004273 - 998827 - 998827 / BASE ENCHUFE SCHUKO M1175 ESTANDARD - Obra: 2/2017000004273 - 998827 - 998827
150	DIELECTRO CANARIAS, S.A.	A35021781	13351	07/03/2018	329,15 €	2/2017000007677	31/07/2017	PA	AFUMEX CLASS 1000V RZI-K AS 5G6MM2 - Obra: 2/2017000004273 - 998814 - 998814 / MAGNET DX3 6/10 KA C 4P 40A - Obra: 2/2017000004273 - 998814 - 998814
151	DIELECTRO CANARIAS, S.A.	A35021781	13352	07/03/2018	113,92 €	2/2017000007676	31/07/2017	PA	PANEL ETNA LED 43W 1000MA 4779LM 120° 6500K 600X60 - Obra: 2/2017000004273 - 998825 - 998815
152	DIELECTRO CANARIAS, S.A.	A35021781	22717	07/03/2018	292,04 €	2/2017000007868	15/12/2017	PA	CABLE 0,6-1KV.FLEX. 4X 2,5 MM - Obra: 2/2017000004273 - 998822 - 998822 / BARRYFLEX RV-K 0,6/1KV 3G2,5 NEGRO R.100 - Obra: 2/2017000004273 - 998822 - 998822
153	DIELECTRO CANARIAS, S.A.	A35021781	22718	07/03/2018	468,66 €	2/2017000007870	15/12/2017	PA	FLOODLIGHT LED 200 W 6500 K BK - Obra: 2/2017000004273 - 998823 - 998823
154	DIELECTRO CANARIAS, S.A.	A35021781	22762	07/03/2018	144,99 €	2/2017000007867	15/12/2017	PA	MULTIMETRO TEMPERATURA CATIV REF. HT322 - Obra: 2/2017000004273 - 998825 - 998825
155	DIELECTRO CANARIAS, S.A.	A35021781	22806	07/03/2018	662,59 €	2/2017000007869	15/12/2017	PA	CB.LJETLAN 5E+UTP 4X2 PVC 200MHZ CAJA 305 METRS - Obra: 2/2017000004273 - 998826 - 998826 / HILO LUMIN.d.13mm 220V 36 LED/m 45m BL - Obra: 2/2017000004273 - 998826 - 998826
156	DIELECTRO CANARIAS, S.A.	A35021781	14319	07/03/2018	492,97 €	2/2017000007679	15/08/2017	PA	PRAGMA 24 4 FILAS, EMPOTRABLE - Obra: 2/2017000004273 - 998816 - 998816 / MISTRAL41F CAJA EMP.650,72M.4F.PU.TRANSP - Obra: 2/2017000004273 - 998816 - 998816 / MT.TUBO REFLEX METRICA 40MM - Obra: 2/2017000004273 -



Firmantes:

13-02-2019 12:09

MARZANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO

08-02-2019 14:13

ALCALDE

OSWALDO BRETANGORT (R: P35024001)

									998816 - 998816 / CAJA PT8 392X152X70 - Obra: 2/2017000004273 - 998816 - 998816 / CAJA PT7 296X153X70 - Obra: 2/2017000004273 - 998816 - 998816 / CAJA PT8 392X152X70 - Obra: 2/2017000004273 - 998816 - 998816 / CAJA EST PLEXO 310X240 IP55 CONOS TAPA 1/4VUELTA - Obra: 2/2017000004273 - 998816 - 998816 / TOMA RJ45 CATEGORIA 5E UTP POLAR - Obra: 2/2017000004273 - 998816 - 998816 / P17 CLAV 32A 2P+T 250V IP44 - Obra: 2/2017000004273 - 998816 - 998816 / TOMA RJ45 CATEGORIA 5E UTP POLAR - Obra: 2/2017000004273 - 998816 - 998816
157	DIELECTRO CANARIAS, S.A.	A35021781	22104	07/03/2018	182,97 €	2/2017000007852	30/11/2017	PA	LED STRING PLUS 12m 180 LEDS AZ.CAPS.CLR - Obra: 2/2017000004273 - 998820 - 998820
	<b>Total DIELECTRO CANARIAS, S.A.</b>				3.024,97 €				0
158	DRONAS 2002, S.L.U.	B62745765	07150A 5384	16/03/2018	178,43 €	2/2017000007653	31/01/2017	PA	FRA.7150 5384-SERVICIO DE MENSAJERÍA EXTERNA PARA LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS EN FUNCIÓN DE SU NECESIDAD
	<b>Total DRONAS 2002, S.L.U.</b>				178,43 €				0
159	EMERLAN EMERGENCIAS Y RESCATES DE LANZAROTE	G35674084	31880	18/04/2017	880,00 €	2/2017000007655	13/03/2017	PA	FRA.31880 -FESTEJOS.CHAN- SERVICIO DE COBERTURA SANITARIA EN EL CARNAVAL DE COSTA TEGUISE
160	EMERLAN EMERGENCIAS Y RESCATES DE LANZAROTE	G35674084	31912	26/05/2017	480,00 €	2/2017000007657	15/05/2017	PA	Cobertura sanitaria en el Running Ceip Costa Teguiise 2017 - Ong Exento de Igic según la Ley 20/1991 art. 10.1.12
	<b>Total EMERLAN EMERGENCIAS Y RESCATES DE LANZAROTE</b>				1.360,00 €				0
161	ESTEBAN CABRERA PERDOMO		Rect-Emit-/2	11/07/2017	8.988,00 €	2/2017000007670	10/07/2017	PA	RECTIFICATIVA DE Emit-/1 / Honorarios líquidos intervención Recurso de Apelación Sentencia de fecha 13/03/2017, Procedimiento Ordinario 333/2013
	<b>Total ESTEBAN CABRERA PERDOMO</b>				8.988,00 €				0
162	F.M. TAHICHE, S.L.	B35438480	33	05/06/2017	1.712,00 €	2/2017000007650	01/11/2016	PA	FRA.33-NOVIEMBRE 2016- SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA DESTINADO A CENTRO CÍVICO EN COSTA TEGUISE
163	F.M. TAHICHE, S.L.	B35438480	34	05/06/2017	1.712,00 €	2/2017000007651	01/12/2016	PA	FRA.34-diciembre 2016-SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA DESTINADO A CENTRO CÍVICO EN COSTA TEGUISE
	<b>Total F.M. TAHICHE, S.L.</b>				3.424,00 €				0
164	FACTURAS DE MUSICOS S.C.C.	F76080050	A/2168	19/10/2017	214,00 €	2/2017000007687	29/09/2017	PA	Por la actuación de OJEDA ARAÑA, FRANCISCO el 29/09/2017 en el museo del templo del proyecto "Conciencia" de Estefania Curbelo. - Por la actuación de OJEDA ARAÑA, FRANCISCO el 29/09/2017 en el museo del templo del proyecto "Conciencia" de Estefania Curbelo.
	<b>Total FACTURAS DE MUSICOS S.C.C.</b>				214,00 €				0
165	FERMAGON SL	B35869700	LZ/021667	15/03/2018	663,97 €	2/2017000007879	31/12/2017	PA	TIRADOR ARMARIO LATON PULIDO / ALDABA LATON/CROMO 588 125mm. / ALDABA LATON/CROMO 588 150mm. / ROLLO MALLA TT 25/0,8/100 R.50Mts. / MALLA ELECT. GV19/19/1,4/1000 R.25Mts. / TIRAFONDO ALO PHI P/BROCA 4,8x32 ZINC.
	<b>Total FERMAGON SL</b>				663,97 €				0
167	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	0472442	28/06/2018	2.269,95 €		31/10/2017		PEREZ DOMINGUEZ, FLAVIO: Hora Normal



Firmantes:

OSWALDO BERTANGORET (R: P35024001) ALCALDE

08-02-2019 14:13

MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO

13-02-2019 12:09

168	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	0470566	03/07/2018	1.954,60 €		30/09/2017	Hora Normal 1,00 x 1826,73 E
169	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	RECT/9011119	06/07/2018	1.747,87 €		30/09/2017	RECTIFICATIVA DE 461073 / Fra.Rectifica vto.30/09/2017 de lanº461073 de 31/05/2017 / Hora Normal 0,77 x 2121,45 E
170	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	RECT/9011120	06/07/2018	1.954,60 €		30/09/2017	RECTIFICATIVA DE 465721 / Fra.Rectifica vto.30/09/2017 de lanº465721 de 31/07/2017 / Hora Normal 1,00 x 1826,73 E
171	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	RECT/9011121	06/07/2018	1.978,76 €		30/09/2017	RECTIFICATIVA DE 464695 / Fra.Rectifica vto.30/09/2017 de lanº464695 de 30/06/2017 / Hora Normal 1,00 x 1849,31 E
172	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	RECT/9011124	06/07/2018	1.954,60 €		30/09/2017	RECTIFICATIVA DE 461075 / Fra.Rectifica vto.30/09/2017 de lanº461075 de 31/05/2017 / Hora Normal 1,00 x 1826,73 E
173	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	RECT/9011125	06/07/2018	1.978,76 €		30/09/2017	RECTIFICATIVA DE 465722 / Fra.Rectifica vto.30/09/2017 de lanº465722 de 31/07/2017 / Hora Normal 1,00 x 2688,85 E
174	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	RECT/9011126	06/07/2018	460,34 €		30/09/2017	RECTIFICATIVA DE 467320 / Fra.Rectifica vto.28/10/2017 de lanº467320 de 31/08/2017 / Hora Normal 0,16 x 2688,85 E
175	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	RECT/9011127	06/07/2018	2.877,06 €		30/09/2017	RECTIFICATIVA DE 461072 / Fra.Rectifica vto.30/09/2017 de lanº461072 de 31/05/2017 / Hora Normal 1,00 x 2688,85 E
176	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	RECT/9011128	06/07/2018	2.877,06 €		30/09/2017	RECTIFICATIVA DE 459490 / Fra.Rectifica vto.30/09/2017 de lanº459490 de 30/04/2017 / Hora Normal 1,00 x 2688,85 E
177	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	RECT/9011129	06/07/2018	2.877,06 €		30/09/2017	RECTIFICATIVA DE 465724 / Fra.Rectifica vto.30/09/2017 de lanº465724 de 31/07/2017 / Hora Normal 1,00 x 2688,85 E
178	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	RECT/9011136	06/07/2018	2.877,06 €		30/09/2017	RECTIFICATIVA DE 464748 / Fra.Rectifica vto.30/09/2017 de lanº464748 de 30/06/2017 / Hora Normal 1,00 x 2688,85 E
179	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	RECT/9011137	06/07/2018	2.269,95 €		30/09/2017	RECTIFICATIVA DE 465720 / Fra.Rectifica vto.30/09/2017 de lanº465720 de 31/07/2017 / Hora Normal 1,00 x 2121,45 E
180	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	RECT/9011138	06/07/2018	1.978,76 €		30/09/2017	RECTIFICATIVA DE 467319 / Fra.Rectifica vto.28/10/2017 de lanº467319 de 31/08/2017 / Hora Normal 1,00 x 1849,31 E
181	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	RECT/9011139	06/07/2018	2.359,20 €		30/09/2017	RECTIFICATIVA DE 455609 / Fra.Rectifica vto.30/09/2017 de lanº455609 de 28/02/2017 / Hora Normal 0,82 x 2688,85 E
183	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	RECT/9011143	06/07/2018	2.269,95 €		30/09/2017	RECTIFICATIVA DE 464583 / Fra.Rectifica vto.30/09/2017 de lanº464583 de 30/06/2017 / Hora Normal 1,00 x 2121,45 E
184	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	RECT/9011144	06/07/2018	2.921,93 €		30/09/2017	RECTIFICATIVA DE 455610 / Fra.Rectifica vto.30/09/2017 de lanº455610 de 28/02/2017 / Hora Normal 0,89 x 3068,29 E
185	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	RECT/9011145	06/07/2018	2.269,95 €		30/09/2017	RECTIFICATIVA DE 467321 / Fra.Rectifica vto.28/10/2017 de lanº467321 de 31/08/2017 / Hora Normal 1,00 x 2121,45 E
186	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	RECT/9011146	06/07/2018	1.464,28 €		30/09/2017	RECTIFICATIVA DE 458222 / Fra.Rectifica vto.30/09/2017 de lanº458222 de 31/03/2017 / Hora Normal 0,74 x 1849,31 E
187	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	RECT/9011147	06/07/2018	3.283,07 €		30/09/2017	RECTIFICATIVA DE 454293 / Fra.Rectifica vto.30/09/2017 de lanº454293 de 31/01/2017 / Hora Normal 1,00 x 3068,29 E
188	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	RECT/9011149	06/07/2018	1.954,60 €		30/09/2017	RECTIFICATIVA DE 467322 / Fra.Rectifica vto.28/10/2017 de lanº467322 de 31/08/2017 / Hora Normal 1,00 x 1826,73 E
191	FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL	A79406575	RECT/9011152	06/07/2018	1.954,60 €		30/09/2017	RECTIFICATIVA DE 464767 / Fra.Rectifica vto.30/09/2017 de lanº464767 de 30/06/2017 / Hora Normal 1,00 x 1826,73 E
	<b>Total FLEXIPLAN S.A. EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL</b>				48.534,01 €			0

192	GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA, S.L.U.	B33382433	0000088876	20/11/2017	201,16 €	2/2017000007851	16/11/2017	PA	##CARRETILLA FRONTAL DIES. 2500K (GAM-00840)##Nº Serie: Y1D2E704292## 4 Días X 41,23 EUR /Día laboral###(01.11.2017-07.11.2017)
	<b>Total GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA, S.L.U.</b>				201,16 €				0
193	HERCIO LUZ Y SONIDO	B35821982	HERCIO 2017/112	05/06/2017	3.081,60 €	2/2017000007661	04/06/2017	PA	FRA.2017/112-FESTEJOS.-CHAN. INSTALACIÓN DE CARPAS Y JAIMAS PARA LAS DISTINTAS FIESTAS MUNICIPALES CARPA DE L12 - CARPA DE MOTOS COSTA TEGUISE L12X30 / TRANSPORTE
	<b>Total HERCIO LUZ Y SONIDO</b>				3.081,60 €				0
194	JOSE LUIS GARCIA PEREZ		Rect-/6	06/07/2017	4.837,47 €	2/2017000007669	03/07/2017	PA	fra.6-RECTIFICATIVA DE Emit-/10 / PO 167/13 DEL JUZGADO CONTENCIOSO Nº 6
	<b>Total JOSE LUIS GARCIA PEREZ</b>				4.837,47 €				0
195	JUAN PEDRO MARTIN LUZARDO		17/10	12/07/2018	2.354,00 €		31/01/2017		PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 83/2.014 - MINUTA DE HONORARIOS DEVENGADA EN EL PROCEDIMIENTO Nº 83/2.014. DEL JUZGADO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO Nº 2 DE LAS PALMAS FRENTE A DON DIEGO SARMIENTO DUÑAS.
	<b>Total JUAN PEDRO MARTIN LUZARDO</b>				2.354,00 €				0
196	LAVANDERIA BESI	B76205392	Emit-/1188	27/02/2018	151,94 €	2/2017000007863	05/12/2017	PA	SERVICIO DE LAVANDERIA PARA CONSERVACION DE TODO TIPO DE TEXTIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
197	LAVANDERIA BESI	B76205392	Emit-/433	27/02/2018	59,92 €	2/2017000007663	12/06/2017	PA	SERVICIO DE LAVANDERIA PARA CONSERVACION DE TODO TIPO DE TEXTIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
198	LAVANDERIA BESI	B76205392	Emit-/439	27/02/2018	56,53 €	2/2017000007665	16/06/2017	PA	SERVICIO DE LAVANDERIA PARA CONSERVACION DE TODO TIPO DE TEXTIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
199	LAVANDERIA BESI	B76205392	Emit-/449	27/02/2018	100,58 €	2/2017000007666	23/06/2017	PA	SERVICIO DE LAVANDERIA PARA CONSERVACION DE TODO TIPO DE TEXTIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
200	LAVANDERIA BESI	B76205392	Emit-/538	27/02/2018	62,89 €	2/2017000007671	11/07/2017	PA	SERVICIO DE LAVANDERIA PARA CONSERVACION DE TODO TIPO DE TEXTIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
201	LAVANDERIA BESI	B76205392	Emit-/549	27/02/2018	57,78 €	2/2017000007675	19/07/2017	PA	SERVICIO DE LAVANDERIA PARA CONSERVACION DE TODO TIPO DE TEXTIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
202	LAVANDERIA BESI	B76205392	Emit-/644	27/02/2018	4,28 €	2/2017000007682	23/08/2017	PA	SERVICIO DE LAVANDERIA PARA CONSERVACION DE TODO TIPO DE TEXTIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
203	LAVANDERIA BESI	B76205392	Emit-/729	27/02/2018	105,82 €	2/2017000007686	02/09/2017	PA	SERVICIO DE LAVANDERIA PARA CONSERVACION DE TODO TIPO DE TEXTIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
204	LAVANDERIA BESI	B76205392	Emit-/811	27/02/2018	64,20 €	2/2017000007688	01/10/2017	PA	SERVICIO DE LAVANDERIA PARA CONSERVACION DE TODO TIPO DE TEXTIL DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
	<b>Total LAVANDERIA BESI</b>				663,94 €				0
205	MARIA DEL CARMEN SOSA DORESTE		1/48	02/11/2017	1.450,14 €	2/2017000007689	02/10/2017	PA	M/REF. 10/2017 / Nota de Suplidos y Derechos que presenta el procurador que suscribe por su actuación en nombre y representación del AYUNTAMIENTO DE TEGUISE, en el Recurso Contencioso Administrativo, Procedimiento Ordinario número 218/2016, seguido en el Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, por MOSTA S.L. contra la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad Social (demandado) y el Ayuntamiento de Tegui (codemandado) y bajo la dirección legal del Letrado Don José Luis García Pérez. / ART. 68 Y 1 DEL ARANCEL.



**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

13-02-2019 12:09

SECRETARIO

MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001)


08-02-2019 14:13

ALCALDE

OSWALDO BETANCORT (R: P35024001)

Firmantes:

**Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18**  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección <https://sede.teguise.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.



										PROCEDIMIENTO ORDINARIO
206	MARIA DEL CARMEN SOSA DORESTE		1/50	03/11/2017	2.838,87 €	2/2017000007690	02/10/2017	PA		CUANTIA DEL PROCEDIMIENTO: 1.064.010,45 EUROS / M/REF. 34/2016 / Nota de Suplidos y Derechos que presenta el procurador que suscribe por su actuación en nombre y representación del AYUNTAMIENTO DE TEGUISE ,en el Recurso Contencioso Administrativo número 34/2016, seguido en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número Uno, de Las Palmas de Gran Canaria, a instancia de DON CAMILO ALVAREZ SANCHEZ contra el mencionado Ayuntamiento y bajo la dirección legal del Letrado Don José Luis García Pérez / ART. 68 Y 1 DEL ARANCEL. PROCEDIMIENTO ORDINARIO
207	MARIA DEL CARMEN SOSA DORESTE		1/51	03/11/2017	70,74 €	2/2017000007691	02/10/2017	PA		CUANTIA DEL PROCEDIMIENTO 777,48 EUROS / M/REF. 42/2016 / Nota de Suplidos y Derechos que presenta el procurador que suscribe por su actuación en nombre y representación del AYUNTAMIENTO DE TEGUISE, en el Recurso Contencioso Administrativo, Procedimiento Abreviado número 125/2015, seguido a instancia de DONALBERTO MORALES RODRIGUEZ, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 5, de Las Palmas de Gran Canaria y bajo la dirección legal del Letrado Don Juan José Delgado Cabrera. / ART. 68 Y 1 DEL ARANCEL. PROCEDIMIENTO ABREVIADO
208	MARIA DEL CARMEN SOSA DORESTE		1/52	03/11/2017	1.025,71 €	2/2017000007692	02/10/2017	PA		CUANTIA DEL RECURSO: 304.884,89 EUROS (ARREGLO EXTRAJUDICIAL 150.000,00 EUROS). / M/REF. 41/2015 / Nota de Suplidos y Derechos que presenta la procuradora que suscribe por sus actuación en nombre y representación del AYUNTAMIENTO DE TEGUISE, en el Recurso Contencioso Administrativo, Procedimiento Ordinario número 156/2015, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número Uno de Las Palmas de Gran Canaria, por UNION PARA LA CONSERVACION DE COSTA TEGUISE (demandante), contra el AYUNTAMIENTO DE TEGUISE (demandado) y bajo la dirección legal del Letrado Don José Luis García Pérez. / ART. 68 DEL ARANCEL. PROCEDIMIENTO ORDINARIO
209	MARIA DEL CARMEN SOSA DORESTE		1/54	03/11/2017	278,29 €	2/2017000007693	02/10/2017	PA		CUANTIA DEL PROCEDIMIENTO: INDETERMINADA / M/REF. 35/2012 / Nota de Suplidos y Derechos que presenta el procurador que suscribe por su actuación en nombre y representación del AYUNTAMIENTO DE TEGUISE, en el Procedimiento Ordinario número 84/2012, seguido a instancias de Don Lars Frederik Sohns, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número Cinco de Las Palmas de Gran Canaria y bajo la dirección legal del Letrado Don José Luis García Pérez. / ART. 68, 1º DEL ARANCEL. PROCEDIMIENTO ORDINARIO
210	MARIA DEL CARMEN SOSA DORESTE		1/55	03/11/2017	556,49 €	2/2017000007695	02/10/2017	PA		CUANTIA DEL PROCEDIMIENTO: INDETERMINADA / M/REF. 36/2011 / Nota de Suplidos y Derechos que presenta el procurador que suscribe por su actuación en nombre y representación del AYUNTAMIENTO DE TEGUISE (Apelada), en el Recurso de Apelación número 224/2012, (procedimiento de origen, Procedimiento Ordinario 701/2010) seguido ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de

**Copia Auténtica de Documento Electrónico**  
2018009690

**Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE** Fecha : 29/03/2019 13:18:18  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección <https://sede.teguise.es> de la Sede Electrónica de la Entidad.



**Firmantes:**  
OSWALDO BETANCORT (R: P35024001) ALCALDE  
08-02-2019 14:13  
MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO  
13-02-2019 12:09

									Canarias, Sección Primera, a instancias de Doña Mariádel Carmen Durán Sosa (Apelante) y bajo la dirección legal del Letrado Don Román León García. / ART.68, 2º. a DEL ARANCEL. PROCEDIMIENTO ORDINARIO / ART.73 RECURSO DE APELACION
211	MARIA DEL CARMEN SOSA DORESTE		1/56	03/11/2017	1.527,96 €	2/2017000007696	02/10/2017	PA	CUANTÍA DEL PROCEDIMIENTO: 533.859,94 EUROS / M/REF. 33/2011 / Nota de Suplidos y Derechos que presenta el procurador que suscribe por su actuación en nombre y representación de AYUNTAMIENTO DE TEGUISE, en el Recurso Contencioso Administrativo, Procedimiento Ordinario nº 515/2010, seguido a instancias de Filtrolanz,S.L., ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número Seis de Las Palmas de Gran Canaria y bajo la dirección legal del Letrado Don José Luis García Pérez. / ART. 68, 1º DEL ARANCEL. PROCEDIMIENTO ORDINARIO
212	MARIA DEL CARMEN SOSA DORESTE		1/58	03/11/2017	278,29 €	2/2017000007684	30/08/2017	PA	CUANTIA DEL PROCEDIMIENTO:INDETERMINADA / M/REF. 39/2012 / Nota de Suplidos y Derechos que presenta el procurador que suscribe por su actuación en nombre y representación del AYUNTAMIENTO DE TEGUISE, en el Recurso Contencioso Administrativo, Procedimiento Ordinario número 80/2012, seguido a instancias de DONLUIS PERDOMO FERNANDEZ, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número Seis de Las Palmas de Gran Canaria y bajo la dirección legal del Letrado José Luis García Pérez. / ART. 68,2º DEL ARANCEL. PROCEDIMIENTO ORDINARIO
213	MARIA DEL CARMEN SOSA DORESTE		1/59	03/11/2017	612,23 €	2/2017000007698	02/10/2017	PA	CUANTIA DEL PROCEDIMIENTO:INDETERMINADA / M/REF. 31/2009 / Nota de Suplidos y Derechos que presenta el procurador que suscribe por su actuación en nombre y representación del AYUNTAMIENTO DE TEGUISE, en el Procedimiento Ordinario número 55/2008 ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número Uno de Las Palmas y Recurso de Apelación número 8/2012, seguido a instancias de DON MARCOS ALVAREZ MORALES, ante el Tribunal Superior de justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, de Las Palmas y bajo la dirección legal de la Letrada Doña Ana María Pérez Vega. / ART. 68, 1º DEL ARANCEL. PROCEDIMIENTO ORDINARIO / ART. 73 RECURSO DE APELACION
214	MARIA DEL CARMEN SOSA DORESTE		1/60	03/11/2017	424,44 €	2/2017000007699	02/10/2017	PA	CUANTIA DEL PROCEDIMIENTO: 10.156,16 EUROS / M/REF. 43/2016 / Nota de Suplidos y Derechos que presenta el procurador que suscribe por su actuación en nombre y representación del AYUNTAMIENTO DE TEGUISE, en el Recurso Contencioso Administrativo, Procedimiento Abreviado número 218/2015, seguido a instancias de COBERTURA EVENTOS, S.L. ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número Uno, de Las Palmas de Gran Canaria y bajo la dirección legal del Letrado Don Juan José Delgado Cabrera. / ART. 68, 1º DEL ARANCEL. PROCEDIMIENTO ABREVIADO
215	MARIA DEL CARMEN SOSA DORESTE		1/65	03/11/2017	2.617,33 €	2/2017000007685	02/09/2017	PA	CUANTIA DEL PROCEDIMIENTO: 375.632,84 EUROS / M/REF.64/2013 / Nota de Suplidos y Derechos que presenta el procurador que suscribe por su actuación en nombre y representación del AYUNTAMIENTO DE TEGUISE, en el Recurso de



Firmantes:

13-02-2019 12:09

SECRETARIO

MARZANO JOSE DE LEON (R: P35024001)

08-02-2019 14:13

ALCALDE

OSWALDO BRETANGORT (R: P35024001)

									Apelación número 232/2015, seguido ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sección Segunda, y en el Procedimiento Ordinario nº 211/2013, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número Tres de Las Palmas de Gran Canaria, seguido a instancias de DON JOSE DOMINGO ABREUT y bajo la dirección legal del Letrado DON JOSE LUIS GARCIA PEREZ. / ART. 68.1º DEL ARANCEL. PROCEDIMIENTO ORDINARIO. / ART. 73 DEL ARANCEL. RECURSO DE APELACION
	<b>Total MARIA DEL CARMEN SOSA DORESTE</b>				11.680,49 €				0
216	OLANZA CANARIAS, S.L.	B76138254	FACTURA/118	13/11/2017	2.482,40 €	2/2017000007846	10/11/2017	PA	fra.118-LIMPIEZA.-MAT.-SERVICIO DE MAQUINARIA VARIA PARA REPARACIÓN DE CAMINOS AGRÍCOLAS Y VECINALES Trabajos de maquinaria varia para la mejora de accesos a la Playa de Famara - SERVICIOS DE PLAYAS MEJORA DE ACCESOS A PLAYA DE FAMARA
	<b>Total OLANZA CANARIAS, S.L.</b>				2.482,40 €				0
217	POMA - PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.	B35530930	Emit-/19	16/03/2018	1.248,33 €		15/03/2018		LIMPIEZA DEP.MUNIICPALES CALETA DE SEBO -OCTUBRE 17
	<b>Total POMA - PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.</b>				1.248,33 €				0
218	PREVIMAC SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, S.L.U.	B38873709	1610-00961	29/05/2017	1.648,35 €		20/10/2016		VIGILANCIA SALUD COLECTIVA / EXAMEN DE SALUD
	<b>Total PREVIMAC SEGURIDAD Y SALUD LABORAL, S.L.U.</b>				1.648,35 €				0
219	SEGURMAXIMO, S.L.	B38979522	2017-0088	24/03/2017	1.168,44 €	2/2017000007652	17/01/2017	PA	FRA.2017-0088.SERVICIO DE SEGURIDAD EN CABALGATA DE REYES MAGOS 2017
	<b>Total SEGURMAXIMO, S.L.</b>				1.168,44 €				0
220	TEMPORING TRABAJO TEMPORAL, S.L.	B60579232	0400000926/16	16/03/2018	2.513,30 €	2/2017000007853	30/11/2017	PA	TRABAJO TEMPORAL, NIEVES GARCIA
	<b>Total TEMPORING TRABAJO TEMPORAL, S.L.</b>				2.513,30 €				0
221	TRANSPORTES MARITIMOS DE MERCANCIAS LA GRACIOSA, S.L.	B76239383	Emit-/5	02/11/2017	2.500,00 €	2/2017000007758	31/10/2017	PA	1 - Transportes Marítimos La Graciosa RSU.
	<b>Total TRANSPORTES MARITIMOS DE MERCANCIAS LA GRACIOSA, S.L.</b>				2.500,00 €				0
222	VIAJES LAS CALETAS - LAS CALETAS ISLAND SERVICES, S.L.	B76083773	17/231	11/09/2017	112,13 €	2/2017000000091	31/08/2017	AD	fra.17/231-GENERAL.ALB.-SERVICIO DE DESPLAZAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS CON DEMANDA DE SU PUESTO DE TRABAJO. Fecha del viaje 10-08-2017 / BILLETE AEREO PARA CALLERO CURBELO, ANTONIO / ACELPATFN-TENACE 10/08 / ACELPA-LPAACE 31/08
223	VIAJES LAS CALETAS - LAS CALETAS ISLAND SERVICES, S.L.	B76083773	17/53	31/01/2018	114,12 €	2/2017000000091	14/02/2017	AD	GENERAL.ALB.-SERVICIO DE DESPLAZAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS CON DEMANDA DE SU PUESTO DE TRABAJO. Fecha Del Viaje 2017-02-16 / BILLETE AEREO 16FEB NT453 ACE-TFN NT474 TFN-ACE /

									474/1221011386-387: JIMENEZ CABRERA, MIGUEL ANGEL / Descripción en blanco...
224	VIAJES LAS CALETAS - LAS CALETAS ISLAND SERVICES, S.L.	B76083773	17/180	31/01/2018	117,02 €	2/2017000007656	12/05/2017	PA	Fecha Del Viaje 2017-05-12 / BILLETE AEREO PARA UMPIERREZ DELGADO, JOSE ALBERTO / 474/4912220392: 12/05 ACE-LPA-SPC 13/05SPC-TFN-ACE / Descripción en blanco...
225	VIAJES LAS CALETAS - LAS CALETAS ISLAND SERVICES, S.L.	B76083773	17/184	31/01/2018	228,04 €	2/2017000007658	15/05/2017	PA	Fecha Del Viaje 2017-05-18 / BILLETES AEREOS BINTER 18/05 ACE-TFN 18/05 TFN-ACE / 474/4912454817-819: CABRERA MENDEZ, MARIA PAZ / 474/4912454818-820: DUQUE PEREZ, OLIVIA / Descripción en blanco...
226	VIAJES LAS CALETAS - LAS CALETAS ISLAND SERVICES, S.L.	B76083773	17/281	31/01/2018	178,00 €	2/2017000007759	31/10/2017	PA	Fecha Del Viaje 2017-10-15 / ALOJAMIENTO PARA BLANCO HERNANDEZ, MANUEL ANTONIO / HOTEL MIRANDA Y SUIZO 15/10 HAB. DOBLE 18/10 / Descripción en blanco...
	<b>Total VIAJES LAS CALETAS - LAS CALETAS ISLAND SERVICES, S.L.</b>				749,31 €				0
	<b>Total general</b>				<b>151.067,38 €</b>				

Visto que en aplicación del artículo 60.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Reconocimiento de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores que, por cualquier causa, no lo hubieren sido en aquel al que correspondían, es competencia del Pleno de la Corporación, y que en este caso concreto es posible su realización.

Considerando necesario y obligado atender los gastos incurridos para evitar el perjuicio de los terceros contratantes con la administración y el correlativo enriquecimiento injusto de o sin causa de ésta; considerando igualmente que la imputación de los gastos al ejercicio corriente, visto el estado actual de ejecución presupuestaria, no causara perjuicio a la atención de las necesidades del ejercicio corriente; considerando la efectiva prestación de los servicios y suministro de bienes por parte de los terceros Acreedores, constando factura acreditativa de cada uno de los gastos conformada por los responsables de los distintos órganos gestores del gasto.

En atención a lo expuesto, propongo al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente **Acuerdo:**

**PRIMERO.** Aprobar el reconocimiento extrajudicial de créditos 2/2018, correspondientes a Ejercicios anteriores.

**SEGUNDO.** Aplicar, al Presupuesto del ejercicio 2018, reconocimiento de las mismas y adopción del correspondiente acuerdo de habilitación con cargo al presupuesto del 2018. Se propone al Pleno que apruebe los gastos relacionados que no pudieron imputarse en el ejercicio correspondiente, financiado con cargo al presupuesto 2018 y a la partida que corresponda y que se adjunta RC.

Teguiise, a la fecha de la firma electrónica del presente documento (03 de diciembre de 2018).  
Fdo. El Concejal de Economía y Hacienda, Miguel Ángel Jiménez Cabrera>>

Seguidamente se entabla el correspondiente debate entre los miembros asistentes, al finalizar el cual se somete el tema a la consideración de la Comisión, que acuerda, con aplicación del voto ponderado sobre veintiuno, por doce votos a favor (grupo CC) y nueve abstenciones (tres del grupo PSOE, cuatro del grupo Mixto y dos de los concejales no adscritos Don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna), dictaminar **favorablemente** la aprobación por el Pleno de la propuesta transcrita anteriormente, en todos sus términos.>>

El Señor Alcalde eleva al Pleno el dictamen de la Comisión.

El Pleno del Ayuntamiento, por trece votos a favor de los veinte miembros asistentes de los veintiún concejales que legalmente lo componen (doce del grupo CC y uno de IU) y siete

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690

13-02-2019 12:09

SECRETARIO

MARZANO JOSE DE LEON (R: P35024001)


08-02-2019 14:13

ALCALDE

OSWALDO BETANCORT (R: P35024001)

Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DB3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.



Firmantes:

abstenciones (tres del PSOE, uno de SOMOS, uno del PP y dos de los concejales no adscritos Don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna)

**ACUERDA:**

Aprobar el dictamen de la Comisión Informativa anteriormente transcrito, en todos sus términos.

El Señor Alcalde proclama el acuerdo adoptado.

**PUNTO CUARTO.- Acuerdos que procedan sobre suplemento de crédito 24/2018.-**

Por el Señor Secretario se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 10 de diciembre de 2018, que se transcribe a continuación:

**<<Tercero.- Acuerdos que procedan sobre Suplemento de Crédito 24/2018.-**

**Se da cuenta** de la propuesta del Concejales de Economía y Hacienda al Pleno de la Corporación, con el siguiente texto íntegro:

**“PROPUESTA DEL CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Ante la existencia de gastos para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de Tesorería.

La aplicación debe crearse en el Presupuesto municipal para hacer frente al referido gasto en la siguiente aplicación:

**Alta en Concepto de Gastos:**

011.91305 Préstamo amortización BBVA 1.100.000,01 Euros

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

**Altas en Concepto de Ingresos:**

870.00 Remanente de Tesorería 1.100.000,01 Euros

La modificación para el suplemento de crédito, se financia mediante Remanente Positivo de Tesorería, procedente de la Liquidación del Presupuesto 2017, en cuantías que no se han utilizado hasta la fecha, según el artículo 36, a) del R.D. 500/90 de 20 de abril.

Por todo ello se propone la aprobación del citado expediente.

En Tegui, a la fecha de la firma electrónica de este documento. (03 de diciembre de 2018).

Firmado: El Concejales de Economía y Hacienda, Miguel Ángel Jiménez Cabrera.>>

Seguidamente se entabla el correspondiente debate entre los miembros asistentes, al finalizar el cual se somete el tema a la consideración de la Comisión, que acuerda, con aplicación del voto ponderado sobre veintiuno, por doce votos a favor (grupo CC) y nueve abstenciones (tres del grupo PSOE, cuatro del grupo Mixto y dos de los concejales no adscritos Don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna), dictaminar **favorablemente** la aprobación por el Pleno de la propuesta transcrita anteriormente, en todos sus términos.>>

El Señor Alcalde eleva al Pleno el dictamen de la Comisión.

El Pleno del Ayuntamiento, por trece votos a favor de los veinte miembros asistentes de los veintidós concejales que legalmente lo componen (doce del grupo CC y uno de IU) y siete abstenciones (tres del PSOE, uno de SOMOS, uno del PP y dos de los concejales no adscritos Don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna)

**ACUERDA:**

Aprobar el dictamen de la Comisión Informativa anteriormente transcrito, en todos sus términos.

El Señor Alcalde proclama el acuerdo adoptado.

**PUNTO QUINTO.- Acuerdos que procedan sobre modificación de créditos extraordinarios.-**

Por el Señor Secretario se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 10 de diciembre de 2018, que se transcribe a continuación:

**<<Cuarto.- Acuerdos que procedan sobre modificación de créditos extraordinarios.-**

Se da cuenta de la propuesta del Concejal de Economía y Hacienda al Pleno de la Corporación, con el siguiente texto íntegro:

**“PROPUESTA DEL CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Ante la existencia de gastos para los que no existe crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de crédito extraordinario con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones.

Teniendo en cuenta las propuestas de las distintas áreas gestora, se puede concluir que la realización del gastos que se propone en el presente expediente es absolutamente necesaria, habida cuenta de la necesidad informada que tienen las entidades que se describen seguidamente de disponer de partida presupuestaria para el desarrollo de sus proyectos, en gran medida, de vital importancia para el desarrollo de actividades de gran interés para este Ayuntamiento, quedando, desde el punto de vista de esta concejalía y teniendo en cuenta las solicitudes de los departamento, justificado que se trata de un gasto que no puede demorarse al ejercicio siguiente. Por todo ello, se considera plenamente justificado la realización del gasto público que se propone por las áreas gestoras.

Esta modificación se financia con cargo a anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, que se detallan a continuación:

179.226.02	Servicio de Emergencia y Vigilancia de Playas	40.000,00 €
340.479.01	Sands Beach Active, S.L.	15.000,00 €
163.227.00	Limpieza y Recogida de Basura	3.000,00 €
320.489.20	Asociación Educativa, Cultural y Social Ineduca	1.600,00 €
336.226.13	Patrimonio	12.000,00 €
231.461.00	Subvención Cáritas	5.000,00 €
	Total	76.000,00 €

Las aplicaciones de alta que deben crearse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos son las siguientes:

179.480.00	Subvención EMERLAN- Emergencias y Rescate de Lanzarote	40.000,00 €
340.479.04	Subvención Club Deportivo Triactiv por Tegui se	15.000,00 €
163.489.00	Subvención Asociación Cultural Lanzambiental	3.000,00 €
337.489.04	Subvención Asociación de Vecinos Santiago Mayor de Tahíche	1.000,00 €
337.489.10	Subvención Centro Socio Cultural El Mojón	600,00 €
334.489.03	Subvención Banda Municipal	6.000,00 €
334.489.04	Subvención Coral Polifónica Villa de Tegui se	6.000,00 €
231.461.03	Subvención Fundación Canaria Flora Acoge	5.000,00 €
	Total	76.000,00 €

Por todo ello, y previos los oportunos trámites, propongo la aprobación del presente expediente.

Tegui se, a la fecha de la firma electrónica del presente documento (03 de diciembre de 2018).

Fdo. El Concejal de Economía y Hacienda, Miguel Ángel Jiménez Cabrera”.

Seguidamente se entabla el correspondiente debate entre los miembros asistentes, al finalizar el

cual se somete el tema a la consideración de la Comisión, que acuerda, con aplicación del voto ponderado sobre veintiuno, por doce votos a favor (grupo CC) y nueve abstenciones (tres del grupo PSOE, cuatro del grupo Mixto y dos de los concejales no adscritos Don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna), dictaminar **favorablemente** la aprobación por el Pleno de la propuesta transcrita anteriormente, en todos sus términos.>>

El Señor Alcalde eleva al Pleno el dictamen de la Comisión.

El Pleno del Ayuntamiento, por catorce votos a favor de los veinte miembros asistentes de los veintiún concejales que legalmente lo componen (nueve del grupo CC, uno del PP y uno de IU) y seis abstenciones (tres del PSOE, uno de SOMOS y dos de los concejales no adscritos Don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna)

#### ACUERDA:

Aprobar el dictamen de la Comisión Informativa anteriormente transcrito, en todos sus términos.

El Señor Alcalde proclama el acuerdo adoptado.

#### **PUNTO SEXTO.- Acuerdos que procedan sobre Plan Estratégico de Subvenciones, ejercicio 2019.-**

Por el Señor Secretario se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 10 de diciembre de 2018, que se transcribe a continuación:

#### **<<Quinto.- Acuerdos que procedan sobre Plan Estratégico de Subvenciones, ejercicio 2019.-**

Se da cuenta de la propuesta de la Alcaldía al Pleno de la Corporación, con el siguiente texto íntegro:

#### **“PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2019**

Don Oswaldo Betancort García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Teguise, visto el Plan Estratégico de Subvenciones 2019 y los informes que lo acompañan, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Legislación vigente, propone al Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

**Primero.** Aprobar el siguiente Plan Estratégico de Subvenciones para 2019 y proceder a las publicaciones correspondientes.

#### **<<PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE 2019**

#### **PREÁMBULO**

La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, supone un paso más en el proceso de perfeccionamiento y racionalización del sistema económico. Uno de los principios que rige la Ley es el de la transparencia que, junto con la gran variedad de instrumentos que se articulan en la Ley, redundan de forma directa en un incremento de los niveles de eficacia y eficiencia en la gestión del gasto público subvencional.

En este sentido, una mayor información acerca de las subvenciones hará posible eliminar las distorsiones e interferencias que pudieran afectar al mercado, además de facilitar la complementariedad y coherencia de las actuaciones de las distintas Administraciones Públicas evitando cualquier tipo de solapamiento.

Para mejorar la eficacia, se prevé en la Legislación que se proceda a elaborar un Plan Estratégico de Subvenciones, de carácter anual o plurianual, y con carácter previo al nacimiento de las subvenciones.

Por ello, este Ayuntamiento aprueba el Plan Estratégico de Subvenciones cuyo articulado figura a continuación.

#### **CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES**

#### **ARTÍCULO 1.**

El establecimiento de subvenciones por este Ayuntamiento durante el período 2019 se ajustará a lo previsto en el presente Plan.

#### ARTÍCULO 2.

El establecimiento efectivo de las subvenciones previstas en este Plan requerirá la inclusión de las consignaciones correspondientes en los Presupuestos municipales de cada año y la aprobación de las Ordenanzas que contengan las bases reguladoras de su concesión.

#### ARTÍCULO 3.

El establecimiento de subvenciones queda supeditado al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, por lo que las consignaciones presupuestarias que se aprueben y las bases reguladoras de su concesión se acomodarán en cada momento a dichos objetivos.

#### ARTÍCULO 4.

La aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones no supone la generación de derecho alguno en favor de los potenciales beneficiarios, que no podrán exigir indemnización o compensación alguna en caso de que el Plan no se lleve a la práctica en sus propios términos.

### CAPÍTULO II. BENEFICIARIOS Y MATERIAS EN LAS QUE SE ESTABLECERÁN SUBVENCIONES

#### ARTÍCULO 5.

El Ayuntamiento concederá subvenciones a favor de personas o Entidades privadas con la finalidad de fomentar la realización de actividades de utilidad pública o interés social o para promover la consecución de fines públicos atribuidos a la competencia local.

#### ARTÍCULO 6.

El Ayuntamiento establecerá anualmente subvenciones en las áreas de su competencia:

- \* **Acción social:** Ayudas de emergencia social y al alojamiento proyectos a la tercera edad, sociales y de igualdad.
- \* **Cultura:** Música, artes plásticas, festejos populares, etc.
- \* **Deportes:** Prácticas deportivas, asociacionismo deportivo, etc.
- \* **Educación:** Ayudas al transporte, y a proyectos educativos de centros educativos y Ampas.
- \* **Centros Socio Culturales, ocio y tiempo libre:** Apoyo a los Centros Socio Culturales del Municipio para el mantenimiento diario de los mismos.
- \* **Turismo:** Apoyo a proyectos de entidades que promuevan la promoción turística.
- \* **Agricultura, ganadería y pesca:** Ayudas a proyectos del sector primario; agricultura, ganadería y pesca.
- \* **Tenencia de Animales:** Apoyo a proyectos destinados a fomentar la conciencia sensible con los animales, y campañas de adopción.
- \* **Seguridad:** Aportación a Consorcio de Emergencias y extinción de incendios.
- \* **Medio ambiente:** Apoyo a proyectos destinados a fomentar el cuidado del medio ambiente y la formación medioambiental.

### CAPÍTULO III. SUBVENCIONES EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL

#### ARTÍCULO 7.

En materia de acción social, el Ayuntamiento establecerá, durante el período de vigencia del Plan, las siguientes líneas de subvención:

##### **1.- Ayudas de emergencia social, alojamiento, rehabilitación viviendas y autonomía personal:**

- a.- **Objetivos:** Ayudar a las familias a sobrellevar las situaciones de dificultad económica y emergencia social en alimentación y servicios básicos, y al alojamiento, atendiendo especialmente a las familias en situación de riesgo.
- b.- **Costes previsibles:** 165.000,00 euros.
- c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, en las partidas correspondientes:
  - 231 480 00 Atenciones a bienestar social 100.000,00 €
  - 231 480 02 Ayudas Rehabilitación viviendas 25.000,00 €
  - 231 480 03 Ayudas al alojamiento 30.000,00 €
  - 231 480 04 Ayudas proyectos promoción autonomía personal 10.000,00 €

d.- **Plan de acción:** Concesión directa de ayudas de emergencia social, en base a lo establecido en la [Ordenanza Reguladora nº 25 del Procedimiento de Gestión y Concesión de Ayudas de Emergencia Social](#), y en la nº 30 en el caso de las ayudas a la rehabilitación de viviendas.

##### **2.- Proyectos a la Tercera Edad:**



- a.- **Objetivos:** Fomentar la realización de actividades de tiempo libre, culturales, musicales, etc. para el colectivo de mayores del Municipio, los cursos y talleres lúdicos y el asociacionismo, así como programas de inserción, autonomía y bienestar, ayudando a evitar la exclusión social.
- b.- **Costes previsibles: 40.500,00 euros.**
- c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación presupuestaria (231.489.06 Subvención Proyectos Tercera Edad).
- d.- **Plan de acción:** Se concederán subvenciones a las distintas entidades mediante concurrencia competitiva, atendiendo a la convocatoria que se realizará por el Departamento de Servicios Sociales, así como en función de las necesidades debidamente motivadas que determine el Departamento, de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

### **3.-) Subvenciones Igualdad:**

- a.- **Objetivos:** Fomentar el asociacionismo, apoyando proyectos que beneficien a los colectivos de mujeres en situación de vulnerabilidad y también proyectos encaminados a la consecución de mejoras en materia de igualdad, así como aquellos que se basen en la formación y asesoramiento al colectivo.
- b.- **Costes previsibles: 6.000,00 euros.**
- c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (231 489 01 Subvenciones Igualdad).
- d.- **Plan de acción:**  
Se concederán subvenciones a las distintas entidades mediante concurrencia competitiva, atendiendo a la convocatoria que se realizará por el Departamento de Servicios Sociales, así como en función de las necesidades debidamente motivadas que determine el Departamento, de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

### **4.-) Subvenciones Proyectos Sociales:**

- a.- **Objetivos:** Fomentar y apoyar proyectos sociales encaminados a la mejora de la calidad de vida de grupos socialmente vulnerables, minorías en riesgo de exclusión y otros formen y asesoren a personas con necesidades especiales.
- b.- **Costes previsibles: 50.000,00 euros.**
- c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (231 489 00 Subvenciones Proyectos Sociales).
- d.- **Plan de acción:**  
Se concederán subvenciones a las distintas entidades mediante concurrencia competitiva, atendiendo a la convocatoria que se realizará por el Departamento de Servicios Sociales, así como en función de las necesidades debidamente motivadas que determine el Departamento, de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

## CAPÍTULO IV. SUBVENCIONES EN MATERIA DE CULTURA

### ARTÍCULO 8.

En materia de cultura, el Ayuntamiento establecerá, durante el período de vigencia del Plan, las siguientes líneas de subvención:

#### **1.-): Cultura: Federación de Asociaciones Folklóricas y Culturales Virgen de las Nieves.**

- a.- **Objetivos:** Gestionar y colaborar con el resto de asociaciones musicales, folklóricas y culturales del Municipio en la tramitación de cualquier tipo de documentación necesaria para sus relaciones con el Ayuntamiento y resto de administraciones, como solicitud de subvenciones y otros, así como prestarles asesoramiento en su gestión propia, trámites contables, etc.
- b.- **Costes previsibles: 20.000,00 euros.**
- c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (334 489 00 Subvención Federación Virgen de las Nieves).
- d.- **Plan de acción:** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e.- **Beneficiario:** Federación de Asociaciones Folklóricas y Culturales Virgen de las Nieves. G76153824.

#### **2.-) Festejos y Asociaciones de Carnaval**

- a.- **Objetivos:** Dado que Teguise cuenta con alrededor de una veintena de pagos, cada uno con sus celebraciones populares de arraigo propias, se trata de incentivar los festejos populares de todos ellos, fomentando las actividades de tradición cultural y la participación ciudadana dentro de las asociaciones vecinales y de festejos, así como apoyar a las agrupaciones del Carnaval.
- b.- **Costes previsibles: 90.000,00 € euros.**

<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690</p>	<p>13-02-2019 12:09</p>
<p>Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DB3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>SECRETARIO MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001) 08-02-2019 14:13 ALCALDE OSWALDO BETANCORT (R: P35024001)</p>

c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al Capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (338.489.01 Subvenciones Festejos y Asociaciones de Carnaval).

d.- **Plan de acción:**

Se concederán subvenciones a las distintas entidades mediante concurrencia competitiva, atendiendo a la convocatoria que se realizará por el Departamento de Cultura, así como en función de las necesidades debidamente motivadas que determine el Departamento, de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

### **3.-): Cultura: Banda Municipal de Música de Tegui Band.**

a.- **Objetivos:** Gestionar y promocionar la Banda Municipal de Música de Tegui, de larga trayectoria en el Municipio, fomentando la formación musical, en colaboración con las Escuelas de Música del Municipio, y colaborar con el resto de asociaciones musicales en la organización de eventos destinados a la difusión de la tradición musical.

b.- **Costes previsible:** 12.000,00 euros.

c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (338 489 03 Subvención Banda Municipal de Música).

d.- **Plan de acción:** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

e.- **Beneficiario:** Banda Municipal de Música.

### **4.-): Cultura: Coral Municipal de Tegui.**

a.- **Objetivos:** Gestionar y promocionar la Coral Polifónica Municipal de Tegui, de larga trayectoria en el Municipio, fomentando la formación musical, en colaboración con las Escuelas de Música del Municipio, y colaborar con el resto de asociaciones musicales en la organización de eventos destinados a la difusión de la tradición musical.

b.- **Costes previsible:** 12.000,00 euros.

c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (338 489 04 Subvención Coral Polifónica Municipal de Tegui).

d.- **Plan de acción:** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

e.- **Beneficiario:** Coral Polifónica de Tegui. G35318039.

### **5.-): Cultura: Rancho de Pascuas de Tegui.**

a.- **Objetivos:** Gestionar y promocionar el Rancho de Pascuas de Tegui, uno de los más antiguos de Canarias, de reconocida trayectoria en el Archipiélago.

b.- **Costes previsible:** 3.000,00 euros.

c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (338 489 05 Subvención Rancho de Pascuas de Tegui).

d.- **Plan de acción:** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

e.- **Beneficiario:** Asociación Rancho de Pascuas de Tegui. G35259399.

### **6.-): Cultura: Los Diabletes de Tegui.**

a.- **Objetivos:** Gestionar y promocionar Los Diabletes de Tegui, de larga y reconocida trayectoria y arraigo en nuestro Municipio, embajadores del Municipio en la mayoría de Carnavales dentro y fuera del Archipiélago.

b.- **Costes previsible:** 3.000,00 euros.

c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (338 489 06 Subvención Los Diabletes de Tegui).

d.- **Plan de acción:** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

e.- **Beneficiario:** Asociación Los Diabletes de Tegui. G35453661.

### **7.-) Subvención al Fomento de Actividades culturales:**

a.- **Objetivos:** Fomentar las actividades culturales, musicales, folklóricas, etc. de las numerosas asociaciones del Municipio de Tegui, apoyándolos en la planificación de sus actividades que redundan en el fomento de la participación ciudadana y la calidad cultural y de tradición del Municipio.

b.- **Costes previsible:** 50.000,00 € euros.

<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690</p>	<p>13-02-2019 12:09</p>
<p>Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>SECRETARIO MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001) 08-02-2019 14:13 ALCALDE OSWALDO BETANCORT (R: P35024001)</p>

c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al Capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (338.489.02 Subvenciones Asociaciones Culturales).

d.- **Plan de acción:**

Se concederán subvenciones a las distintas entidades mediante concurrencia competitiva, atendiendo a la convocatoria que se realizará por el Departamento de Cultura, así como en función de las necesidades debidamente motivadas que determine el Departamento, de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

#### **8.-) Subvención Cabildo de Lanzarote BIENAL ARTE LANZAROTE:**

a.- **Objetivos:** Convenio con los Centros de Arte, Cultura y Turismo del Cabildo Insular de Lanzarote para la realización de exposiciones de arte contemporáneo dentro del proyecto BIENAL ARTE LANZAROTE, que busca la promoción de artistas locales, encuentros con artistas internacionales y acercamiento al trabajo de creadores contemporáneos, en colaboración con otros Municipios.

b.- **Costes previsibles: 3.000,00 €.**

c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (334.489.01 Subvención Cabildo de Lanzarote Proyecto Bienal Arte Lanzarote), si bien la aportación expresada es la que el Ayuntamiento de Tegui se hace a la entidad cuyo proyecto es participativo con otras administraciones.

d.- **Plan de acción:** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aportación al proyecto gestionada mediante convenio por el Cabildo Insular de Lanzarote.

e.- **Beneficiario:** EPEL CENTROS DE ARTE CULTURA Y TURISMO. Q3500356E.

#### **9.-) Subvención Fundación José Clavijo y Fajardo:**

a.- **Objetivos:** Apoyo a la Fundación para el desarrollo de sus proyectos tales como conferencias, talleres y otras actividades que fomentan el conocimiento de la historia de Lanzarote.

b.- **Costes previsibles: 2.000,00 €.**

c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (334 489 02 Subvención Fundación José Clavijo y Fajardo).

d.- **Plan de acción:** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

e.- **Beneficiario:** Fundación José Clavijo y Fajardo. G76034289.

### CAPÍTULO V. SUBVENCIONES EN MATERIA DE DEPORTES

#### ARTÍCULO 9.

En materia de deportes, el Ayuntamiento establecerá, durante el período de vigencia del Plan, las siguientes líneas de subvención:

#### **1.- Subvenciones a la organización de Escuelas Deportivas de interés Municipal:**

a.- **Objetivos:** Favorecer la realización de actividades deportivas en el Municipio, apoyando a las Escuelas Deportivas Municipales, para su desarrollo y crecimiento, fomentado el aumento de inscritos en las diferentes disciplinas, y ayudar a la promoción del deporte en general como aspecto de vida saludable y de ocio de la ciudadanía, y en particular del colectivo infantil y juvenil.

b.- **Costes previsibles: 300.000,00 euros.**

c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (340 489 02 Subvenciones escuelas deportivas).

d.- **Plan de acción:** Se concederán subvenciones mediante concurrencia competitiva a las distintas Escuelas Deportivas, atendiendo a la convocatoria y bases de Subvenciones para la Organización de Escuelas Deportivas de interés Municipal.

#### **2.- Subvenciones al Fomento de Actividades Deportivas:**

a.- **Objetivos:** Fomentar la práctica deportiva y la participación en Eventos, apoyando tanto a entidades públicas como privadas que programen actividades o eventos de promoción del deporte, y también incentivando a los deportistas que destaquen a nivel individual.

b.- **Costes previsibles: 175.000,00 euros.**

c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (340 489 01 Subvenciones deportivas).

d.- **Plan de acción:** Se concederán subvenciones a las distintas entidades y deportistas, atendiendo a la convocatoria y bases de Subvenciones para Entidades y deportistas de proyectos de interés municipal.

<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690</p>	<p>13-02-2019 12:09</p>
<p>Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18          La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>SECRETARIO          MARZANO JOSE DE LEON (R: P35024001)          08-02-2019 14:13          ALCALDE          OSWALDO BETANCORT (R: P35024001)</p>

**3.- Subvención Asociación Montaña Tamia:**

- a.- **Objetivos.-** Aportación para la difusión y promoción de la lucha canaria, captación de niños y jóvenes para la práctica de este deporte tradicional, trabajando en centros educativos y escuelas deportivas, práctica y divulgación de la lucha canaria, mediante exhibiciones, luchadas de carácter amistoso, participación en fiestas populares, etc. Además se promueve la exportación de la cultura deportiva, por medio del turismo, realizando luchadas y exhibiciones tanto en centros hoteleros de Costa Teguise como en los Mercadillos Municipales.
- b.- **Costes previsible.-14.000,00 €.**
- c.- **Financiación.-** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (340.489.03 Asociación Montaña Tamia).
- d.- **Plan de acción.-** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e.- **Beneficiario.-** Asociación Montaña Tamia. G35516251.

**4.- Subvención Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas:**

- a.- **Objetivos.-** Ayuda para la organización de la prueba de automovilismo “RALLY VILLA DE TEGUISE”, realizada íntegramente en el Municipio.
- b.- **Costes previsible.- 15.000,00 €**
- c.- **Financiación.-** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (340.489.04 Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas).
- d.- **Plan de acción.-** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e.- **Beneficiario.-** Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas. V35253483.

**CAPÍTULO VI. SUBVENCIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN**

**ARTÍCULO 10.**

En materia de educación, el Ayuntamiento establecerá, durante el período de vigencia del Plan, las siguientes líneas de subvención:

**1.- Becas de Estudios:**

- a.- **Objetivos:** Ayudar a los estudiantes del Municipio en la financiación de los costes que supone el traslado a las diferentes Universidades y Centros Educativos.
- b.- **Efectos pretendidos:** Aliviar la carga económica que supone para las familias el desplazamiento de los estudiantes para la continuación de sus estudios de grado superior.
- c.- **Costes previsible: 220.000,00 euros.**
- d.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (320.480.01 Becas de estudios).
- e.- **Plan de acción:** Se concederán las ayudas al transporte, mediante concurrencia competitiva, en base a lo establecido en las Bases Reguladoras de la Concesión de Ayudas al Transporte de resolución de fecha 24 de septiembre de 2018.

**2.- Subvenciones educativas Centros Educativos:**

- a.- **Objetivos:** Ayudar a los diferentes centros educativos del Municipio para el desarrollo de sus proyectos educativos, fomentando la realización de eventos, actividades y viajes en el ámbito escolar, así como otros centros que acojan estudiantes del Municipio de Teguise, y centros de educación especial.
- b.- **Costes previsible: 46.200,00 € euros.**
- c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (320.480.02 Subvenciones educativas centros educativos). *[tégase en cuenta que el Ayuntamiento también puede recurrir a otros medios de financiación ajena]. [En caso de que se subvencionen gastos de capital, las subvenciones se cargarán al capítulo siete de gastos del Presupuesto].*
- e) **Plan de acción:** Se concederán subvenciones a las distintas entidades mediante concurrencia competitiva, atendiendo a la convocatoria que se realizará por el Departamento de Educación, así como en función de las necesidades debidamente motivadas que determine el Departamento, de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**3.-Subvenciones Educación AMPAS:**

- a.- **Objetivos:** Ayudar a las Asociaciones de padres y madres de alumnos de los colegios del Municipio en la realización de sus proyectos y actividades, para fomentar la participación y apoyo extraescolar.
- b.- **Costes previsible: 19.100,00 euros.**

c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (320.480.03 Subvenciones educación AMPAS) *[téngase en cuenta que el Ayuntamiento también puede recurrir a otros medios de financiación ajena]. [En caso de que se subvencionen gastos de capital, las subvenciones se cargarán al capítulo siete de gastos del Presupuesto].*

e) **Plan de acción:** Se concederán subvenciones a las distintas entidades mediante concurrencia competitiva, atendiendo a la convocatoria que se realizará por el Departamento de Educación, así como en función de las necesidades debidamente motivadas que determine el Departamento, de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**4.- Subvención UNED:**

a.- **Objetivos:** Apoya la gestión del Centro Asociado de la UNED en Lanzarote, en colaboración con el Cabildo de Lanzarote y resto de Ayuntamientos de la isla, así como promover las actividades de formación que se realizan dentro del Municipio de Teguise.

b.- **Costes previsibles: 3.000,00 €.**

c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (320.420.00 Subvención UNED).

d.- **Plan de acción:** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

e.- **Beneficiario:** Centro Asociado UNED Lanzarote. G35150119.

**CAPÍTULO VII. SUBVENCIONES EN MATERIA DE CENTROS SOCIO CULTURALES, OCIO Y TIEMPO LIBRE**

**ARTÍCULO 11.**

En materia de Centros Socio Culturales, el Ayuntamiento establecerá, durante el período de vigencia del Plan, las siguientes líneas de subvención:

**1.- Centros Socio Culturales:**

a.- **Objetivos:** Ayudar a los Centros Socio-Culturales del Municipio en la gestión diaria, dinamización, apertura y cierre, limpieza, implantación de nuevas tecnologías, y mantenimiento general.

b.- **Costes previsibles: 45.000,00 euros.**

c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (337.489.01 Subvenciones a Centros Socio Culturales).

d.- **Plan de acción:** Se concederán subvenciones a las distintas entidades mediante concurrencia competitiva, atendiendo a la convocatoria que se realizará por el Departamento de Centros Socio Culturales, así como en función de las necesidades debidamente motivadas que determine el Departamento, de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**CAPÍTULO VIII. SUBVENCIONES EN MATERIA DE TURISMO**

**ARTÍCULO 12.**

En materia de Turismo, el Ayuntamiento establecerá, durante el período de vigencia del Plan, las siguientes líneas de subvención:

**1.-Subvención LANZAROTE COCINA:**

a.- **Objetivos.-**Apoyo al proyecto del Festival Enogastronómico Saborea Lanzarote que se consolida en la Villa de Teguise en el ámbito insular y dentro del Archipiélago como evento gastronómico y turístico de referencia, que apoya y fomenta ambos sectores.

b.- **Costes previsibles.-35.000,00 €.**

c.- **Financiación.-** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (432.479.03 Subvención Lanzarote Cocina).

d.- **Plan de acción.-** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

e.- **Beneficiario.-** Asociación Lanzarote Cocina. G76098326.

**2.-Subvención Teguise Waters Sports Association:**

a.- **Objetivos.-**Apoyo a los proyectos “Campeonato Europeo de Windsurf” y “Costa Teguise Pro Am Slalom”, promovidos por esta Asociación, para el desarrollo de deportes náuticos, promoción exterior del turismo deportivo, agrupación de profesionales del sector náutico dentro del Municipio de Teguise, organización de eventos deportivos y mesas de trabajo dentro del sector del turismo náutico.



- b.- **Costes previsibles.**-55.000,00 €, de los cuales 40.000 se destinarán al Campeonato Europeo de Windsurf y 15.000,00 € al Costa Teguisse Pro Am Slalom.
- c.- **Financiación.**- La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (432.479.02 Subvención Teguisse Water Sports Association).
- d.- **Plan de acción.**- Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e.- **Beneficiario.**- Teguisse Water Sports Association.

### **3.-Subvención Club Santa Rosa:**

- a.- **Objetivos.**-Apoyo al proyecto Prueba Deportiva Ultrabike, que se viene celebrando en la modalidad de mountain bike por diferentes tramos de Lanzarote y La Graciosa, fomentando el turismo deportivo del Municipio.
- b.- **Costes previsibles.**-18.000,00 €.
- c.- **Financiación.**- La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (432.479.04 Subvención Club Santa Rosa-Ultrabike).
- d.- **Plan de acción.**- Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e.- **Beneficiario.**- Club Santa Rosa Ultrabike.

### **4.-Subvención Asociación Deportiva Aguas Abiertas:**

- a.- **Objetivos.**-Apoyo al proyecto internacional turístico denominado TRI122, triatlón en el que participan 300 triatletas de 15 nacionalidades diferentes.
- b.- **Costes previsibles.**-9.000,00 €.
- c.- **Financiación.**- La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (432.489.01 Subvención Asociación Aguas Abiertas).
- d.- **Plan de acción.**- Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e.- **Beneficiario.**- Asociación Deportiva Aguas Abiertas. G76210129.

### **5.- Club Deportivo Tri-Activ por Teguisse:**

- a.- **Objetivos.**-Apoyo al proyecto Maratón Internacional de Lanzarote, prueba turística deportiva con salida y llegada en Costa Teguisse.
- b.- **Costes previsibles.**-15.000,00 €.
- c.- **Financiación.**- La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (432.489.02 Subvención Club Deportivo Tri Activ por Teguisse).
- d.- **Plan de acción.**- Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e.- **Beneficiario.**- Club Deportivo Tri Activ por Teguisse.G76204254.

### **6.- Aportación a la Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote, Cabildo de Lanzarote:**

- a.- **Objetivos:** Promoción y potenciación del turismo en Lanzarote y en el exterior. Unificación de políticas de promoción turística.
- b.- **Costes previsibles: 80.000,00 €.**
- c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (432 461 01 Aportación a la sociedad de Promoción Exterior), si bien la aportación expresada es la que el Ayuntamiento de Teguisse hace a la entidad cuyo proyecto es participativo con otras administraciones.
- d.- **Plan de acción:** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aportación al proyecto gestionada mediante convenio por el Cabildo Insular de Lanzarote.
- e.- **Beneficiario:** Sociedad de Promoción Exterior de Lanzarote. A35955798.

## CAPÍTULO IX. SUBVENCIONES EN MATERIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

### ARTÍCULO 13.

En materia de Agricultura, el Ayuntamiento establecerá, durante el período de vigencia del Plan, las siguientes

<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690</p>	<p>13-02-2019 12:09</p>
<p>Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>SECRETARIO MARZANO JOSE DE LEON (R: P35024001)</p> <p>08-02-2019 14:13</p> <p>ALCALDE OSWALDO BETANCORT (R: P35024001)</p>

líneas de subvención:

**1.-Subvención Agricultores Montaña de Los Valles Papa de Los Valles:**

- a.- **Objetivos.-** Ayuda para la mejora de la calidad y presentación del producto, mantenimiento de la maquinaria para su conservación, asistencia a ferias y mercados, y jornadas de formación.
- b.- **Costes previsible.-5.000,00 €.**
- c.- **Financiación.-** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (432.489.01 Subvención Agricultores Montaña de Los Valles papa de Los Valles).
- d.- **Plan de acción.-** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e.- **Beneficiario.-** Asociación de Agricultores de papas de Los Valles. G76185651.

**2.- Subvención Cofradía de Pescadores de La Graciosa:**

- a.- **Objetivos.-** Ayuda para la mejora de la calidad y presentación del producto, mantenimiento de la maquinaria para su conservación, asistencia a ferias y mercados, y jornadas de formación.
- b.- **Costes previsible.-5.000,00 €.**
- c.- **Financiación.-** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (432.489.02 Subvención Cofradía de Pescadores de La Graciosa).
- d.- **Plan de acción.-** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e.- **Beneficiario:** Cofradía de Pescadores de La Graciosa. G35051176.

**3.-Subvención Asociación Ganaderos Maramajo de Teguiise:**

- a.- **Objetivos.-** Ayuda para la mejora de la calidad y presentación del producto, mantenimiento de la maquinaria para su conservación, asistencia a ferias y mercados, y jornadas de formación.
- b.- **Costes previsible.-5.000,00 €.**
- c.- **Financiación.-** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (432.489.03 Subvención Asociación Ganaderos Maramajo de Teguiise).
- d.- **Plan de acción.-** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e.- **Beneficiario:** Asociación de Ganaderos Maramajo de Teguiise. G76245547.

**4.-Subvención Asociación Cooperativa Agrícola Guatiza-Mala:**

- a.- **Objetivos.-** Ayuda para la mejora de las instalaciones, mantenimiento de la maquinaria para su conservación, y promoción de la cochinilla.
- b.- **Costes previsible.-5.000,00 €.**
- c.- **Financiación.-** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (410.489.04 Subvención Asociación Cooperativa Agrícola Guatiza-Mala).
- d.- **Plan de acción.-** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e.- **Beneficiario.-** Asociación Cooperativa Agrícola Guatiza-Mala. F35383363.

**5.-Subvención Asociación de Defensa Sanitaria Guanapav de Teguiise:**

- a.- **Objetivos.-** Ayuda para el fomento de acciones con la finalidad de controlar las enfermedades de la cabaña caprina, porcina y avícola, mejora de las instalaciones y autogestión de comercialización de diversa índole que tengan como objetivo la prevención de los abandonos animales, asesoramiento en la tramitación de ayudas públicas, mejora de problemas patológicos, profilaxis, higiene y movimiento pecuario, campañas de desparasitación y vacunación, y mejora en la recría de baifos y corderos.
- b.- **Costes previsible.-5.000,00 €.**
- c.- **Financiación.-** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (410.489.05 Subvención Asociación de Defensa Sanitaria Guanapav de Teguiise).
- d.- **Plan de acción.-** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e.- **Beneficiario.-** Asociación Defensa Sanitaria Guanapav de Teguiise. G76245588.

**6.-Subvención Aderlán:**

Copia Auténtica de Documento Electrónico  
2018009690

13-02-2019 12:09

SECRETARIO


MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001)

08-02-2019 14:13

ALCALDE

OSWALDO BETANCORT (R: P35024001)

Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18  
La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DB3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.



- a.- **Objetivos.-** Difusión y asesoramiento sobre acciones destinadas al desarrollo rural y pesquero del Municipio de Tegui se.
- b.- **Costes previsible s.-5.000,00 €.**
- c.- **Financiación.-** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (410.489.06 Subvención Aderlán).
- d.- **Plan de acción.-** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e.- **Beneficiario.-** Aderlán. G35444793.

**7.-Subvención Sociedad Agraria de Transformación El Jable (S.A.T. EL JABLE).**

- a.- **Objetivos.-** Difusión, fomento y promoción de la agricultura, especialmente el cultivo ecológico de papas, batatas, papas, cebollas y granos, desarrollando prácticas que garantizan la conservación de los suelos, con prácticas plenamente respetuosas con el medioambiente. Todos los integrantes de esta Asociación están inscritos en el Registro de Operadores Ecológicos del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.
- b.- **Costes previsible s.-5.000,00 €.**
- c.- **Financiación.-** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (410.489.07 Subvención S.A.T. EL JABLE).
- d.- **Plan de acción.-** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e.- **Beneficiario.-** S.A.T. EL JABLE. V76204379.

**CAPÍTULO X. SUBVENCIONES EN MATERIA DE TENENCIA DE ANIMALES**

**ARTÍCULO 14.**

En materia de Tenencia de Animales, el Ayuntamiento establecerá, durante el período de vigencia del Plan, las siguientes líneas de subvención:

**1.-Subvención “Huella a Huella”:**

- a.- **Objetivos.-** Ayuda para la realización de campañas informativas relativas a las leyes de protección de animales, programas educativos en centros escolares para la tenencia responsable y el fomento de la conciencia sensible promoviendo el cumplimiento de los derechos fundamentales de los animales.
- b.- **Costes previsible s.-6.000,00 €.**
- c.- **Financiación.-** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (311.489.01 Subvención Huella a Huella).
- d.- **Plan de acción.-** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e.- **Beneficiario.-** Asociación Huella a Huella. G76152677.

**CAPÍTULO XI. SUBVENCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD**

**ARTÍCULO 15.**

**1.-Aportación a Consorcio de Emergencias y extinción de incendios, Cabildo de Lanzarote:**

- a.- **Objetivos:** Prestación de los servicios de seguridad, emergencias, prevención y extinción de incendios y de salvamento de las personas y los bienes implicados y las necesarias en todas las actuaciones de emergencia.
- b.- **Costes previsible s: 232.308,00 €.**
- c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (135.467.01 Aportación a Consorcio de Emergencias y extinción de incendios), si bien la aportación expresada es la que el Ayuntamiento de Tegui se hace a la entidad cuyo proyecto es participativo con otras administraciones.
- d.- **Plan de acción:** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aportación al proyecto gestionada mediante convenio por el Cabildo Insular de Lanzarote.
- e.- **Beneficiario:** Consorcio de seguridad, emergencia y salvamento de Lanzarote. **P3500025F.**

**CAPÍTULO XII. SUBVENCIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE**

**ARTÍCULO 16.**

**1.-Subvención Asociación Cultural Lanzambiental:**



<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690</p>	<p>13-02-2019 12:09</p>
<p>Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DB3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>SECRETARIO MARZANO JOSE DE LEON (R: P35024001) 08-02-2019 14:13 ALCALDE OSVALDO BETANCORT (R: P35024001)</p>

- a.- **Objetivos:** Acciones en materia de difusión de concienciación medioambiental, organización de festivales destinados al fomento de la conservación del medio natural.
- b.- **Costes previsibles: 4.000,00 €.**
- c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (170.489.01 Subvención Asociación Cultural Lanzambiental).
- d.- **Plan de acción:** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e.- **Beneficiario:** Asociación Cultural Lanzambiental. G85153757.

**2.-Subvención Asociación para la defensa medioambiental Lanzarote Limpia:**

- a.- **Objetivos:** Acciones en materia de difusión de concienciación medioambiental, fomentando la participación ciudadana en la limpieza y retirada de microplásticos de las costas, concienciando en la importancia de la correcta gestión de los plásticos.
- b.- **Costes previsibles: 2.000,00 €.**
- c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (170.489.03 Subvención Asociación Lanzarote Limpia).
- d.- **Plan de acción:** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e.- **Beneficiario:** Asociación Lanzarote Limpia.

**3.-Subvención para la defensa del Medioambiente viento del Noreste:**

- a.- **Objetivos:** Proyecto de custodia del territorio en la zona del Jable, con acciones de formación y concienciación con alumnos de colegios en fincas de cultivo, observación de aves y otros relacionados con la conservación del territorio.
- b.- **Costes previsibles: 6.000,00 €.**
- c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (170.489.03 Subvención Asociación Viento del Noreste).
- d.- **Plan de acción:** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e.- **Beneficiario:** Asociación Viento del Noreste. CIF G76264803.

**4.-Subvención WWF ESPAÑA.**

- a.- **Objetivos:** Proyecto de campaña de limpieza de fondos marinos en La Graciosa.
- b.- **Costes previsibles: 3.000,00 €.**
- c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (170.489.04 Subvención WWF España).
- d.- **Plan de acción:** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e.- **Beneficiario:** WWF España

**5.-Subvención EBD CSIC Estación Doñana.**

- a.- **Objetivos:** Proyecto de seguimiento del Guirre en el Archipiélago Chinijo y Teneguime.
- b.- **Costes previsibles: 2.500,00 €.**
- c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (170.489.05 Subvención EBD CSIC Estación Doñana).
- d.- **Plan de acción:** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- e.- **Beneficiario:** EBD CSIC Estación Doñana. CIF Q2818002D.

**6.-Subvención Rotary Club Lanzarote.**

- a.- **Objetivos:** Proyecto de ajardinamiento de espacios públicos.
- b.- **Costes previsibles: 1.000,00 €.**
- c.- **Financiación:** La financiación se llevará a cabo con fondos propios, con cargo al capítulo cuarto de los Presupuestos, aplicación (170.489.06 Subvención Rotary Club Lanzarote).
- d.- **Plan de acción:** Se concede de forma directa, consignándose nominativamente en los Presupuestos Municipales del Ejercicio 2019, atendiendo al artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690</p>	<p>13-02-2019 12:09</p>
<p>Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18          La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DB3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>08-02-2019 14:13          MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO          OSWALDO BETANCORT (R: P35024001) ALCALDE</p>

e.- **Beneficiario:** Rotary Club Lanzarote. CIF G35992791.

**CAPÍTULO XIII. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

**ARTÍCULO 17.**

A) El seguimiento de la consecución de los objetivos señalados se realizará por cada uno de los Concejales conforme el Área que le corresponda.

B) La Intervención controlará la correcta justificación de la subvención de los beneficiarios.

**ARTÍCULO 18.**

Finalizada la vigencia del Plan, antes de la elaboración del siguiente y una vez al año como mínimo, el Concejales de Economía y Hacienda deberá presentar ante el Pleno una actualización de los planes en una Memoria en la que se contemple, al menos, el grado de cumplimiento del Plan, la eficacia y eficiencia del otorgamiento de subvenciones en la consecución de los objetivos y efectos pretendidos y conclusiones, con propuesta de sugerencias para la elaboración del siguiente Plan Estratégico de Subvenciones.

Por todo ello, y previos los oportunos trámites, propongo la aprobación del presente expediente. Teguiise, a la fecha de la firma electrónica del presente documento (03 de diciembre de 2018).  
 Fdo. El Alcalde Presidente. Oswaldo Betancort García.”

Seguidamente se entabla el correspondiente debate entre los miembros asistentes, al finalizar el cual se somete el tema a la consideración de la Comisión, que acuerda, con aplicación del voto ponderado sobre veintiuno, por doce votos a favor (grupo CC) y nueve abstenciones (tres del grupo PSOE, cuatro del grupo Mixto y dos de los concejales no adscritos Don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna), dictaminar **favorablemente** la aprobación por el Pleno de la propuesta transcrita anteriormente, en todos sus términos.

El Señor Alcalde eleva al Pleno el dictamen de la Comisión.

El Pleno del Ayuntamiento, por diecisiete votos a favor de los veinte miembros asistentes de los veintiún concejales que legalmente lo componen (doce del grupo CC, uno de SOMOS, uno del PP, uno de IU y dos de los concejales no adscritos Don José Dimas Martín Martín y Doña Sandra Tolosa Robayna) y tres abstenciones (grupo PSOE)

**ACUERDA:**

Aprobar el dictamen de la Comisión Informativa anteriormente transcrito, en todos sus términos.

El Señor Alcalde proclama el acuerdo adoptado.


**PUNTO SÉPTIMO.- Acuerdos que procedan sobre aprobación provisional del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019.-**

Por el Señor Secretario se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 10 de diciembre de 2018, que se transcribe a continuación:

**<<Sexto.- Acuerdos que procedan sobre aprobación provisional del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2019.-**

**Se da cuenta** de la propuesta del Concejales de Economía y Hacienda al Pleno de la Corporación, con el siguiente texto íntegro:

“El Concejales de Hacienda, así como el Alcalde Presidente y el Grupo de Gobierno formado por Coalición Canaria, hemos procedido a formar el Presupuesto General de esta Entidad correspondiente al ejercicio 2019, cuyo contenido en resumen, se desglosa en los siguientes párrafos:

<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690</p>	<p>13-02-2019 12:09</p>
<p>Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.</p> 	<p>MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO 08-02-2019 14:13 OSWALDO BETANCORT (R: P35024001) ALCALDE</p>

Estos presupuestos son continuistas con los del ejercicio anterior, en el que tratamos de consolidarnos en nuestras políticas, con la idea de convertirnos en un Municipio próspero, capaz de dar respuesta a todas las demandas de nuestros vecinos.

Seguimos poniendo el acento en impulsar la cultura, el deporte, la educación y los servicios sociales, volviendo a hacer un esfuerzo en aumentar las cantidades destinadas a las becas, y manteniendo las ayudas a nuestros clubs deportivos y asociaciones, incidiendo sobre todo en el apoyo a las escuelas. Además, apoyamos proyectos cuyos objetivos se basen en dar valor a nuestra cultura y tradiciones, con aportaciones a todas aquellas asociaciones que se involucran activamente con este empeño, así como, en una adaptación a los nuevos tiempos y concienciación con el medio que nos rodea. En este ejercicio nos hemos propuesto también apoyar proyectos medio ambientales que consideramos de vital importancia para el futuro de nuestro entorno natural.

Continuamos también dando gran importancia a la parte administrativa, reforzando la tramitación de todos aquellos pliegos administrativos que hacen que nuestros vecinos cada vez reciban un mejor servicio. A pesar de las nuevas exigencias legales en cuestión de contratación administrativa, estamos haciendo un gran esfuerzo por sacar adelante los contratos prioritarios que cubren servicios esenciales. Además, en pro de la funcionalidad y transparencia hemos creado mejoras en la gestión de subvenciones promoviendo la concurrencia competitiva para motivar todas aquellas asociaciones y entidades que deseen colaborar en la dinamización de nuestro Municipio.

Todas estas actuaciones supondrán no sólo una gran mejora en los servicios que el Ayuntamiento ofrece a sus vecinos, sino un mejor aprovechamiento de los recursos con los que cuenta la Institución y principalmente un ahorro de los recursos, revirtiendo los mismos en los vecinos.

Como hemos venido haciendo estos últimos ejercicios, hemos puesto empeño en estos sean unos presupuestos responsables y comprometidos con la situación actual, cuyas prioridades se basan en la protección de los servicios esenciales a los ciudadanos, pero también en el aumento y mejora de los mismos. Son unas cuentas públicas reflejo de un modelo de hacer política, en el que damos prioridad a los servicios fundamentales. Para ello intentamos seguir aportando sinergia económica, a través del capítulo de inversiones, y dentro de los márgenes con los que contamos. En este ejercicio queremos seguir con la dinámica que ha marcado los anteriores en cuanto al saneamiento de las arcas municipales, basándonos en dos cuestiones fundamentales; una es la amortización de préstamos con fondos propios, y otra la regularidad en el pago a proveedores, que desde los dos ejercicios anteriores, estamos llevando escrupulosamente, lo cual ha redundando en un importante beneficio y aumento de la confianza del sector comercial, empresarial y de servicios.

Una vez más, en un intento de seguir paliando las situaciones de paro en nuestro Municipio, y siguiendo la línea de los ejercicios anteriores, nos ocupamos de mantener la partida para la creación de planes de empleo, con un total de 350.000,00 euros, ya que hemos comprobado el alivio económico y el beneficio social que este tiempo de trabajo supone para tantas familias de nuestro municipio.

Este grupo político siempre ha intentado diferenciarse en lo esencial, dando cercanía y proximidad a nuestros vecinos, impulsando todas aquellas medidas que supongan poner en valor el cumplimiento de los compromisos que hemos adquirido con ellos. Es nuestra intención, al igual que en el ejercicio anterior, seguir apostando, dentro de nuestras posibilidades, por la creación de puestos de trabajo no sólo con nuestro propio plan de empleo sino con la contratación de pequeñas obras en nuestro municipio, lo que va a suponer un cierto alivio y motivación para las pequeñas empresas. También pretendemos potenciar los planes educativos, ayudando a nuestros niños mediante el refuerzo de las cantidades destinadas al área de Juventud, a los distintos centros socioculturales para su dinamización y a nuestra radio para que sirva de nexo de unión entre los distintos colectivos de nuestro Municipio. Además, queremos seguir apostando por nuestros

<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690</p>	<p>Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>
<p>13-02-2019 12:09</p>	<p>08-02-2019 14:13</p>
<p>SECRETARIO</p>	<p>ALCALDE</p>
<p>MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001)</p>	<p>OSWALDO BETANCORT (R: P35024001)</p>

mayores que tanto sabiduría nos han transmitido, y apoyando lo nuestro, tanto cultural como socialmente.

En este punto, debemos destacar que gran parte de las mejoras en este ejercicio, se deben a la buena gestión en materia económico-financiera.

Independientemente de todos aquellos apartados que hemos mencionado, debemos seguir trabajando en generar ilusión, y para eso además del trabajo y plasmar nuestras ideas en proyectos tangibles, debemos ir a otras instituciones para exigir y reclamar lo que realmente se merece nuestro municipio.

Son unos Presupuestos realistas, pero encaminados a afrontar la cobertura de todas las necesidades que nos demandan nuestros vecinos, para lo cual debemos trabajar en armonía todo el conjunto de la sociedad.

Los Estados de Ingresos y Gastos suponen los siguientes importes:

ESTADO DE INGRESOS	30.818.000,00 €
ESTADO DE GASTOS	30.818.000,00 €

#### **ESTADO DE GASTOS.-**

**En el capítulo 1** de Personal se han previsto los créditos necesarios para atender el pago de salarios del personal, recogiendo así mismo cuantías inherentes a formación, seguros, etc.

**En el capítulo 2** de Gastos corrientes y Servicios, aunque se produce un incremento, éste es debido a la incorporación de una serie de pliegos de concursos públicos, con el ánimo de mejorar la calidad de los servicios públicos que prestamos a nuestros vecinos, así como una partida destinada a la creación de empleo.

**Los capítulos 3 y 9** de Gastos Financieros y Pasivos Financieros recogen las previsiones para pagar los intereses y capital de los préstamos concertados que el Ayuntamiento tiene suscritos.

En estos capítulos se produce una disminución debido a la amortización de deuda.

**En el capítulo 4** de Transferencias Corrientes se recogen las subvenciones y aportaciones a diferentes colectivos deportivos, culturales, sociales etc., que se conceden en el ejercicio, y que se recogen en el Plan estratégico de Subvenciones para 2019, incluyendo también la aportación del Ayuntamiento a los convenios suscritos con el Cabildo Insular de Lanzarote, así como con otras Administraciones Públicas y privadas.

**El capítulo 6** de Inversiones Reales: destacar el gran esfuerzo por continuar las inversiones iniciadas y la creación de nuevas, que se financian en su totalidad con recursos propios.

#### **ESTADO DE INGRESOS.-**

**El capítulo 1** de Impuestos Directos, recordar que actualmente son recaudados por la Red Tributaria de Lanzarote, la cual ha suministrado la información al respecto.

**En cuanto a los Capítulos 2 y 3** de Impuestos y Tasas, igualmente algunos tributos son recaudados por la Red Tributaria de Lanzarote, la cual ha suministrado la información al respecto.

Destacar el incremento en los ingresos relacionados con la obra privada debido a que se van a impulsar la resolución de los expedientes pendientes de tramitar.

**El Capítulo 4** de Transferencias Corrientes prácticamente se mantiene estable.

**En el capítulo 5** de ingresos patrimoniales.

Finalmente en el **Capítulo 9** se contemplan los pasivos financieros de la Entidad.

En resumen, estos presupuestos pretenden dar respuesta a las demandas de los vecinos y vecinas de Teguiise, volcando todos nuestros esfuerzos en consolidar el impulso económico, fomentar la creación de empleo y mantener nuestro compromiso de cumplir con los planes de pago, enfocándonos en el objetivo claro de merecer la confianza de vecinos, empresarios, asociaciones, y en general de todo el conjunto de la sociedad, con una política continuista en nuestra programación de legislatura.

<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690</p>	<p>Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DB3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>
<p>13-02-2019 12:09</p>	<p>MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO</p>
<p>08-02-2019 14:13</p>	<p>OSWALDO BETANCORT (R: P35024001) ALCALDE</p>

Todos han tenido acceso a la información, por lo que se propone al Pleno de la Corporación la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Teguiise para el ejercicio 2019 y, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 7/85 y el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, someterlo a información pública durante el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a partir del siguiente a la fecha de inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del citado Texto Refundido, puedan examinarlo y presentar reclamaciones por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que durante el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Los interesados pueden examinar el Presupuesto Municipal 2019 en el Departamento de Intervención en horario de oficinas de 08:15 a 14:15 horas”.

Seguidamente se entabla el correspondiente debate entre los miembros asistentes, al finalizar el cual se somete el tema a la consideración de la Comisión, que acuerda, con aplicación del voto ponderado sobre veintiuno, por doce votos a favor (grupo CC), seis abstenciones (cuatro del grupo Mixto y dos de los concejales no adscritos Don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna) y tres en contra (grupo PSOE), dictaminar **favorablemente** la aprobación por el Pleno de la propuesta transcrita anteriormente, en todos sus términos.>>

El Señor Alcalde eleva al Pleno el dictamen de la Comisión.

El Pleno del Ayuntamiento, por diez votos a favor de los dieciséis miembros asistentes de los veintiún concejales que legalmente lo componen (nueve del grupo CC y uno de IU) y seis abstenciones (dos del grupo PSOE, uno de SOMOS, uno del PP y dos de los concejales no adscritos Don José Dimas Martín Martín y Doña Sandra Tolosa Robayna)

**ACUERDA:**

Aprobar el dictamen de la Comisión Informativa anteriormente transcrito, en todos sus términos.

El Señor Alcalde proclama el acuerdo adoptado.

**PUNTO OCTAVO.- Acuerdos que procedan en relación a la aprobación definitiva del Inventario Municipal de Inmuebles, Epígrafe 1.-**

Por el Señor Secretario se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Catastro, Oficina Técnica, Policía Local, Turismo, Deporte, Transportes y Tráfico de fecha 10 de diciembre de 2018, que se transcribe a continuación:

**<<Primero.- Acuerdos que procedan en relación a la aprobación definitiva del Inventario Municipal de Bienes Inmuebles, Epígrafe 1.-**

Se da cuenta de la propuesta al Pleno de la Corporación, con el siguiente texto íntegro:

**“Aprobación definitiva del Inventario Municipal de Bienes Inmuebles, Epígrafe 1**

**PRIMERA:**

**ASUNTO:** APROBACION DEFINITIVA DE LA ACTUALIZACIÓN PUNTUAL DEL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPAL, ACORDADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE PLENO EN:

- Sesión de fecha 27 de diciembre de 2017, en el punto “segundo” del Orden del Día.

**Antecedentes:**

<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690</p>	<p>13-02-2019 12:09</p>
<p>Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18          La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>SECRETARIO          MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001)          08-02-2019 14:13          ALCALDE          OSWALDO BETANCORT (R: P35024001)</p>

1. El Ayuntamiento de Teguiase Pleno, en Sesión de fecha 27 de diciembre de 2017, en el punto “segundo” del Orden del Día, acordó la ACTUALIZACIÓN PUNTUAL DEL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPAL, que por el volumen de los elementos a revisar, se ha realizado de forma parcial, empezando por el EPÍGRAFE 1. INMUEBLES, estructurado por NÚCLEOS DE POBLACIÓN:
  - Epígrafe 1.1 Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.
    - Núcleo de población: VILLA DE TEGUISE.
2. Una vez realizada la aprobación, se han realizado las acciones necesarias para dar publicidad al documento aprobado, estableciendo un plazo de alegaciones.
  - Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 157, de fecha viernes 29 de diciembre de 2017.
    - ANUNCIO número 13.375.
3. Trascurrido el plazo de alegaciones, se deberán resolver cuantas reclamaciones se hayan presentado, sometiéndolas a la consideración del Pleno de la Corporación.
  - CERTIFICACIÓN de la Secretaría del Ayuntamiento de Teguiase con Registro de Salida número 29007, de 28 de noviembre de 2018, donde se pone de manifiesto lo siguiente:
    - “Que una vez revisado el Registro General de Entrada, **no consta reclamación alguna contra el expediente de actualización del Inventario Municipal de Teguiase**, desde el treinta de diciembre de dos mil diecisiete, siguiente día hábil a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, y doce de febrero de dos mil dieciocho, fecha de finalización del plazo para la presentación de las mismas”.

**EXPOSICIÓN:**

Que en base a los antecedentes expuestos, procede someter a la consideración del Pleno de la Corporación, APROBAR de forma DEFINITIVA, la ACTUALIZACIÓN PUNTUAL DEL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPAL, que por el volumen de los elementos a revisar, se ha realizado de forma parcial, empezando por el EPÍGRAFE 1 de INMUEBLES, y estructurado por NÚCLEOS DE POBLACIÓN, que en este expediente se refiere:

- Epígrafe 1.1 Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.
  - Núcleo de población: VILLA DE TEGUISE.

Una vez “Autorizado” la totalidad de los elementos que deban integrar el Inventario de Bienes Municipal, y tras el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente se remitirá una copia a la Administración del Estado y a la Administración de la Comunidad Autónoma.

Teguiase, a fecha de la firma electrónica. (03 de diciembre de 2018)  
 Firmado: La Concejal Delegada. Myriam Jorge Camejo”.

**SEGUNDA:**

**ASUNTO:** APROBACION DEFINITIVA DE LA ACTUALIZACIÓN PUNTUAL DEL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPAL, ACORDADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE PLENO EN:

- Sesión de fecha 26 de julio de 2018, en el punto “tercero” del Orden del Día.

**Antecedentes:**

1. El Ayuntamiento de Teguiase Pleno, en Sesión de fecha 26 de julio de 2018, en el punto “tercero” del Orden del Día, acordó la ACTUALIZACIÓN PUNTUAL DEL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPAL, que por el volumen de los elementos a revisar, se ha realizado de forma parcial, empezando por el EPÍGRAFE 1. INMUEBLES, estructurado por NÚCLEOS DE POBLACIÓN:
  - Epígrafe 1.1 Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.
    - Núcleos de población:

<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690</p>	<p>13-02-2019 12:09</p>
<p>Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18          La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>MARTIANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO          OSWALDO BETANCORT (R: P35024001) ALCALDE          08-02-2019 14:13</p>

- NAZARET y OASIS DE NAZARET
    - TESEGUITTE
    - EL MOJON
    - LOS VALLES
    - GUATIZA
    - LOS COCOTEROS
    - TAHICHE
- 2. Una vez realizada la aprobación, se han realizado las acciones necesarias para dar publicidad al documento aprobado, estableciendo un plazo de alegaciones.
  - Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 93, de fecha viernes 03 de agosto de 2018.
    - ANUNCIO número 4.855.
- 3. Trascurrido el plazo de alegaciones, se deberán resolver cuantas reclamaciones se hayan presentado, sometiéndolas a la consideración del Pleno de la Corporación.
  - CERTIFICACIÓN de la Secretaría del Ayuntamiento de Tegui se con Registro de Salida número 26235, de 25 de octubre de 2018, donde se pone de manifiesto lo siguiente:
    - “Que una vez revisado el Registro General de Entrada, **no consta reclamación alguna contra el expediente de actualización del Inventario Municipal de Tegui se**; desde el seis de agosto de dos mil dieciocho, siguiente día hábil a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, y el diecisiete de septiembre de abril de dos mil dieciocho, fecha de finalización del plazo para la presentación de las mismas”.

**EXPOSICIÓN:**

Que en base a los antecedentes expuestos, procede someter a la consideración del Pleno de la Corporación, APROBAR de forma DEFINITIVA, la ACTUALIZACIÓN PUNTUAL DEL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPAL, que por el volumen de los elementos a revisar, se ha realizado de forma parcial, empezando por el EPÍGRAFE 1 de INMUEBLES, y estructurado por NÚCLEOS DE POBLACIÓN, que en este expediente se refiere:

- Epígrafe 1.1 Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.
  - Núcleos de población:
    - NAZARET y OASIS DE NAZARET
    - TESEGUITTE
    - EL MOJON
    - LOS VALLES
    - GUATIZA
    - LOS COCOTEROS
    - TAHICHE

Una vez “Autorizado” la totalidad de los elementos que deban integrar el Inventario de Bienes Municipal, y tras el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente se remitirá una copia a la Administración del Estado y a la Administración de la Comunidad Autónoma.

Tegui se, a fecha de la firma electrónica. (03 de diciembre de 2018)  
 Firmado: La Concejal Delegada. Myriam Jorge Camejo”.

**TERCERA:**

**ASUNTO:** APROBACION DEFINITIVA DE LA ACTUALIZACIÓN PUNTUAL DEL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPAL, ACORDADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE PLENO EN:

- Sesión de fecha 07 de febrero de 2018, en el punto “noveno” del Orden del Día.

<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690</p>	<p>13-02-2019 12:09</p>
<p>Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18          La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>08-02-2019 14:13          MARZANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO</p>

**Antecedentes:**

- 1.- El Ayuntamiento de Teguiase Pleno, en Sesión de fecha 07 de febrero de 2018, en el punto “noveno” del Orden del Día, acordó la ACTUALIZACIÓN PUNTUAL DEL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPAL, que por el volumen de los elementos a revisar, se ha realizado de forma parcial, empezando por el EPÍGRAFE 1 de INMUEBLES, estructurado por NÚCLEOS DE POBLACIÓN:
  - Epígrafe 1.1 Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.
    - Núcleos de población: MOZAGA, TAO, TIAGUA, MUÑIQUE y SOO.
- 2.- Una vez realizada la aprobación, se han realizado las acciones necesarias para dar publicidad al documento aprobado, estableciendo un plazo de alegaciones.
  - Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 31, de fecha viernes 12 de marzo de 2018.
    - ANUNCIO número 1.705.
- 3.- Trascurrido el plazo de alegaciones, se deberán resolver cuantas reclamaciones se hayan presentado, sometiéndolas a la consideración del Pleno de la Corporación.
  - CERTIFICACIÓN de la Secretaría del Ayuntamiento de Teguiase con Registro de Salida número 29006, de 28 de noviembre de 2018, donde se pone de manifiesto lo siguiente:
    - “Que una vez revisado el Registro General de Entrada, **no consta reclamación alguna contra el expediente de actualización del Inventario Municipal de Teguiase**; núcleos de población: Mozaga, Tao, Tiagua, Muñique y Soo, desde el trece de marzo de dos mil dieciocho, siguiente día hábil a la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, y veinticinco de abril de dos mil dieciocho, fecha de finalización del plazo para la presentación de las mismas”.

**EXPOSICIÓN:**

Que en base a los antecedentes expuestos, procede someter a la consideración del Pleno de la Corporación, APROBAR de forma DEFINITIVA, la ACTUALIZACIÓN PUNTUAL DEL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPAL, que por el volumen de los elementos a revisar, se ha realizado de forma parcial, empezando por el EPÍGRAFE 1 de INMUEBLES, y estructurado por NÚCLEOS DE POBLACIÓN, que en este expediente se refiere:

- Epígrafe 1.1 Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.
  - Núcleos de población: MOZAGA, TAO, TIAGUA, MUÑIQUE y SOO.

Una vez “Autorizado” la totalidad de los elementos que deban integrar el Inventario de Bienes Municipal, y tras el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente se remitirá una copia a la Administración del Estado y a la Administración de la Comunidad Autónoma.

Teguiase, a fecha de la firma electrónica. (03 de diciembre de 2018)  
 Firmado: La Concejal Delegada. Myriam Jorge Camejo”.>>

Seguidamente se entabla el correspondiente debate entre los miembros asistentes, al finalizar el cual se somete el tema a la consideración de la Comisión, que acuerda, con aplicación del voto ponderado sobre veintiuno, por catorce votos a favor (doce del grupo CC y dos de los concejales no adscritos Don José Dimas Martín Martín y Doña Sandra Tolosa Robayna) y siete abstenciones (tres del grupo PSOE y cuatro del grupo Mixto), dictaminar **favorablemente** la aprobación por el Pleno de la propuesta transcrita anteriormente, en todos sus términos.>>

El Señor Alcalde eleva al Pleno el dictamen de la Comisión.

El Pleno del Ayuntamiento, unanimidad de los veinte miembros asistentes de los veintiún concejales que legalmente lo componen (doce del grupo CC, tres del grupo PSOE, uno de Somos,



<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690</p>	<p>Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18          La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DB3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>
<p>13-02-2019 12:09</p>	<p>08-02-2019 14:13</p>
<p>SECRETARIO</p>	<p>MARZANO JOSE DE LEON (R: P35024001)</p>
<p></p>	<p>OSWALDO BETANCORT (R: P35024001) ALCALDE</p>

uno del PP, uno de IU y dos de los concejales no adscritos Don José Dimas Martín Martín y Doña Sandra Tolosa Robayna)

**ACUERDA:**

Aprobar el dictamen de la Comisión Informativa anteriormente transcrito, en todos sus términos.

El Señor Alcalde proclama el acuerdo adoptado.

**PUNTO NOVENO.- Acuerdos que procedan en relación a la aprobación del Inventario Municipal de Vehículos, Epígrafe 5.-**

Por el Señor Secretario, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “el **Artículo 82.3 del ROF** dispone que el Alcalde o Presidente, por razones de urgencia debidamente motivada, podrá incluir en el orden del día, a iniciativa propia o propuesta de alguno de los portavoces, asuntos que no hayan sido previamente informados por la respectiva Comisión Informativa, pero en este supuesto no podrá adoptarse acuerdo alguno sobre estos asuntos sin que el Pleno ratifique su inclusión en el orden del día. En este caso, es una propuesta de la Concejalía de Patrimonio en relación a la aprobación del Inventario Municipal de Vehículos, Epígrafe 5.

Por tanto procede en primer lugar la aprobación de la urgencia del asunto”.

Sometida la urgencia de la propuesta a la consideración del Pleno, se acuerda, por unanimidad de los veinte miembros asistentes de los veintidós concejales que legalmente lo componen (doce del grupo CC, tres del grupo PSOE, uno de Somos, uno del PP, uno de IU y dos de los concejales no adscritos don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna), estimarla.

Se da cuenta de la propuesta de la concejal delegada de Patrimonio que se transcribe a continuación:

**<<PROPUESTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN.**

**ASUNTO:** ACUERDO QUE PROCEDA, SOBRE ACTUALIZACIÓN PUNTUAL DEL INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES.

Actualización y rectificación del Inventario de Bienes y Derechos del Ayuntamiento de Teguise; que por el volumen de los elementos a revisar, se ha ido realizando de forma parcial; y en esta ocasión está referido al EPÍGRAFE 5. VEHÍCULOS.

Se propone su elevación al PLENO con el fin de que adopte, si procede, el acuerdo de aprobar el documento técnico elaborado al efecto por el Departamento de Gestión de Inventario y Patrimonio, en colaboración con el Departamento de Vías y Obras de la Oficina Técnica Municipal.

**Denominación del Proyecto:**

“Actualización y rectificación del inventario del Patrimonio Municipal”, cuya última aprobación como un “Inventario General Consolidado” corresponde al ejercicio de 1.973; que en esta propuesta se refiere al EPÍGRAFE 5. VEHICULOS.

Así pues, se continuará con aprobaciones parciales, hasta finalizar la totalidad de epígrafes de Bienes y Derechos tal y como establece el RBEL, y el de Patrimonio Municipal del Suelo, con el objetivo de conseguir lo antes posible un Inventario General Consolidado; y proponer el asiento de regularización que proceda, para que exista la necesaria coordinación entre la contabilidad y el inventario General.

**Propuesta de aprobación:**

**EPÍGRAFE 5. VEHICULOS**

- Epígrafe 5. Vehículos.
  - Vehículos cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Teguiise

**Antecedentes:**

**PRIMERO:** A tenor de dispuesto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, constituye una obligación de la Entidades Locales, formar inventario valorado de todos los bienes y derechos que les pertenecen. El régimen jurídico o normativa aplicable en esta materia lo constituye la citada normativa.

**SEGUNDO:** Las Administraciones públicas deberán inscribir en los correspondientes registros los bienes y derechos de su patrimonio, ya sean demaniales o patrimoniales, que sean susceptibles de inscripción, así como todos los actos y contratos referidos a ellos que puedan tener acceso a dichos registros.

**TERCERO:** Para la defensa de su patrimonio, las Administraciones públicas tendrán, entre otras, las siguientes facultades y prerrogativas:

- a) Investigar la situación de los bienes y derechos que presumiblemente pertenezcan a su patrimonio.
- b) Deslindar en vía administrativa los inmuebles de su titularidad.

**CUARTO:** En los trabajos de investigación de estos bienes y derechos que presumiblemente pertenecen al patrimonio municipal, se ha utilizado las siguientes fuentes de información:

- El Libro de Inventario de los Bienes de esta Corporación Municipal, correspondiente al 31 de diciembre den 1973, diligenciado y firmado en Teguiise a 9 de diciembre de 1.973.
- La documentación obrante en las dependencias de la OFICINA TECNICA MUNICIPAL, Departamento de Vías y Obras.
- Informe de la Secretaría General sobre la actualización del Inventario Municipal, con referencia en el Registro Interior de Informes número 5.399/2018, de fecha 11 de diciembre de 2018.
- Informe Técnico Municipal, de Juan Miguel Betancort Cabrera, como Ingeniero Técnico Municipal del Ayuntamiento de Teguiise, asentado en el Libro de Registro Interior de Informes, por el Sr. Secretario, con el número 5254/2018, de fecha 04/12/2018, en relación con los VEHICULOS cuya TITULARIDAD corresponde al AYUNTAMIENTO DE TEGUISE.
- Relación de los VEHÍCULOS inventariados, con su VALORACIÓN, calculada en base al VALOR FISCAL de los mismos, a efectos del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según lo dispuesto por la Agencia Tributaria Canaria.

**SOLICITUD:**

Por razón de lo expuesto, se solicita del Pleno de esta Corporación, el acuerdo que proceda para la actualización parcial del Inventario de Bienes Municipal, de forma que se incluya en el mismo, con sujeción a los preceptos legales y reglamentarios establecidos al efecto, los Bienes descritos (VEHICULOS), en el Informe Técnico con número de asentamiento en el Registro Interior de Informe 5254/2018, de fecha 04 de diciembre, que a continuación se transcribe:

**“INFORME TÉCNICO MUNICIPAL**

Juan Miguel Betancort Cabrera, como Ingeniero Técnico Municipal del Ayuntamiento de Teguiise, en referencia al contenido del documento referente al “Inventario de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Teguiise, Epígrafe 5-Vehículos”, tiene a bien informar los siguiente:

**PRIMERO.- Relación de vehículos de titularidad Municipal:**

De acuerdo con los datos obrantes en estas Dependencias Municipales, departamento de Vías y Obras, la relación de vehículos municipales recogidos en el documento “Epígrafe 5-Vehículos” del



Firmantes:

OSWALDO BETANCOR (R: P3502400E) ALCALDE

08-02-2019 14:13

MARIANO JOSE DE LEON (R: P3502400E) SECRETARIO

13-02-2019 12:09

Inventario del Patrimonio Municipal, enumerados desde el 500001 hasta el 500105, es correcta, existiendo un total de ciento cinco (105) vehículos cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Tegui se.

**SEGUNDO.- Tipos de vehículos:**

De acuerdo con los datos obrantes en estas Dependencias Municipales, departamento de Vías y Obras, los tipos de vehículos cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Tegui se son los siguientes:

ORDEN	MATRICULA	TIPO	MARCA	MODELO	DEPARTAMENTO
1	9961-FTM	TURISMO	SAAB	9.3 SPORT SEDAN TD	ALCALDIA
2	7822-HSK	FURGONETA	VOLKSWAGEN	CADDY 1.6-D	ALCALDIA
3	GC-2877-BX	TURISMO	OPEL	ASTRA 1.6 FRESH CARAVAN	VIAS Y OBRAS
4	0829-FJD	TURISMO	OPEL	ASTRA 1.6 -16V EDITION	VIAS Y OBRAS
5	8418-FJT	TURISMO	OPEL	ASTRA 1.6 -16V EDITION	VIAS Y OBRAS
6	GC-3177-BN	TURISMO	OPEL	ASTRA - 1.6	VIAS Y OBRAS
7	5310-BZL	TURISMO TODO-TERRENO	SSANGYONG	REXTON - 2.9TD GLS	VIAS Y OBRAS
8	1958-HLK	3100 -V. MIXTO ADAPTABLE	OPEL	COMBO VAN - D 1.6	VIAS Y OBRAS
9	6465-HLM	3100 -V. MIXTO ADAPTABLE	OPEL	COMBO VAN - D 1.6	VIAS Y OBRAS
10	GC-9835-CD	V. MIXTO ADAPTABLE	OPEL	MOVANO 2.8 DTI	VIAS Y OBRAS
11	GC-7839-BB	V. MIXTO ADAPTABLE	VOLKSWAGEN	TRANSPORTER KOMBI-2.4 D	VIAS Y OBRAS
12	4397-BSP	FURGON TALLER	OPEL	MOVANO-2.2 DTI-COMBI	VIAS Y OBRAS
13	GC-9836-CD	FURGON	OPEL	MOVANO 2.8 DTI	VIAS Y OBRAS
14	6540-BKS	CAMION PORTACONTENDOR BASCULANTE	IVECO	ML-180 E27	VIAS Y OBRAS
15	GC-3589-AH	CAMION CAJA VOLQUETE	RENAULT	S170-14	VIAS Y OBRAS
16	0527-CHR	CAMION PLATAFORMA	NISSAN	CABSTAR E - TL35/3	VIAS Y OBRAS
17	GC-2308-VE	RETROCARGADORA	CASE	580 SUPER LE	VIAS Y OBRAS
18	E-7669-BCZ	MAQ. OBRA AUTOMOTRIZ	MZ-IMER	DUMPER MZ-1500-HD	VIAS Y OBRAS
19	2928-JCL	2400 - FURGON	FIAT	FIORINO-1.3	VIAS Y OBRAS
20	2927-JCL	2400 - FURGON	FIAT	FIORINO-1.3	VIAS Y OBRAS
21	5738-JJZ	3100 - MIXTO ADAPTABLE	OPEL	COMBO D-1.6	VIAS Y OBRAS
22	1595-FPY	2000 - CAMION	NISSAN	CABSTAR F24 - 30.45	VIAS Y OBRAS
23	0173-FYJ	2000-CAMION CAJA ABIERTA	NISSAN	CABSTAR E-120	VIAS Y OBRAS
24	GC-4914-CD	FURGON	OPEL	COMBO-1,7 D-CARGOVAN	VIAS Y OBRAS
25	2289-BCK	CAMION	IVECO	35 - C11	VIAS Y OBRAS
26	8377-BSP	MINIBUS	RENAULT	MASTER 2.5 DCI	VIAS Y OBRAS
27	1602-BRD	MINIBUS	RENAULT	MASTER 2.5 DCI	VIAS Y OBRAS
28	9134-DLD	PICK-UP TODO TERRENO	MITSUBISHI	L-200	MEDIOAMBIENTE/LA GRACIOSA
29	8448-CPW	TURISMO	RENAULT	CLIO 1.2 BB-2D	VIAS Y OBRAS
30	GC-4744-CG	TURISMO	OPEL	ASTRA-G-CC 1.6	TRAFICO Y MOVILIDAD
31	GC-4912-CD	TURISMO	OPEL	ASTRA-G-CC 1.6	POLICIA LOCAL
32	1542-GJV	TURISMO	OPEL	ASTRA 1.9 CDTI ENERGY	POLICIA LOCAL
33	GC-1853-CC	TURISMO	RENAULT	MEGANE 1.9 D ALIZE	POLICIA LOCAL
34	7373-DBD	TURISMO	NISSAN	ALMERA 1.5 TEKNA	POLICIA LOCAL
35	1557KHG	1733-PICK-UP TODO TERRENO	FIAT	FULLBACK 2.5	POLICIA LOCAL
36	GC-5853-CL	FURGON	OPEL	MOVANO 2.8 DTI	POLICIA LOCAL
37	0686-CZB	FURGON	NISSAN	PRIMASTAR 1.9DCI	POLICIA LOCAL
38	GC-3487-CD	MIXTO TODO TERRENO	NISSAN	PATROL 2.7 TD	POLICIA LOCAL
39	2046-FYY	MOTOCICLETA	BMW	F 650 GS	POLICIA LOCAL
40	2042-FYY	MOTOCICLETA	BMW	F 650 GS	POLICIA LOCAL
41	GC-4212-CC	MOTOCICLETA	BMW	F-650	POLICIA LOCAL
42	6128-CHV	MOTOCICLETA	BETA	ALP 250-4T	POLICIA LOCAL
43	1963-HWK	MOTOCICLETA	LEMEV	A1-STREAM	POLICIA LOCAL
44	4502-HWK	MOTOCICLETA	LEMEV	A1-STREAM	POLICIA LOCAL
45	E-6283-BCT	MAQ. AUTOMOTRIZ-QUAD	BOMBARDIER	OUTLANDER	POLICIA LOCAL
46	6749-FFD	TURISMO	SEAT	IBIZA 1.4	POLICIA LOCAL
47	7555-JGJ	TURISMO	FIAT	PANDA 1.1	POLICIA LOCAL
48	1422-FRY	2011 - CAMION CAJA ABIERTA	FORD	RANGER XLT	POLICIA LOCAL
49	9374-JNK	1000-TURISMO	OPEL	ASTRA 1.6 D	POLICIA LOCAL
50	9497-HJH	TURISMO	OPEL	ASTRA 1.6 - 16 V.	POLICIA LOCAL
51	9500-HJH	TURISMO	OPEL	ASTRA 1.6 - 16 V	POLICIA LOCAL
52	9502-HJH	TURISMO	OPEL	ASTRA 1.6 - 16V	POLICIA LOCAL
53	5588-FRP	TURISMO	OPEL	ASTRA -1.6	SANIDAD. BIENESTAR SOCIAL
54	5622-FRP	TURISMO	OPEL	ASTRA - 1.6	SANIDAD. BIENESTAR SOCIAL
55	9474-CYZ	TURISMO	NISSAN	MICRA 1.2 VISIA	SANIDAD. BIENESTAR SOCIAL
56	9403-CYZ	TURISMO	NISSAN	MICRA 1.2 VISIA	SANIDAD. BIENESTAR SOCIAL
57	2931-JCL	3100 - MIXTO ADAPTABLE	FIAT	FIORINO 1.3	SANIDAD. BIENESTAR SOCIAL
58	2926-JCL	3100 - MIXTO ADAPTABLE	FIAT	FIORINO 1.3	SANIDAD. BIENESTAR SOCIAL

59	3847-JJW	3100 - MIXTO ADAPTABLE	FIAT	QUBO ACTIVE 1.4	SANIDAD. BIENESTAR SOCIAL
60	3052-JKK	3100 - MIXTO ADAPTABLE	FIAT	QUBO DYNAMIC 1.3-MTJ	SANIDAD. BIENESTAR SOCIAL
61	8415-BHH	TURISMO	OPEL	CORSA 1.2 CITY	SANIDAD. BIENESTAR SOCIAL
62	9425-CYZ	TURISMO	NISSAN	ALMERA 1.5 DCI	CULTURA
63	6937-GZT	V. MIXTO ADAPTABLE	OPEL	VIVARO 2.0	DEPORTES (Club Lucha Tao)
64	6916-GZT	V. MIXTO ADAPTABLE	OPEL	VIVARO 2.0	DEPORTES
65	6956-GZT	V. MIXTO ADAPTABLE	OPEL	VIVARO 2.0	DEPORTES
66	6935-GZT	V. MIXTO ADAPTABLE	OPEL	VIVARO 2.0	DEPORTES
67	6953-GZT	V. MIXTO ADAPTABLE	OPEL	VIVARO 2.0	DEPORTES
68	6968-GZT	V. MIXTO ADAPTABLE	OPEL	VIVARO 2.0	DEPORTES
69	6926-GZT	V. MIXTO ADAPTABLE	OPEL	VIVARO 2.0	DEPORTES
70	6982-GZT	V. MIXTO ADAPTABLE	OPEL	VIVARO 2.0	DEPORTES
71	4904-GSK	V. MIXTO ADAPTABLE	OPEL	VIVARO 2.0	DEPORTES
72	0952-GPM	V. MIXTO ADAPTABLE	OPEL	VIVARO 2.0	DEPORTES
73	4785-HXZ	3100-V. MIXTO ADAPTABLE	OPEL	VIVARO 2.0	DEPORTES
74	0614-CCY	V. MIXTO ADAPTABLE	OPEL	VIVARO 1.9 - CC11	DEPORTES
75	2959-BDY	AUTOBUS	IVECO	MAGO 59.12	DEPORTES
76	4797-BVN	FURGON	FORD	TRANSIT 280 S KOMBI	DEPORTES
77	GC-2201-BY	V. MIXTO ADAPTABLE	VOLKSWAGEN	TRANSPORTER 1.9 TD -KOMBI	JUVENTUD
78	9334-BJZ	TURISMO	FORD	FOCUS - 1.8 TD DI	NUEVAS TECNOLOGÍAS
79	GC-4188-BM	V. MIXTO ADAPTABLE 4x4	JEEP	WRANGLER 2.5 SPORT	PROT CIVIL. EMERGENCIAS
80	GC-4803-CB	CAMION LIGERO 4x4	TOYOTA	HILUX 2.4 - DOB. CAB. 4x4	PROT CIVIL. EMERGENCIAS
81	9021-BXS	CAMION LIGERO 4x4	MITSUBISHI	L-200	AGRICULTURA. GANADERIA
82	E-5142-BBK	TRACTOR AGRICOLA	SAME	SOLARIS-45	AGRICULTURA. GANADERIA
83	GC-1326-VE	TRACTOR AGRICOLA	SAME	EXPLORER 70-V	AGRICULTURA. GANADERIA
84	GC-1128-VE	TRACTOR AGRICOLA	SAME	LASER 110 - V 4RM	AGRICULTURA. GANADERIA
85	GC-4211-CC	MOTOCICLETA	BMW	F-650	POLICIA LOCAL-LA GRACIOSA
86	2045-HCP	FURGON	OPEL	MOVANO 2.3 CDTI	CULTURA PATRIMONIO
87	4747-GSD	TURISMO	OPEL	ASTRA 1.6	TURISMO
88	GC-8504-BU	MIXTO TODOTERRENO	NISSAN	PATROL KY-260	LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES
89	GC-6364-CD	CAMION MIXTO	TOYOTA	DYNA 100 DOBLE CABINA	LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES
90	M-3255-NM	CAMION CISTERNA	NISSAN	M-110.14	LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES
91	GC-6836-AJ	CAMION MIXTO CAJA ABIERTA	TOYOTA	DYNA 100 DOBLE CABINA.	LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES
92	0684-CZB	CAMION PORTA CONTENEDORES	NISSAN	ATLEON TK150/2	LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES
93	7654-BGV	CAMION MIXTO CAJA ABIERTA	IVECO	C35 - S11	LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES
94	E-3191-BFX	MAQ. AUTOMOTRIZ DUMPER-BARREDOR	AUSA	DB-201-H	LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES
95	E-1643-BDL	MAQ. OBRA AUTOMOTRIZ	MZ-IMER	DUMPER MZ-1500 HD	LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES
96	GC-5321-AP	2011-CAMION CAJA ABIERTA	LAND-ROVER SANTANA	2.500-D	LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES
97	7918-JBF	0611 - CUADRICICLO	COMARHT	CROSS RIDER 4P	LA GRACIOSA
98	7920-JBF	0611 - CUADRICICLO	COMARHT	CROSS RIDER 4P	LA GRACIOSA
99	0378KHW	2400 FURGON	OPEL	MOVANO 2.3	POLICIA LOCAL
100	GC-9441-AV	V. MIXTO ADAPTABLE	MITSUBISHI	L-300 MINIBUS 4X4	VIAS Y OBRAS
101	GC-7163-AC	CAMION VOLQUETE-GRUA	EBRO	L-80 TURBO	VIAS Y OBRAS
102	GC-1567-AV	TURISMO	OPEL	CORSA 1.0 BASE	VIAS Y OBRAS
103	GC-2630-CB	TURISMO	OPEL	CORSA 1.0 BASE	SANIDAD. BIENESTAR SOCIAL
104	GC-4913-CD	FURGON	OPEL	COMBO-1.7 D-CARGOVAN	VIAS Y OBRAS
105	GC-5068-AX	V. MIXTO ADAPTABLE	VOLKSWAGEN	CARAVELLE 2.0 INY	VIAS Y OBRAS
106	GC-8307-AG	V. MIXTO ADAPTABLE	RENAULT	EXPRESS 1.4 COMBI	LIMPIEZA, PARQUES Y JARDINES

**TERCERO.-** Analizada la relación de vehículos contenida en el documento "Inventario de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Tegui, Epígrafe 5-Vehículos", se concluye lo siguiente:

1.- Que de acuerdo con el contenido del mencionado documento, la relación de vehículos contemplada en él, así como los datos descriptivos de características técnicas (referencia / otros datos) de los mismos, son correctos.

Es todo cuanto tengo a bien informar.

Tegui, a la fecha de la firma electrónica del presente documento. (03 de diciembre de 2018)

Fdo.: Juan Miguel Betancor Cabrera. EL INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL"

Tegui, a fecha de la firma electrónica. (11 de diciembre de 2018).

Firmado: Myriam Jorge Camejo. La Concejala Delegada.>>

El Señor Alcalde eleva al Pleno la propuesta.

<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690</p>	<p>Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DB3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>
<p>13-02-2019 12:09</p>	<p>MARZANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO</p>
<p>08-02-2019 14:13</p>	<p>OSWALDO BETANCORT (R: P35024001) ALCALDE</p>

El Pleno del Ayuntamiento, por diecinueve votos a favor de los veinte miembros asistentes de los veintidós concejales que legalmente lo componen (doce del grupo CC, tres del grupo PSOE, uno de Somos, uno de IU y dos de los concejales no adscritos Don José Dimas Martín Martín y Doña Sandra Tolosa Robayna) y una abstención (PP).

**ACUERDA:**

Aprobar la propuesta anteriormente transcrita, en todos sus términos.

El Señor Alcalde proclama el acuerdo adoptado.

**PUNTO DECIMO.- Acuerdos que procedan sobre régimen retributivo de las situaciones de incapacidad temporal de los empleados públicos del Ayuntamiento de Teguise.-**

Por el Señor Secretario se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión Informativa de Industria, Comercio, Consumo, Actividades Clasificadas, Empleo, Personal y Régimen Interno de fecha 10 de diciembre de 2018, que se transcribe a continuación:

**<<Primero.- Acuerdos que procedan sobre régimen retributivo de las situaciones de incapacidad temporal de los empleados públicos del Ayuntamiento de Teguise.-**

Se da cuenta de la propuesta de la Alcaldía al Pleno de la Corporación, con el siguiente texto íntegro:

**“PROPUESTA DE ACUERDOS AL PLENO DE LA CORPORACIÓN**

Considerando el expediente electrónico con referencia número 9700/2018, en relación al Acuerdo de la Mesa General de Negociación de los empleados públicos del Ayuntamiento de Teguise, en materia de régimen retributivo de las situaciones de incapacidad temporal, modificando el artículo 64 del Acuerdo de empleados públicos que regula las condiciones de trabajo del Ayuntamiento de Teguise, por el que se aprueba e incorpora el Real Decreto 956/2018, de 27 de julio, por el que se aprueba y publica el Acuerdo adoptado por la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado, de fecha 23 de julio de 2018, sobre el régimen retributivo de la situación de incapacidad temporal del personal al servicio de la Administración General del Estado y Organismos o Entidades Públicas dependientes.

Visto el acta de la MGN, con referencia al registro general de entrada núm. 26813/2018, de 20 de noviembre, que consta en el expediente electrónico núm. 9700/2018, cuyo literal establece:

*“2.- Régimen retributivo de las situaciones de IT*

*Se propone por la parte social, aprobar e incorporar el Real Decreto 956/2018, de 27 de julio, por el que se aprueba y publica el Acuerdo adoptado por la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado el 23 de julio de 2018, en relación al régimen retributivo de la situación de incapacidad temporal del personal al servicio de la Administración General del Estado y Organismos o Entidades Públicas dependientes.*

**ANEXO**

***Acuerdo de 23 de julio de 2018 de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado (artículo 36.3 del TREBEP) sobre Régimen Retributivo en la situación de incapacidad temporal del personal al servicio de la Administración General del Estado, de sus Organismos y Entidades Públicas dependientes de la misma***

*El personal al servicio de las Administraciones Públicas ha contribuido de manera notable y directa a la recuperación económica y al cumplimiento de los compromisos adquiridos por España en materia de control del gasto público y este personal ha tenido que soportar una parte importante del esfuerzo de austeridad llevado a cabo en el último periodo. Este esfuerzo ha sido un factor determinante en la consecución de los objetivos antes citados.*

*Las modificaciones normativas efectuadas desde 2012 para la inclusión de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, modificó temporalmente el régimen retributivo del personal incluido en los distintos regímenes de Seguridad Social durante la situación de incapacidad temporal.*

*La mejora de la situación económica y presupuestaria, así como el reconocimiento de la aportación que ha supuesto el trabajo de los empleados y empleadas al servicio de las Administraciones Públicas para esa mejora, condujeron a la firma el*

<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690</p>	<p>13-02-2019 12:09</p>
<p>Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DB3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>SECRETARIO MARZANO JOSE DE LEON (R: P35024001) 08-02-2019 14:13 ALCALDE OSWALDO BETANCORT (R: P35024001)</p>

pasado 9 de marzo de 2018 del Acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos CCOO, UGT y CSIF para la mejora del empleo público y las condiciones de trabajo. Entre otras cuestiones, en el mismo se acuerdan medidas en materia de incapacidad temporal, que se han visto reflejadas en la Disposición adicional quincuagésima cuarta de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

En esta disposición se establece que cada Administración Pública podrá determinar, previa negociación colectiva, las retribuciones a percibir por el personal a su servicio o al de los organismos autónomos y entidades dependientes, en situación de incapacidad temporal y en el caso del personal funcionario al que se le haya expedido licencia por enfermedad y se determinan las reglas del complemento retributivo que puede llegar hasta un máximo del cien por cien de sus retribuciones, básicas y complementarias, correspondientes a sus retribuciones fijas del mes de inicio de la incapacidad temporal, tal y como se establecía en la regulación anterior. En el caso de la Administración General del Estado, esta regulación se aprobará por decreto del Consejo de Ministros.

Pues bien, en la Administración General del Estado, el ámbito para dicha negociación colectiva es la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado, de materias comunes al personal funcionario y laboral, del artículo 36.3 del TREBEP.

A las organizaciones sindicales presentes en esta Mesa les fue presentado, por la Ministra de Política Territorial y Función Pública el pasado 16 de julio de 2018, un borrador de Acuerdo que ha sido negociado en la presente Mesa con el objetivo de llegar a un acuerdo.

Por todo ello, la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado (artículo 36.3 del TREBEP).

#### ACUERDA

1. Aprobar para todo el personal, funcionario, estatutario o laboral, al servicio de la Administración General del Estado, de sus Organismos o de sus Entidades públicas dependientes, incluido en el Régimen General de la Seguridad Social, que el complemento retributivo desde el primer día en situación de incapacidad temporal o licencia por enfermedad, sumado a la prestación del Régimen General de la Seguridad Social, alcance el cien por cien de sus retribuciones ordinarias del mes de inicio de la incapacidad temporal.

2. Aprobar para todo el personal funcionario incluido en el Régimen de Mutualismo Administrativo al servicio de la Administración General del Estado, de sus Organismos o de sus Entidades públicas dependientes, en situación de incapacidad temporal al que se le haya expedido la correspondiente licencia, que las retribuciones a percibir durante el período que no comprenda la aplicación del subsidio por incapacidad temporal previsto en dicho Régimen sean del cien por cien de las retribuciones, básicas y complementarias, correspondientes a sus retribuciones ordinarias del mes de inicio de la incapacidad temporal; estándose a lo previsto en su actual normativa reguladora para el período de tiempo en el que ya se aplique el subsidio por incapacidad temporal contemplado en el Régimen de Mutualismo Administrativo.

3. Aprobar que el complemento de productividad, incentivos al rendimiento u otros conceptos retributivos de naturaleza análoga se regirán por las reglas y criterios de aplicación que estén establecidos para cada uno de ellos, sin que resulte de aplicación lo establecido en los puntos anteriores.

4. Crear un grupo de trabajo en el seno de esta Mesa General de Negociación del art. 36.3 TREBEP en materia de análisis del absentismo.

5. Remitir el presente acuerdo al órgano técnico competente, para una vez efectuados los trámites correspondientes, proceda a su elevación al Pleno."

#### Propongo al Pleno los siguientes acuerdos:

**ÚNICO.-** Aprobar el Acuerdo de la Mesa General de Negociación de los empleados públicos del Ayuntamiento de Tegui se, en materia de régimen retributivo de las situaciones de incapacidad temporal, modificando el artículo 64 (Enfermedad o accidente) del Acuerdo de empleados públicos que regula las condiciones de trabajo del Ayuntamiento de Tegui se, por el que se aprueba e incorpora el Real Decreto 956/2018, de 27 de julio, por el que se aprueba y publica el Acuerdo adoptado por la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado, de fecha 23 de julio de 2018, sobre el régimen retributivo de la situación de incapacidad temporal del personal al servicio de la Administración General del Estado y Organismos o Entidades Públicas dependientes.

Y para que conste y a los efectos oportunos, en Tegui se, a fecha de firma electrónica. (03 de diciembre de 2018).

Firmado: Oswaldo Betancort García. Alcalde Presidente.>>

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690	13-02-2019 12:09
Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.	08-02-2019 14:13 OSWALDO BETANCORT (R: P35024001) ALCALDE MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO

Seguidamente se entabla el correspondiente debate entre los miembros asistentes, al finalizar el cual se somete el tema a la consideración de la Comisión, que acuerda, con aplicación del voto ponderado sobre veintiuno, por doce votos a favor (grupo CC) y cinco abstenciones (tres del grupo PSOE y dos de los concejales no adscritos Don José Dimas Martín Martín y Doña Sandra Tolosa Robayna), dictaminar **favorablemente** la aprobación por el Pleno de la propuesta transcrita anteriormente, en todos sus términos.>>

El Señor Alcalde eleva al Pleno el dictamen de la Comisión.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veinte miembros asistentes de los veintiún concejales que legalmente lo componen (doce del grupo CC, tres del grupo PSOE, uno de SOMOS, uno del PP, uno de IU y dos de los concejales no adscritos Don José Dimas Martín Martín y Doña Sandra Tolosa Robayna)

#### ACUERDA:

Aprobar el dictamen de la Comisión Informativa anteriormente transcrito, en todos sus términos.

El Señor Alcalde proclama el acuerdo adoptado.

#### **PUNTO UNDECIMO.- Acuerdos que procedan sobre propuesta de Somos Lanzarote relativa a la creación de una marca de calidad de la batata de Jable de Lanzarote.-**

Por el Señor Secretario, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “el **Artículo 82.3 del ROF** dispone que el Alcalde o Presidente, por razones de urgencia debidamente motivada, podrá incluir en el orden del día, a iniciativa propia o propuesta de alguno de los portavoces, asuntos que no hayan sido previamente informados por la respectiva Comisión Informativa, pero en este supuesto no podrá adoptarse acuerdo alguno sobre estos asuntos sin que el Pleno ratifique su inclusión en el orden del día. En este caso, es una propuesta de la agrupación Somos Lanzarote relativa a la creación de una marca de calidad de la batata de Jable de Lanzarote.

Por tanto procede en primer lugar la aprobación de la urgencia del asunto”.

Sometida la urgencia de la propuesta a la consideración del Pleno, se acuerda, por unanimidad de los veinte miembros asistentes de los veintiún concejales que legalmente lo componen (doce del grupo CC, tres del grupo PSOE, uno de Somos, uno del PP, uno de IU y dos de los concejales no adscritos don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna), estimarla.

Se da cuenta de la propuesta de agrupación Somos Lanzarote que se transcribe a continuación:

<<Omaira Díaz, en su condición de portavoz de **Somos Lanzarote**, de acuerdo con los artículos 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2562/1986, de 28 de noviembre, viene a presentar al Pleno la siguiente **MOCIÓN:**

#### **MOCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA MARCA DE CALIDAD DE LA BATATA DE JABLE DE LANZAROTE**

Teguise es un municipio en el que a pesar de que el cultivo tradicional de la batata ha experimentado un declive, sigue dándose en muchas fincas de vecinos y vecinas que no sólo lo mantienen por tradición y para el consumo propio, sino que la comercializan dentro y fuera de la isla.

<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690</p>	<p>Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>
<p>13-02-2019 12:09</p>	<p>SECRETARIO MARZANO JOSE DE LEON (R: P35024001)</p>
<p>08-02-2019 14:13</p>	<p>ALCALDE OSVALDO BETANCORT (R: P35024001)</p>

Antes del desarrollo turístico, la principal ocupación de la isla no era otra que la agricultura y Tegui se jugó un papel fundamental en esta actividad.

La batata de jable es un elemento que forma parte de nuestra identidad como pueblo y que no se ciñe sólo al municipio de Tegui sino a la totalidad de territorio que ocupa el Jable, que en este caso funciona como un río de arena extendido entre dos municipios (Tegui y San Bartolomé) que nos ha dado productos que han significado parte fundamental de nuestra dieta en tiempos de escasez y protagonistas ahora de nuestros platos más típicos.

En este sentido, desde Somos Lanzarote estamos convencidas de que son pocos los esfuerzos que se pongan para la defensa y la protección de los elementos que nos definen, más aún cuando la creciente globalización de los mercados ha dado lugar al aumento de la competencia de productos y servicios, lo cual requiere la utilización de todos aquellos factores que, como la calidad, contribuyen a la mejora de la competitividad de nuestros productos y permiten diferenciar y marcar sus singularidades. En esta cuestión, han jugado un papel clave las certificaciones y las marcas de calidad sirven precisamente como instrumentos para elevar el nivel de calidad de los productos y diferenciarlos del resto.

Esa garantía de calidad pasa también por asegurarnos de que cada vez son más las personas que se suman a la denominada "agricultura ecológica", actividad agraria de producción de alimentos vegetales y animales, frescos o transformados sin la utilización de sustancias químicas de síntesis, por lo que se respeta el medio ambiente y se conserva la fertilidad de la tierra mediante la utilización óptima de los recursos naturales.

El objetivo de esta es obtener alimentos de la más alta calidad nutritiva y organoléptica (color, olor, sabor), basándose en el respeto al medio ambiente y en el mantenimiento de la fertilidad de la tierra mediante un desarrollo agrario perdurable. Para ello, se utilizan técnicas como el abonado orgánico (que contribuye a mantener la estructura del suelo y a mejorar su fertilidad utilizando productos biodegradables naturales) o la rotación de cultivos que rompe los ciclos biológicos de las plagas, entre otros.

Por todo lo dicho, **SOMOS LANZAROTE** propone al Pleno del Ayuntamiento de Tegui el siguiente acuerdo:

**Único.-** Que desde las áreas implicadas de esta institución y a través de la colaboración interadministrativa con el municipio de San Bartolomé y el Cabildo de Lanzarote se emprendan las acciones necesarias para la creación de una figura de protección o marca de calidad de la batata de Jable de Lanzarote.

Tegui, a 30 de noviembre de 2018.

Firmado: Omaira Díaz. Portavoz de Somos Lanzarote.>>

El Señor Alcalde eleva al Pleno la propuesta.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los veinte miembros asistentes de los veintidós concejales que legalmente lo componen (doce del grupo CC, tres del grupo PSOE, uno de SOMOS, uno del PP, uno de IU y dos de los concejales no adscritos Don José Dimas Martín Martín y Doña Sandra Tolosa Robayna)

### ACUERDA:

Aprobar el dictamen de la Comisión Informativa anteriormente transcrito, en todos sus términos.

El Señor Alcalde proclama el acuerdo adoptado.

## II.- ASUNTOS Y MOCIONES DE URGENCIA



<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690</p>	<p>13-02-2019 12:09</p>
<p>Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DB3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>MARZANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO 08-02-2019 14:13 OSWALDO BETANCORT (R: P35024001) ALCALDE</p>

## **PUNTO DUODECIMO.- Mociones y asuntos de urgencia.-**

Por el Señor Secretario, con la venia de la Presidencia, se manifiesta que: “al inicio de la sesión se me han facilitado una moción para que sea incluida de urgencia en el Orden del Día de la sesión, sin perjuicio de que existan otras que posteriormente también se pretendan incorporar.

La primera es de la **concejalía de Economía y Hacienda** en relación a la **encomienda de gestión al Cabildo Insular en materia de contratación”**.

Sometida la urgencia de la moción a la consideración del Pleno, se acuerda, por unanimidad de los veinte miembros asistentes de los veintiún concejales que legalmente lo componen (doce del grupo CC, tres del grupo PSOE, uno de Somos, uno del PP, uno de IU y dos de los concejales no adscritos don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna), estimarla.

**Se da cuenta** de la propuesta que se transcribe a continuación:

### **<<PROPUESTA DEL CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN**

#### **ASUNTO.-**

Solicitud de encomienda de Gestión al Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote en materia de Contratación.

**Primero.-** Vista la Nota Interior del Concejal de Economía y Hacienda al Secretario de fecha 12 de diciembre de 2018, cuyo literal dice:

#### **“NOTA INTERIOR**

**De: CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**A: SECRETARIO**

El Ayuntamiento de Tegui se carece de medios para llevar a efecto la tramitación de determinados Contratos, habida cuenta que el Cabildo Insular de Lanzarote dispone de esos medios, se pretende que sea esta Entidad quien lleve a cabo la tramitación de los mismos.

Por otro lado, el Cabildo Insular de Lanzarote está tramitando diversos contratos marcos de los cuales es el Ayuntamiento de Tegui interesada suscribir.

En virtud de lo cual, se le requiere para que conforme lo dispuesto en el artículo 3.3 a) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Régimen Jurídico de los Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, emita Informe sobre la legislación aplicable al expediente de razón.

En Tegui, a la fecha de la firma electrónica (12 de diciembre de 2018).

Firmado: El Concejal de Economía y Hacienda. Miguel Ángel Jiménez Cabrera.”

**Segundo.-** Con fecha 13 de diciembre de 2018, se emite informe de Secretaría con número de referencia interna 5463/2018, cuyo literal dice:

#### **“INFORME DE SECRETARÍA**

**Asunto: Encomienda de Gestión al Cabildo Insular de Lanzarote en materia de Contratación.**

El presente informe se emite en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.3 c) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, que dispone que será necesario la emisión de informe previo del Secretario siempre que se trate de asuntos para cuya aprobación se exija una mayoría especial y es el siguiente,

#### **LEGISLACIÓN APLICABLE**

- Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local (LRBRL)
- Ley 7/2015 de 1 de abril, de Municipios de Canarias (LMC)
- Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares (LCC)
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP)
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP)
- Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Tegui (ROM)

<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690</p>	<p>13-02-2019 12:09</p>
<p>Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18          La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>SECRETARIO          MARZANO JOSE DE LEON (R: P35024001)          08-02-2019 14:13          ALCALDE          OSVALDO BETANCORT (R: P35024001)</p>

## INFORME

**PRIMERO.-** Se propone encomendar al Cabildo Insular de Lanzarote, el ejercicio de las competencias del Ayuntamiento de Tegui se en materia de contratación en diferentes expedientes, los cuales no están previamente definidos.

La actuación pretendida se enmarca dentro de la "encomienda de gestión", figura a través de la cual una Administración Pública, titular de la competencia encomienda el ejercicio de determinadas actuaciones relacionadas con la misma, a otra.

Su régimen jurídico se determina en el artículo 11 de la LRJSP, LRBRL y LMC.

Podría plantear dudas sobre si cabría la encomienda de gestión en materia de contratación pública, puesto que el artículo 6.3 de la LCSP dispone que, asimismo, quedan excluidas del ámbito de la presente Ley las encomiendas de gestión reguladas en la legislación vigente en materia de régimen jurídico del sector público. Dicha exclusión se refiere únicamente al procedimiento mediante el cual se articula la encomienda, no sobre el ejercicio de la competencia en materia de Contratación que corresponde al Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** La realización de actividades de carácter material o técnico de la competencia de los órganos administrativos o de las Entidades de Derecho Público podrá ser encomendada a otros órganos o Entidades de Derecho Público de la misma o de distinta Administración, siempre que entre sus competencias estén esas actividades, por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su desempeño.

En este caso se propone la encomienda de gestión al Cabildo Insular de Lanzarote, por carecer el Ayuntamiento de Tegui se de medios para su desempeño, respecto de esto conviene resaltar que este Servicio de Secretaría ha venido advirtiendo en diversos informes desde el año 2015 la necesidad de dotar de medios a los diferentes Departamentos Municipales, tanto de medios materiales adaptados a las nuevas necesidades tecnológicas, como personales. Cabildo quien entre sus competencias se encuentra regulada en el artículo 10 de la LCC "Competencia de asistencia a los municipios" la de la asistencia técnica, de información, asesoramiento, realización de estudios, elaboración de planes y disposiciones, formación y apoyo tecnológico.

La LRBRL recoge también esta previsión si bien respecto de las Diputaciones Provinciales, habrá de entenderse en relación con los Cabildos Insulares, en su artículo 36.1 al establecer que son competencias propias de la Diputación o entidad equivalente las que le atribuyan en este concepto las leyes del Estado y de las Comunidades Autónomas en los diferentes sectores de la acción pública y, en todo caso, entre otras, b) La asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los Municipios, especialmente los de menor capacidad económica y de gestión. En todo caso garantizará en los municipios de menos de 1.000 habitantes la prestación de los servicios de secretaría e intervención. Continúa el citado precepto en su apartado 2 disponiendo que a los efectos de lo dispuesto en las letras a), b) y c) del apartado anterior, la Diputación o entidad equivalente: f...) d) Da soporte a los Ayuntamientos para la tramitación de procedimientos administrativos y realización de actividades materiales y de gestión, asumiéndolas cuando aquéllos se las encomienden.

**TERCERO.-** La encomienda de gestión no podrá tener por objeto prestaciones propias de los contratos regulados en la legislación de contratos del sector público. En tal caso, su naturaleza y régimen jurídico se ajustará a lo previsto en ésta y no supone cesión de la titularidad de la competencia ni de los elementos sustantivos de su ejercicio, siendo responsabilidad del órgano o Entidad encomendante dictar cuantos actos o resoluciones de carácter jurídico que den soporte o en los que se integre la concreta actividad material objeto de encomienda.

En todo caso, la Entidad u órgano encomendado tendrá la condición de encargado del tratamiento de los datos de carácter personal a los que pudiera tener acceso en ejecución de la encomienda de gestión, siéndole de aplicación lo dispuesto en la normativa de protección de datos de carácter personal.

**CUARTO.-** En cuanto a la instrumentalización de la encomienda, dispone el apartado 3 b) del citado artículo 11 que cuando la encomienda de gestión se realice entre órganos y Entidades de Derecho Público de distintas Administraciones se formalizará mediante firma del correspondiente convenio entre ellas, que deberá ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el Boletín oficial de la Comunidad Autónoma o en el de la Provincia, según la Administración a que pertenezca el órgano encomendante, salvo en el supuesto de la gestión ordinaria de los servicios de las Comunidades Autónomas por las Diputaciones Provinciales o en su caso Cabildos o Consejos insulares, que se regirá por la legislación de Régimen Local.

<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690</p>	<p>13-02-2019 12:09</p>
<p>Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18          La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>	<p>SECRETARIO          MARZANO JOSE DE LEON (R: P35024001)          08-02-2019 14:13          ALCALDE          OSWALDO BETANCORT (R: P35024001)</p>

Por lo tanto, para ser efectiva deberá formalizarse el oportuno Convenio entre el Ayuntamiento de Tegui se y el Cabildo Insular de Lanzarote, que deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

**QUINTO.-** En cuanto al contenido del Convenio, no deberá ajustarse a lo regulado en el Capítulo VI de la LRJSP, pues dispone expresamente el artículo 48.9 de la citada norma que las normas del presente Capítulo no serán de aplicación a las encomiendas de gestión y los acuerdos de terminación convencional de los procedimientos administrativos.

El mismo determinará al menos, la identidad de las partes, los compromisos y formas de ejercer las actuaciones encomendadas, la duración, causas de resolución y aquellos otros extremos que se determinen necesarios.

**SEXTO.-** Conforme establece el artículo 47.2.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

*"2. Se requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de las corporaciones para la adopción de acuerdos en las siguientes materias:*

*h) Transferencia defunciones o actividades a otras Administraciones públicas así como la aceptación de las delegaciones o encomiendas de gestión realizadas por otras administraciones, salvo que por ley se impongan obligatoriamente."*

El órgano competente para acordar tal delegación es el Pleno, conforme establece el artículo 22.1 p] de la LRBRL, al disponer que son competencias del Pleno aquellas otras que deban corresponder a éste por exigir su aprobación una mayoría especial, como es el asunto que tratamos.

**SÉPTIMO.-** En cuanto a los contratos marcos celebrados por el Cabildo, que el Ayuntamiento de Tegui se interesa suscribir. Dispone el artículo 227.2 de la LCSP que las centrales de contratación actuarán adquiriendo suministros y servicios para otros entes del sector público, o adjudicando contratos o celebrando acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición para la realización de obras, suministros o servicios destinados a los mismos.

El artículo 228.2 2 por su parte establece que sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 10 de la Disposición adicional tercera, en el ámbito de la Administración Local, las Corporaciones Locales podrán crear centrales de contratación por acuerdo del Pleno. Las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla también podrán crear sus propias centrales de contratación.

En este sentido continúa el apartado 3 del citado artículo 227 estableciendo que mediante los correspondientes acuerdos, las Comunidades Autónomas, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y las Entidades locales así como los organismos y entidades dependientes de los anteriores, podrán adherirse a sistemas de adquisición centralizada de otras entidades del sector público incluidas en el ámbito de aplicación de esta Ley. La adhesión al sistema estatal de contratación centralizada, se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 2, 3 y 4 del artículo 229 de la presente Ley. En ningún caso una misma Administración, ente u organismo podrá contratar la provisión de la misma prestación a través de varias centrales de contratación.

En virtud de lo cual, para que el Ayuntamiento pueda adherirse a los Contratos Marcos que pretende celebrar el Cabildo y acceder a servicios y suministros a través de los mismos, el Cabildo deberá previamente crear una Central de Contratación, en los términos expuestos.

**Conclusión:**

La actuación pretendida se encuadra dentro de la figura de la "encomienda de gestión" desarrollada en el cuerpo del presente. El acuerdo para que la misma prospere deberá adoptarse por la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, debiendo articularse a través de un Convenio, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia, fecha a partir de la cual se entenderá efectiva.

Respecto de los Acuerdos Marco a celebrar por el Cabildo y de los cuales el Ayuntamiento de Tegui se interesa adherirse, previamente deberá crearse en el seno del Cabildo una Central de Contratación, en los términos expuestos.

Y este es mi informe, que emito sin perjuicio de otro mejor fundado en Derecho.

En Tegui se, a la fecha de la firma electrónica. (13 de diciembre de 2018).

Firmado: El Vicesecretario. Mariano José de León Perdomo."

**Tercero.-** Que en el art. 11 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público establece lo siguiente:

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690	13-02-2019 12:09 SECRETARIO
Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.	08-02-2019 14:13 MARZANO JOSE DE LEON (R: P35024001) ALCALDE

*"1. La realización de actividades de carácter material o técnico de la competencia de los órganos administrativos o de las Entidades de Derecho Público podrá ser encomendada a otros órganos o Entidades de Derecho Público de la misma o de distinta Administración, siempre que entre sus competencias estén esas actividades, por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su desempeño.*

*Las encomiendas de gestión no podrán tener por objeto prestaciones propias de los contratos regulados en la legislación de contratos del sector público. En tal caso, su naturaleza y régimen jurídico se ajustará a lo previsto en ésta.*

*2. La encomienda de gestión no supone cesión de la titularidad de la competencia ni de los elementos sustantivos de su ejercicio, siendo responsabilidad del órgano o Entidad encomendante dictar cuantos actos o resoluciones de carácter jurídico den soporte o en los que se integre la concreta actividad material objeto de encomienda.*

*En todo caso, la Entidad u órgano encomendado tendrá la condición de encargado del tratamiento de los datos de carácter personal a los que pudiera tener acceso en ejecución de la encomienda de gestión, siéndole de aplicación lo dispuesto en la normativa de protección de datos de carácter personal.*

*3. La formalización de las encomiendas de gestión se ajustará a las siguientes reglas:*

*a) Cuando la encomienda de gestión se realice entre órganos administrativos o Entidades de Derecho Público pertenecientes a la misma Administración deberá formalizarse en los términos que establezca su normativa propia y, en su defecto, por acuerdo expreso de los órganos o Entidades de Derecho Público intervinientes. En todo caso, el instrumento de formalización de la encomienda de gestión y su resolución deberá ser publicada, para su eficacia, en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín oficial de la Comunidad Autónoma o en el de la Provincia, según la Administración a que pertenezca el órgano encomendante.*

*Cada Administración podrá regular los requisitos necesarios para la validez de tales acuerdos que incluirán, al menos, expresa mención de la actividad o actividades a las que afecten, el plazo de vigencia y la naturaleza y alcance de la gestión encomendada.*

*b) Cuando la encomienda de gestión se realice entre órganos y Entidades de Derecho Público de distintas Administraciones se formalizará mediante firma del correspondiente convenio entre ellas, que deberá ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el Boletín oficial de la Comunidad Autónoma o en el de la Provincia, según la Administración a que pertenezca el órgano encomendante, salvo en el supuesto de la gestión ordinaria de los servicios de las Comunidades Autónomas por las Diputaciones Provinciales o en su caso Cabildos o Consejos insulares, que se regirá por la legislación de Régimen Local."*

En virtud de lo anteriormente expuesto y en base a la necesidad y urgencia del asunto, se propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

**Primero.-** Solicitar al Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote la encomienda de Gestión en materia de Contratación.

**Segundo.-** Facultar al Alcalde Presidente para la firma de dicha encomienda y de cuanta documentación sea necesaria para materializar lo acordado.

**En Tegui, a fecha de la firma electrónica**

**EL CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Miguel Ángel Jiménez Cabrera>>**

Sometida la moción a la consideración del Pleno, se acuerda, por unanimidad de los veinte miembros asistentes de los veintiún concejales que legalmente lo componen (doce del grupo CC, tres del grupo PSOE, uno de Somos, uno del PP, uno de IU y dos de los concejales no adscritos don José Dimas Martín Martín y doña Sandra Tolosa Robayna), estimarla.

### III.- PARTE DEDICADA AL CONTROL

<p>Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690</p>	<p><b>Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE</b> Fecha : 29/03/2019 13:18:18          La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección <a href="https://sede.teguise.es">https://sede.teguise.es</a> de la Sede Electrónica de la Entidad.</p>
<p><b>Firmantes:</b></p>	<p>OSWALDO BETANCORT (R: P35024001) ALCALDE          08-02-2019 14:13          MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO          13-02-2019 12:09</p>

**PUNTO DECIMO TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.-**

- Decretos de noviembre de 2018.

**PUNTO DECIMO CUARTO.- Asuntos de la Presidencia.-**

No se trataron.

**PUNTO DECIMO QUINTO.- Ruegos y Preguntas.**

Por el Señor Martín Martín, concejal no adscrito, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “tengo un ruego que ya he hecho extensivo al concejal de Hacienda pero no tengo más remedio que comentar aquí. Me parece una falta de respeto que mientras ustedes cobran su sueldo por su trabajo, el resto de compañeros que estamos en esta Mesa no recibamos por nuestro trabajo lo que nos corresponde. Estoy hablando de lo que nos corresponde cobrar por nuestra asistencia a Comisiones y Plenos, que parece ser que este grupo de gobierno ha olvidado por completo hasta el punto de que llevamos casi seis meses sin cobrarlos.

No es la primera vez que ocurre, y no se trata de que uno sea un pedigüeño, sino de percibir lo que en Ley nos corresponde por nuestro trabajo.

Igual que respeto su trabajo, espero que ustedes respeten el nuestro.

Tengo una pregunta. Parece ser que una persona que había terminado sus estudios para ayuda a domicilio y quería realizar las prácticas en este Ayuntamiento, se dirigió a la encargada del servicio en el departamento de Servicios Sociales y, a pesar de que pretendía hacer las prácticas sin cobrar, recibió una total negativa. Nos gustaría saber los motivos de esa negativa”.

Por la Señora Machín Barrios del grupo CC, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “en realidad, no sé nada del tema, pero en cuanto salga del Pleno preguntaré en el Departamento”.

Por el Señor Martín Martín se manifiesta: “quiero aclarar que no me refería a usted como concejal, pues lo habría hecho directamente. Me refiero a la persona que está la frente del servicio”.

Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta: “respecto al ruego, que no es un ruego sino la reclamación de algo justo, me comprometo a que su solicitud no tenga cabida en el próximo Pleno puesto que se habrá corregido la situación. Lo que no quiero para mí, no lo quiero para nadie”.

Por la Señora Díaz García de Somos, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “me gustaría hacer un ruego con respecto a la instalación de los paneles en el casco histórico. Creemos que en un casco histórico de primer nivel como es el de Tegui se, que todos tenemos claro que es el mejor conservado de la isla, las actuaciones que se hagan deben ser respetuosas con el entorno y la estética del lugar. Nuestro ruego es que a partir de hoy, en las actuaciones que se hagan en el casco, se escuchen los reparos y objeciones que se hagan desde el área de Patrimonio del Cabildo Insular.

Como pregunta, me gustaría saber cuál es la situación de la radio municipal y perspectivas de continuidad.

En segundo lugar, si existe alguna regulación en el Ayuntamiento como puede ser la Ordenanza de San Bartolomé que regula la instalación de infraestructuras de parques eólicos. En

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690	13-02-2019 12:09
Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DB3F1 en la siguiente dirección <a href="https://sede.teguise.es">https://sede.teguise.es</a> de la Sede Electrónica de la Entidad.	08-02-2019 14:13
Firmantes: OSWALDO BETANCORT (R: P35024001) ALCALDE	MARIANO JOSE DE LEON (R: P35024001) SECRETARIO

caso de existir, me gustaría que me la hicieran llegar, y si no existe, me gustaría saber porqué y si tienen previsto redactar alguna normativa.

Por último, nos gustaría saber si en el Ayuntamiento hay técnicos especializados en el área de igualdad”.

Por el Señor Brito Perdomo del grupo PSOE, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “tenemos varias preguntas, las dos primeras dirigidas a la Concejal de Cultura, la primera es si se han iniciado ya, a día de hoy, las clases en la escuela municipal de música pues en años atrás comenzaban en el mes de octubre”.

Por la Señora Duque Pérez del grupo CC, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “como todos saben, no han comenzado. Ya se ha adjudicado, hay una empresa que va a iniciar las clases, seguramente después de las fiestas de Navidad”.

Por el Señor Brito Perdomo se manifiesta: “la segunda es si se sigue cerrando los viernes y sábados el Museo de la Piratería por falta de personal”.

Por la Señora Duque Pérez se manifiesta: “sí”.

Por el Señor Brito Perdomo se manifiesta: “pues entonces se la dirijo al Señor Alcalde. ¿Qué solución va a poner a esta falta de personal?”

Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta: “le contesto por escrito”.

Por el Señor Brito Perdomo se manifiesta: “Señor Concejal de Hacienda, ¿ya se han abonado las subvenciones a las entidades deportivas, deportistas individuales y proyectos deportivos de la temporada 2017/2018?”

¿Hay más subvenciones, asociaciones y personas pendientes de pago del curso anterior?

A la Concejal de Servicios Sociales y con respecto al servicio de atención al mayor, quiero saber qué talleres hay en funcionamiento del curso 2018/2019 y que normalmente se iniciaban en el mes de octubre.

¿En qué situación se encuentra ahora mismo el servicio de ayuda a domicilio en el Ayuntamiento de Tegui se con respecto a las personas que necesitan este servicio?”.

Por la Señora Machín Barrios se manifiesta: “como saben estamos con el pliego técnico. Pedimos colaboración al Cabildo para sacarlo a contratación.

Quiero trasladar a todo el personal de ayuda a domicilio mi felicitación y agradecimiento por el sobreesfuerzo que están realizando. También dar las gracias a la asociación AFA que nos ha cubierto los servicios que no podíamos realizar con el personal laboral.

Estamos esperando a que salga el plan de empleo para sacar cinco personas de ayuda a domicilio para cubrir los servicios esenciales, exceptuando temas de limpieza y acompañamiento que se verán reforzados en cualquier momento con el plan de empleo”.

Por el Señor Brito Perdomo se manifiesta: “si hay algo que debía estar solucionado, es esto. Al hilo del plan de empleo, Señor Alcalde usted prometió allá por el mes de julio que iba a sacar un plan de empleo en octubre y en diciembre. Al parecer no se han llevado a cabo, por lo que queremos saber el motivo”.

Por la Señora Jorge Camejo del grupo CC, con la venia de la Presidencia, se manifiesta: “ahora mismo están hechas las solicitudes a los distintos organismos que colaboran con nosotros

Copia Auténtica de Documento Electrónico 2018009690	Firmado: AYUNTAMIENTO DE TEGUISE Fecha : 29/03/2019 13:18:18 La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 31CDB862CF2FB4B37C12DC90F20530DE6C0DD3F1 en la siguiente dirección https://sede.teguise.es de la Sede Electrónica de la Entidad.
13-02-2019 12:09 SECRETARIO	08-02-2019 14:13 ALCALDE OSWALDO BETANCORT (R: P35024001) MARZANO JOSE DE LEON (R: P35024001)

en nuestros planes de empleo. Estamos pendientes de un informe para poder comenzar los llamamientos para el segundo plan municipal. El resto será con el Cabildo y el siguiente el Instituto Canario de Empleo, pero en estos no podemos comenzar los llamamientos de personas hasta que no lo tengamos confirmados; como el resto de los ayuntamientos; no es porque no queramos”.

Por el Señor Brito Perdomo se manifiesta: “con respecto a los vehículos, que hoy traemos el inventario, me gustaría que se me facilitara relación de los pendientes de arreglo, que no hayan pasado la ITV o que lleven tiempo sin trabajar.

Con respecto a las comisiones que se aprobaron en Pleno, una sobre el Complejo y otra sobre los esqueletos de Costa Tegui; ya no me vale que “*si están trabajando o que si no*”, vamos a convocar algo, vamos a empezar a trabajar...

Y por último, si se han iniciado los trámites para modificar la Ordenanza del IBI, que también se aprobó en Pleno”.

Por el Señor Alcalde Presidente se manifiesta: “con respecto al tema de urbanismo, le voy a pedir al señor Concejal del Área que convoque una comisión con carácter urgente para mirar el asunto de los esqueletos de Costa Tegui.

Con respecto al pago a los concejales, acabo de firmar el ADO aunque no puedo garantizar qué día exacto se les hará efectivo”.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Señor Alcalde Presidente se declara concluso el acto, levantándose la sesión, siendo las trece horas y veinte minutos del día de la fecha, de lo que se extiende el presente acta, que se transcribe en ochenta y siete folios de papel timbrado del estado, clase 8ª, correspondiendo a los siguientes números (se especificarán una vez transcrita la presente al Libro de Actas), que yo, el Secretario General, certifico y firmo autorizando la misma junto con el Señor Alcalde Presidente.